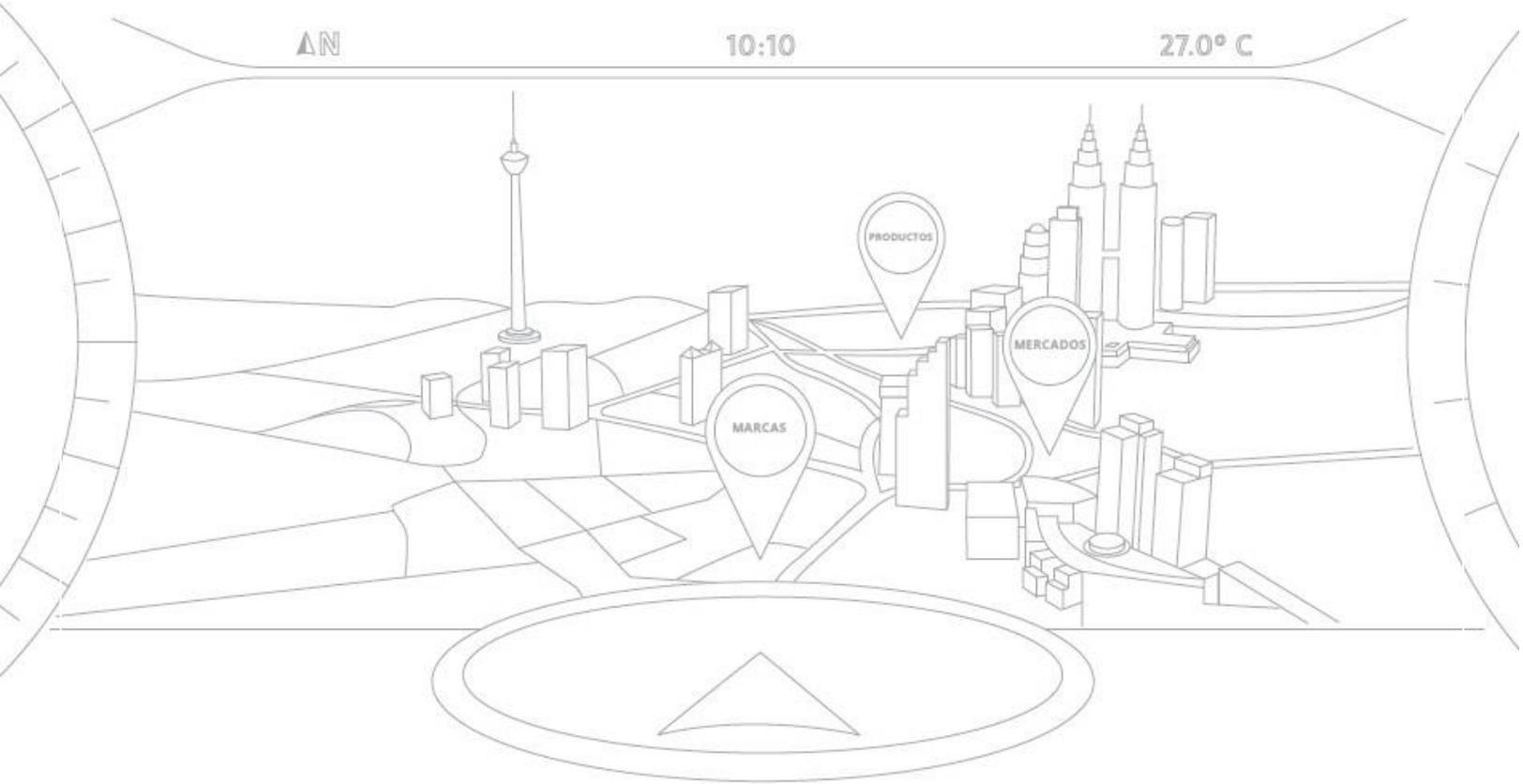


VOLKSWAGEN BANK

S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE



Reporte trimestral Septiembre 2024

VOLKSWAGEN BANK

S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE

Autopista México - Puebla Km. 116 más 900 San Lorenzo Almecatla, Cuautlancingo, Puebla C.P. 72700

Estado de situación financiera consolidado al 30 de septiembre de 2024

(cifras en millones pesos)

Activo		Pasivo	
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 406	Captación tradicional	
		Depósitos de exigibilidad inmediata	\$ 1
Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 1		Cuenta global de captación sin movimientos	-
Créditos al consumo	5,089	Total captación tradicional	1
Total Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 1	5,089		
		Préstamos bancarios y de otros organismos	
Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 2		De corto plazo	1,958
Créditos al consumo	51	Total préstamos bancarios y de otros organismos	1,958
Total Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 2	51		
		Otras cuentas por pagar	
Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3		Impuestos a la utilidad por pagar	28
Créditos al consumo	56	Participación de los trabajadores en las utilidades por pagar	4
Total Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3	56	Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	526
		Total otras cuentas por pagar	558
Cartera de Crédito	5,196		
(-) menos:		Impuestos diferidos (neto)	4
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(141)	Créditos diferidos	35
		Total pasivo	2,556
Cartera de crédito (neto)	5,055	Capital contable	
		Capital contribuido	
Otras cuentas por cobrar (neto)	58	Capital social	1,081
Bienes adjudicados (neto)	1	Total capital contribuido	1,081
Propiedades, mobiliario y equipo (neto)	143	Capital ganado	
Pagos anticipados y otros activos	164	Reservas de capital	620
Activos intangibles	2	Resultados acumulados	1,563
			2,183
Total Activo	\$ 5,829	Otros resultados integrales	
		Remediación de beneficios definidos a los empleados	9
			9
		Total participación controladora	3,273
		Total participación no controladora	-
		Total capital contable	3,273
		Total pasivo y capital contable	\$ 5,829

Cuentas de orden

Intereses devengados no cobrados derivados de cartera con riesgo de crédito etapa 3 \$ 9

El saldo histórico del capital social al 30 de septiembre de 2024 es de \$1,081 Mio. pesos.

El presente estado de situación financiera consolidado, se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Institución hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente estado de situación financiera consolidado fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben. Los conceptos que aparecen en el presente estado se muestran de manera enunciativa más no limitativa.

www.vvws.mx/vwb
www.vvws.mx/vwb/informacion-financiera/estados-financieros-2024.html

Manuel Dávila Rivas
Director General

Mariana Pamplona Paschoal
Directora Back Office

Ivonne Acevedo Salcedo
Gerente de Contabilidad

Rubén Carvajal Sánchez
Gerente de Auditoría Interna

VOLKSWAGEN BANK

S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE

Autopista México - Puebla Km. 116 más 900 San Lorenzo Almecatla, Cuautlancingo, Puebla C.P. 72700

Estado de Resultado Integral Consolidado del 1 de enero al 30 de septiembre de 2024

(cifras en millones pesos)

Ingresos por intereses	\$	558
Gastos por intereses		(136)
Margen financiero		422
Estimación preventiva para riesgos crediticios		(64)
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios		358
Comisiones y tarifas cobradas		-
Comisiones y tarifas pagadas		(5)
Otros ingresos (egresos) de la operación		350
Gastos de administración y promoción		(398)
Resultado de la operación		305
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas		-
Resultado antes de impuestos a la utilidad		305
Impuestos a la utilidad causados y diferidos		(104)
Resultado antes de operaciones discontinuadas		201
Operaciones discontinuadas		-
Resultado neto		201
Remediación de beneficios definidos a los empleados		-
Resultado integral del ejercicio	\$	201
Resultado neto atribuible a:		
Participación controladora		201
Participación no controladora		-
Total resultado neto		201
Resultado integral atribuible a:		
Participación controladora		201
Participación no controladora		-
Total resultado integral		201
Total resultado integral del ejercicio	\$	201
Utilidad básica por acción	\$	-

El presente estado de resultado integral consolidado se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Institución durante el período arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente estado de resultado integral consolidado fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben.

Los conceptos que aparecen en el presente estado se muestran de manera enunciativa más no limitativa.

www.vwfs.mx/vwb
www.vwfs.mx/vwb/informacion-financiera/estados-financieros-2024/html


Manuel Dávila Rivas
Director General


Mariana Pamplona Paschoal
Directora Back Office


Ivonne Acevedo Salcedo
Gerente de Contabilidad


Rubén Carvajal Sánchez
Gerente de Auditoría Interna

VOLKSWAGEN BANK

S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE

Autopista México - Puebla Km. 116 más 900 San Lorenzo Almecatla, Cuautlancingo, Puebla C.P. 72700

Estado de cambios en el Capital Contable Consolidado al 30 de septiembre de 2024

(cifras en millones pesos)

Concepto	Capital contribuido		Capital ganado		Total participación de la controladora	Participación no controladora	Total Capital Contable
	Capital social	Reservas de capital	Resultado acumulados	Remediación de beneficios definidos a los empleados			
Saldo al 1 de enero de 2024	\$ 1,081	\$ 620	\$ 1,362	\$ 9	\$ 3,072	\$ -	\$ 3,072
Movimientos de reserva							
Reservas de capital		-	-				-
Total	-	-	-	-	-	-	-
Resultado integral:							
Resultado neto			201		201		201
Remediación de beneficios definidos a los empleados				-			-
Total	-	-	201	-	201	-	201
Saldo al 30 de septiembre de 2024	\$ 1,081	\$ 620	\$ 1,563	\$ 9	\$ 3,273	\$ -	\$ 3,273

El presente estado de cambios en el capital contable consolidado se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Institución durante el período arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente estado de cambios en el capital contable consolidado fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben.

Los conceptos que aparecen en el presente estado se muestran de manera enunciativa más no limitativa.

www.vwfs.mx/vwb
www.vwfs.mx/vwb/informacion-financiera/estados-financieros-2024.html

Manuel Dávila Rivas
 Director General

Mariana Pamplona Paschoal
 Directora Back Office

Juan Acevedo Salcedo
 Gerente de Contabilidad

Rubén Cuervajal Sánchez
 Gerente de Auditoría Interna

VOLKSWAGEN BANK

S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE

Autopista México - Puebla Km. 116 más 900 San Lorenzo Almecatla, Cuautlancingo, Puebla C.P. 72700

Estado de Flujos de Efectivo Consolidado del 1 de enero al 30 de septiembre de 2024

(cifras en millones pesos)

Actividades de operación	
Resultado antes de impuestos a la utilidad	\$ 305
Ajustes por partidas asociadas con actividades de inversión	
Depreciaciones	26
Amortizaciones	-
Comisiones a cargo	111
Utilidad en venta de activo fijo	(24)
Costo por obligaciones laborales	6
Participación de los trabajadores en las utilidades	4
	<hr/> 123
Cambios en partidas de operación:	
Cambio en cartera de crédito	(1,405)
Cambio en bienes adjudicados	-
Cambio en otros activos operativos	(80)
Cambio en captación tradicional	-
Préstamos interbancarios y de otros organismos efectivamente recibidos	1,950
Préstamos interbancarios y de otros organismos efectivamente pagados	(550)
Comisiones efectivamente pagadas	(111)
Cambio en otros pasivos operativos	28
Participación de los trabajadores en las utilidades pagadas	(5)
Impuestos a la utilidad pagados	(40)
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	<hr/> (213)
Actividades de inversión	
Pagos por adquisición de equipos de transporte	(104)
Cobros por disposición de equipo de transporte	48
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	<hr/> (56)
Incremento neto de efectivo	159
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo	<hr/> 247
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo	<hr/> <hr/> \$ 406

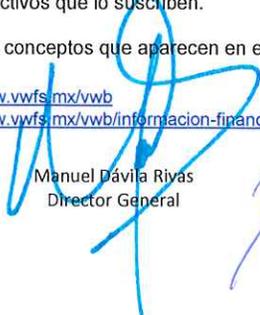
El presente estado de flujos de efectivo consolidado, se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los orígenes y aplicaciones de efectivo derivados de las operaciones efectuadas por la Institución durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables

El presente estado de flujos de efectivo consolidado fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben.

Los conceptos que aparecen en el presente estado se muestran de manera enunciativa más no limitativa.

www.vwfs.mx/vwb

www.vwfs.mx/vwb/informacion-financiera/estados-financieros-2024.html


Manuel Dávila Rivas
Director General


Mariana Pamplona Paschoal
Directora Back Office


Ivonne Acevedo Salcedo
Gerente de Contabilidad


Rubén Carvajal Sánchez
Gerente de Auditoría Interna

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

De acuerdo con lo establecido en las "Disposiciones de carácter general aplicables a la información financiera de las instituciones de crédito"

30 de septiembre de 2024 y 2023

Cifras monetarias en pesos de poder adquisitivo constantes al 30 de septiembre de 2024

Generalidades

- 1 Actividades principales

Situación financiera

- 2 Principales políticas contables
- 3 La Administración
- 4 Incrementos o reducciones de capital y pago de dividendos
- 5 Cartera de crédito por tipo de crédito
- 6 Contratos de crédito
- 7 Tasas de interés anualizadas
- 8 Impuestos diferidos
- 9 Índice de capitalización
- 10 Capital neto
- 11 Reserva de capital
- 12 Tenencia accionaria en subsidiaria
- 13 Captación tradicional
- 14 Emisión de certificados bursátiles a largo plazo
- 15 Operaciones con instrumentos derivados
- 16 Eventos subsecuentes
- 17 Informe de la Administración Integral de Riesgos
- 18 Riesgos de cumplimiento, integridad y conducta y ética

Resultados de operación

- 19 Resultado neto

Información adicional

- 20 Instrumentos financieros derivados
- 21 NIF B-9 "Información financiera a fechas intermedias"
- 22 Nuevas Normas de Información Financiera (NIF)
- 23 Plan de apoyo por los fenómenos hidrometeorológicos

Anexos

- 24 Anexo 1 Desglose de créditos
- 25 Anexo 1-O Revelación de información relativa a la capitalización
- 26 Anexo 1-O Bis Revelación de información relativa a la razón de apalancamiento
- 27 Anexo 5 Revelación del coeficiente de cobertura de liquidez
- 28 Anexo 10 Formato de revelación del coeficiente de fondeo estable neto

Generalidades

1. Actividades principales

Volkswagen Bank, S.A. Institución de Banca Múltiple, (Banco o Institución) está autorizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) para operar como una institución de banca múltiple, cuyas actividades principales se encuentran reguladas por la Ley de Instituciones de Crédito, así como por la Ley del Banco de México. Estas actividades consisten en la realización de transacciones bancarias bajo los términos que dichas leyes comprenden, siendo principalmente: la captación de recursos, el otorgamiento de créditos, la inversión en valores, entre otras.

Situación financiera

2. Principales políticas contables

A continuación, se describen las políticas y prácticas contables seguidas por el Banco, las cuales afectan los principales rubros de los estados financieros consolidados.

a) Presentación de los estados financieros consolidados

Los estados financieros consolidados adjuntos son preparados y presentados de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), quien a través de la Circular Única de Bancos (CUB) y las “Disposiciones de Carácter General Aplicables a la Información Financiera de las Instituciones de Crédito” emitió los criterios de registro, presentación y divulgación de los mismos. Asimismo, se establece que en caso de no existir disposiciones normativas por parte de la CNBV, se aplicará lo dispuesto en las Normas de Información Financiera (NIF) Mexicanas emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF); las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB), así como los principios contables estadounidenses emitidos por el Financial Accounting Standards Board (FASB), considerando el principio de supletoriedad.

b) Efectivo y equivalentes de efectivo

Este rubro se compone de efectivo, saldos bancarios, y depósitos con el Banco Central. Todos estos conceptos se expresan a su valor nominal.

c) Cartera de crédito

La cartera de crédito debe valuarse a su costo amortizado, el cual debe incluir los incrementos por el interés efectivo devengado, las disminuciones por la amortización de los costos de transacción y de las partidas cobradas por anticipado, así como las disminuciones por los cobros de principal e intereses y por la estimación preventiva para riesgos crediticios.

A continuación, se presenta la definición de la cartera por etapa de riesgo:

Cartera con riesgo de crédito etapa 1.- Son todos aquellos créditos cuyo riesgo de crédito no se ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial hasta la fecha de los estados financieros y que no se encuentran en los supuestos para considerarse etapa 2 o 3.

Cartera con riesgo de crédito etapa 2.- Incluye aquellos créditos que han mostrado un incremento significativo de riesgo de crédito desde su reconocimiento inicial hasta la fecha de los estados financieros conforme a lo dispuesto en los modelos de cálculo de la estimación preventiva para riesgos crediticios establecidos o permitidos en las Disposiciones, así como lo dispuesto el criterio B6 – Cartera de Crédito.

Cartera con riesgo de crédito etapa 3.- Son aquellos créditos con deterioro crediticio originado por la ocurrencia de uno o más eventos que tienen un impacto negativo sobre los flujos de efectivo futuros de dichos créditos conforme a lo dispuesto en el Criterio B6 – Cartera de Crédito.

d) Estimación preventiva para riesgos crediticios

La cartera crediticia se califica conforme a las reglas emitidas por la SHCP y la CNBV de forma mensual, por lo que el Banco debe de constituir estimaciones preventivas para riesgos de crédito.

La estimación preventiva para riesgos crediticios se presenta disminuyendo los saldos de la cartera.

VOLKSWAGEN BANK

S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE

Para la calificación de la cartera de crédito consumo no revolvente, el Banco califica, constituye y registra en su contabilidad las reservas preventivas con cifras al último día de cada mes, de acuerdo con lo que se muestra en la siguiente página.

- Etapa de deterioro:

Etapa 1	Créditos con $ATR \leq 1$	Créditos con días de atraso menor o igual 30.
Etapa 2	Créditos con $ATR > 1$ y $ATR \leq 3$ o que incumplan con algún otro supuesto descrito en la etapa 1 o 3.	Créditos con días de atraso menor o igual a 90.
Etapa 3	Créditos con $ATR > 3$ o que ya estén identificados como cartera vencida acorde a criterios contables.	Créditos con atrasos mayores a 90 días

- Para créditos en las etapas 1 y 3 se considerará la metodología general estándar de 12 meses dada por la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento, acorde a las disposiciones generales.

$$Reservas\ Etapa\ 1\ o\ 3_i = PI_i^X \times SP_i^X \times EI_i^X$$

- Para créditos en la etapa 2 se considerará la metodología general estándar, vida completa, donde el principal objetivo es estimar el comportamiento de pago del cliente durante toda la vida del crédito y estará dada por:

Reservas Vida Completa_i

$$= \frac{PI_i^X \times SP_i^X \times EI_i^X}{(1 + r_i^X)} * \left[\frac{1 - (1 - PI_i^X)^n}{PI_i^X} \right] - \frac{PI_i^X \times SP_i^X \times PAGO_i^X}{r_i^X(1 + r_i^X)} * \left[\frac{1 - (1 - PI_i^X)^n}{PI_i^X} \right] + \frac{PI_i^X \times SP_i^X \times PAGO_i^X}{r_i^X(r_i^X + PI_i^X)} * \left[1 - \left(\frac{1 - PI_i^X}{1 + r_i^X} \right)^n \right]$$

En donde:

Reservas vida completa_i = Monto de reservas para el crédito en etapa 2

PI_i^X = Probabilidad de incumplimiento

SP_i^X = Severidad de la pérdida

EI_i = Exposición al incumplimiento

r_i^X = Tasa de Interés anual del crédito cobrada al cliente

n = Plazo remanente del crédito, número de años que, de acuerdo a lo establecido contractualmente, resta para liquidar el crédito a la fecha de calificación de cartera.

$$n = \frac{\text{Número de días remanentes contractuales}}{365.25}$$

$PAGO_i^X$ = Pago teórico anual amortizable del crédito definido como:

$$PAGO_i^X = EI_i \times (1 + r_i^X) * \frac{(1 - (1 + r_i^X)^{-1})}{(1 - (1 + r_i^X)^{-n})}$$

EI_i = Exposición al incumplimiento

r_i^X = Tasa de Interés anual del crédito cobrada al cliente

n = Plazo remanente del crédito, número de años que, de acuerdo a lo establecido contractualmente, resta para liquidar el crédito a la fecha de calificación de cartera.

El monto de las reservas para los créditos en etapa 2 será el resultado de:

$$\text{Reservas Etapa } 2_i = \text{Max}(\text{Reservas Vida Completa}_i, PI_i^X \times SP_i^X \times EI_i^X)$$

El monto total de las reservas a constituir por la Institución para esta cartera, será igual a la sumatoria de las reservas de cada crédito.

De lo cual se tendrán las siguientes consideraciones:

- a) La principal diferencia entre la metodología 12 meses y vida completa será la fórmula a implementar. La fórmula correspondiente a la metodología de la vida completa involucra el cálculo de variables adicionales a la metodología de 12 meses.
- b) Para el cálculo de la probabilidad de incumplimiento (PI) y la severidad de la pérdida (SP) se calculará de la misma forma conforme a lo establecido en el artículo 91 de las Disposiciones Generales.

El Banco de manera periódica evalúa si un crédito con riesgo de crédito etapa 3 debe permanecer en el estado de situación financiera, o bien debe ser castigado. En su caso, dicho castigo se realiza cancelando el saldo insoluto del crédito contra la estimación preventiva para riesgos crediticios. En el evento que el saldo del crédito a castigar exceda el correspondiente a su estimación asociada, antes de efectuar el castigo, dicha estimación se incrementa hasta por el monto de la diferencia.

Adicionalmente, el Banco ha optado por conservar en su activo aquellos créditos con riesgo de crédito etapa 3 que se encuentren provisionados al 100%.

Las recuperaciones asociadas a los créditos castigados o eliminados del estado de situación financiera se reconocen en los resultados del ejercicio, en el rubro de estimación preventiva para riesgos crediticios.

La metodología aplicable a la calificación de cartera crediticia de consumo no revolvente calcula la estimación preventiva para riesgos crediticios mediante la incorporación de nuevas dimensiones del riesgo de crédito, tales como el nivel de endeudamiento de cada cliente, su comportamiento de pago en otras entidades financieras y no financieras, así como el perfil de riesgo específico de cada producto.

Dicha resolución establece que se debe tener constituido el cien por ciento del monto de las estimaciones preventivas para riesgos crediticios correspondientes a las carteras crediticias de consumo no revolvente derivadas de la utilización de dicha metodología.

Las quitas, condonaciones, bonificaciones y descuentos, ya sean parciales o totales, se registran con cargo a la estimación preventiva para riesgos crediticios. En caso de que el importe de éstas exceda el saldo de la estimación asociada al crédito, previamente se constituyen estimaciones hasta por el monto de la diferencia.

e) Bienes adjudicados o recibidos como dación en pago

Los bienes adjudicados se registran a su costo o su valor razonable deducido de los costos y gastos indispensables que se eroguen en su adjudicación, el que sea menor.

Por aquellos bienes adjudicados, cuya rotación es mayor a tres meses se constituyen provisiones adicionales para reconocer las potenciales pérdidas de valor de los bienes por el paso del tiempo, de acuerdo con lo establecido en el artículo 132 de las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito. Las bajas de valor de bienes adjudicados se reconocen como gasto en los resultados del ejercicio en el que se presentan.

f) Consolidación

Todos los saldos y transacciones de importancia realizadas entre las compañías consolidadas han sido eliminados para efectos de consolidación. La consolidación se efectuó con base en los estados financieros de la subsidiaria.

g) Inversiones permanentes

El Banco reconoce la inversión en subsidiarias mediante el método de participación, con base en el valor contable de la subsidiaria de acuerdo con los últimos estados financieros disponibles.

h) Captación tradicional

Los pasivos por captación tradicional, incluidos los pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento, se registran al costo de captación o colocación más los intereses devengados, determinados por los días transcurridos al cierre de cada mes, los cuales se cargan al resultado del ejercicio conforme se devengan.

i) Provisiones

Se reconocen cuando se tiene la obligación presente como resultado de un evento pasado, por el cual existe la probabilidad de la salida de recursos económicos, además de que fueron estimadas considerando bases o supuestos razonables.

j) Impuestos diferidos

El Impuesto sobre la Renta (ISR) diferido se calcula de acuerdo a los lineamientos establecidos por la CNBV. Consiste en reconocer mediante el método de activos y pasivos con enfoque integral, un impuesto diferido para todas las diferencias temporales entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos que se esperan materializar en un futuro, a las tasas promulgadas en las disposiciones vigentes a la fecha de los estados financieros.

k) Beneficios a los empleados

Los beneficios directos (sueldos, tiempo extra, vacaciones, días festivos y permisos de ausencia con goce de sueldo, etc.) se reconocen en los resultados conforme se devengan y sus pasivos se expresan a su valor nominal, por ser de corto plazo. En el caso de ausencias retribuidas conforme a las disposiciones legales o contractuales, éstas no son acumulativas.

Los beneficios por terminación de la relación laboral por causas distintas a la reestructura (indemnizaciones legales por despido, prima de antigüedad, separación voluntaria, etc.), así como los beneficios al retiro (pensiones, prima de antigüedad, indemnizaciones y bono por antigüedad) son registrados con base en estudios actuariales realizados por peritos independientes a través del método de crédito unitario proyectado.

El costo neto del periodo de cada plan de beneficios a los empleados se reconoce como gasto de operación en el año en el que se devenga.

Los otros resultados integrales correspondientes al plan de beneficios a los empleados incluyen, entre otros, las remediciones por ganancias y pérdidas actuariales y el reciclaje en el costo del año.

Los estudios actuariales sobre los beneficios a los empleados, incorporan la hipótesis sobre la carrera salarial.

l) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos por intereses provenientes de la cartera de crédito se reconocen diariamente de acuerdo a su devengamiento. Para el reconocimiento de los intereses a costo amortizado se utiliza el método de interés efectivo, en el cual se distribuye el ingreso o el gasto en los periodos correspondientes de la vida del instrumento financiero. El costo amortizado es el valor presente de los flujos de efectivo contractuales por cobrar o por pagar de un instrumento financiero más o menos los costos de transacción por amortizar, utilizando el método de interés efectivo y restando la estimación de pérdidas crediticias esperadas.

Los ingresos por intereses derivados de las inversiones diarias en otras instituciones financieras se reconocen conforme se realizan los mismos.

m) Instrumentos financieros con características de pasivo

Los instrumentos financieros emitidos por el Banco, con características de pasivo, se registran desde su emisión como pasivo, dependiendo los componentes que los integran. Los costos iniciales incurridos por la emisión de dichos instrumentos se asignan al pasivo en la misma proporción que los montos de sus componentes. Las pérdidas y ganancias relacionadas con componentes de instrumentos financieros clasificados como pasivos se registran en el costo integral de financiamiento.

n) No existen criterios o registros contables especiales que hayan sido aplicados en la preparación de la información financiera del Banco. Los estados financieros consolidados fueron preparados de acuerdo a los criterios y lineamientos contables emitidos por la CNBV.

VOLKSWAGEN BANK

S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE

3. La Administración

Por medio de la asamblea general ordinaria anual de accionistas celebrada el 31 de julio de 2024 el Consejo de Administración de la Institución, se encuentra integrado de la siguiente manera:

CONSEJO EJECUTIVO
Sr. Manuel Dávila Rivas Managing Director/CEO
Sra. Mariana Pamplona Paschoal Directora Back Office
Rosario Zamacona Soto Ivonne Acevedo Salcedo José Martín Rodríguez Aguilar Mario Escamilla Avilés Nina Andrea García Ramírez Felipe Campos García Francisco Javier Limón Viñas Lars Joachim Hans Wewerinke Luis Francisco Pérez Ehlinger Christian Rodolfo Páez Cosío Lorena Téllez Padrón Hugo Wifredo Mc Kelligan Figueroa Francisco Javier García Zenteno Rubén Carvajal Sánchez

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	
Propietarios	Suplente
Sr. Patrick Ortwin Welter	Sr. José Martín Rodríguez Aguilar
Sr. Ernst Jan van Eijkelenburg	Sr. Lars Joachim Hans Wewerinke
Sr. Manuel Dávila Rivas	Sr. Mario Escamilla Avilés
Sra. Mariana Pamplona Paschoal	Sra. Rosario Zamacona Soto
Propietarios Independientes	Suplentes independientes
Sr. Alejandro Barrera Fernández	Sr. Miguel Angel Peralta García
Sr. Joaquín Javier Alonso Aparicio	Sr. Alberto Ríos Zertuche Ortuño

FUNCIONARIOS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	
Nombre	Cargo
Patrick Ortwin Welter	Presidente
Nina Andrea García Ramírez	Secretario (no miembro del Consejo de Administración)
Rosario Zamacona Soto	Prosecretaria (no miembro del Consejo de Administración)

4. Incrementos o reducciones de capital y pago de dividendos

Durante el primer, segundo y tercer trimestre de 2024, así como en el año 2023, el Banco no tuvo incrementos o decrementos en el capital social, así como tampoco realizó ningún pago de dividendos a sus accionistas.

VOLKSWAGEN BANK

S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE

5. Cartera de crédito por tipo de crédito

(Cifras en millones de pesos mexicanos)

Créditos al consumo	3T 24	2T 24
Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 1	\$5,089.3	\$4,462.6
Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 2	51.3	35.1
Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3	56.1	57.8
Estimación preventiva	(141.0)	(133.6)
Total cartera de crédito	\$5,055.7	\$4,421.9

6. Contratos de crédito

	3T 24	2T 24
Contratos autos nuevos	19,787	17,919
Credit	19,787	17,919
Contratos autos usados	7,129	6,905
Credit	7,129	6,905
Contratos autos	26,916	24,824

7. Tasas de interés anualizadas

	3T 24	2T 24
Depósitos retirables previo aviso	1.48%	1.48%
Depósitos a plazo*	-	-
Tasa promedio captación total	1.48%	1.48%

* En cuanto a la tasa de interés anualizada de los depósitos a plazo del 2° y 3° trimestre de 2024, no se presentan derivado a que, al cierre de dichos trimestres, ya no se tienen contratos de clientes que tengan inversiones PRLV.

VOLKSWAGEN BANK

S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE

8. Impuestos diferidos

(Cifras en millones de pesos mexicanos)

Conceptos	3T 24	2T 24
Provisiones	41.3	37.0
Créditos diferidos	79.1	59.6
Provisiones de subsidiaria	20.6	16.7
Comisiones pagadas por anticipado	(144.8)	(117.2)
Impuesto sobre la Renta diferido pasivo (activo)	\$ (3.8)	\$ (3.9)

9. Índice de capitalización

(Cifras en millones de pesos mexicanos)

Índice de capitalización	3T 24	2T 24
Requerimiento de capital totales		
Requerimiento por riesgos de mercado	260.1	224.2
Requerimiento por riesgos de crédito	419.1	369.3
Requerimiento por riesgo operacional	35.5	34.5
Requerimiento de capital total	714.7	628.0
Capital neto	\$3,182.3	\$3,141.8
Activos por riesgos de mercado	3,251.3	2,802.3
Activos por riesgos de crédito	5,238.2	4,616.5
Activos por riesgo operacional	443.8	431.7
Activos por riesgo total	\$8,933.3	\$7,850.5
Índices de capitalización:		
Sobre activos en riesgo de crédito	60.8	68.1
Sobre activos en riesgo totales	35.6	40.0

VOLKSWAGEN BANK

S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE

10. Capital neto

Al 30 de septiembre de 2024, el capital social del Banco se encuentra totalmente suscrito y pagado.

Su integración se muestra a continuación:

Nombre	No. de acciones	Importe (pesos)	Participación (%)
Volkswagen Financial Services Overseas AG	1,081,138	\$ 1,081,138,000	99.9999%
Volkswagen Finance Overseas HoldCo B.V.	1	1,000	0.0001%
Total	1,081,139	\$ 1,081,139,000	100%

11. Reserva de capital

El Banco debe constituir un fondo de reserva de capital separando anualmente el 10% de sus utilidades netas, hasta alcanzar un monto equivalente al capital pagado. Al cierre del tercer trimestre de 2024 la reserva de capital de la Institución asciende a \$620.0 millones de pesos.

12. Tenencia accionaria en subsidiaria

La Institución es el accionista mayoritario de su subsidiaria al poseer 99.9% del capital social. A continuación, se muestra la integración accionaria de la subsidiaria:

Accionista	Acciones Serie A (porción fija)	Acciones Serie B (porción variable)	Participación (%)
Volkswagen Bank, S.A., Institución de Banca Múltiple	49	1,000	99.9%
Volkswagen Finance Overseas HoldCo B.V.	1	-	0.1%
Total	50	1,000	100%

13. Captación tradicional

Al 30 de septiembre de 2024 los pasivos provenientes de la captación se integran como se muestra a continuación:

Depósitos retirables previo aviso

	Capital	Interés	Total
Depósitos retirables previo aviso	\$ 1.4	\$ -	\$ 1.4
Cuenta inactividad	0.3	-	0.3
Total Captación tradicional	\$ 1.7	\$ -	1.7

Al 30 de junio de 2024 los pasivos provenientes de la captación se integran como se muestra a continuación:

Depósitos retirables previo aviso

	Capital	Interés	Total
Depósitos retirables previo aviso	\$ 1.5	\$ -	\$ 1.5
Cuenta inactividad	0.3	-	0.3
Total Captación tradicional	\$ 1.8	\$ -	\$ 1.8

La principal causa de la disminución en el rubro de captación tradicional se debe a la estrategia de negocio implementada por VW Bank en 2021, referente al ya no ofrecer al público en general los productos relacionados con los pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento (PRLV) y los depósitos retirables previo aviso (DRPA), esto con el fin de fortalecer la línea de financiamiento automotriz. Para mayor detalle sobre este evento ver apartado “Eventos relevantes – operaciones PRLV y DRPA”.

14. Emisión de certificados bursátiles a largo plazo

Al 30 de septiembre de 2024 el programa de emisión de deuda ya no se encuentra vigente.

15. Operaciones con instrumentos derivados

Durante el primer, segundo y tercer trimestre de 2024, así como el año 2023 el Banco no contrató instrumentos financieros derivados con fines de cobertura.

16. Eventos subsecuentes

Operaciones PRLV y DRPA

Como parte de la estrategia de negocio, VW Bank informó a la CNBV el 17 de septiembre de 2020 la decisión de dar de baja de su portafolio, los productos Pagaré con Rendimiento Liquidable al Vencimiento (PRLV) y Depósito Bancario de Dinero Retirable con Previo Aviso (DRPA) con el propósito de enfocarse a fortalecer su línea de financiamiento automotriz y hacer más eficiente y competitiva su oferta y operación, especializándose como un banco enfocado al sector automotriz, a la vanguardia en la oferta de servicios de financiamiento automotriz.

Derivado de lo anterior el día 1 de abril de 2021 VW Bank publicó un comunicado a través de su página de internet para informar al público en general que a partir de dicha fecha dejó de ofrecer dichos productos para nuevas contrataciones, así como los servicios concernientes a los mismos. La oferta únicamente se encontrará disponible para clientes que ya cuenten con esos productos con anterioridad a esa fecha.

VW Bank ha establecido un procedimiento sencillo y seguro con el objetivo de brindar a los clientes el tiempo adecuado para realizar el retiro de recursos de manera ordenada, para que los clientes decidan la mejor opción de transferencia para su caso específico.

Es de resaltar que VW Bank continuará operando a través de los fondos o recursos que de forma habitual o profesional obtiene a través de los préstamos interbancarios mediante sus líneas de créditos vigentes, sumado a la captación de recursos del público mediante la emisión de instrumentos inscritos en el Registro Nacional de Valores.

Cambios corporativos

Como parte de una reestructuración corporativa del grupo corporativo del cual forma parte, el accionista mayoritario de Volkswagen Bank, S. A. Institución de Banca Múltiple, la persona moral Volkswagen Financial Services AG y derivado de los cambios corporativos internos en la misma, cambió su denominación social por Volkswagen Financial Services Overseas AG a partir del 01 de julio de 2024.

Volkswagen Financial Services Overseas Aktiengesellschaft permanece registrada en Gifhorer Strasse 57, 38112 Braunschweig, Alemania, y conserva su actual Identificador de Entidad Legal (Legal Entity Identifier o LEI) 529900USFSZYPS075O24.

17. Informe de la Administración Integral de Riesgos

Administración de Riesgos

El Banco cuenta con un área dedicada a la evaluación y administración de riesgos, denominada Unidad para la Administración Integral de Riesgos (UAIR) misma que cuenta con las funciones para identificar, medir, vigilar, mitigar, controlar, informar y revelar los diferentes tipos de riesgo a los cuales está sujeta la Institución dentro del marco normativo local (CNBV).

La administración del riesgo consiste en realizar un conjunto de actividades de evaluación que tienen como fin último anticiparse a la ocurrencia de eventos adversos, ya sea mediante la creación de reservas y/o mediante la aplicación de las estrategias de mitigación más adecuadas, así como la integración de la cultura del riesgo en la operación diaria.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se entiende como la posible pérdida que enfrenta la Institución al momento de efectuar una operación de crédito. Este se define por la salud crediticia de los clientes, así como las garantías que los mismos otorguen para mitigar el riesgo.

Al medir el riesgo crediticio se está estimando la pérdida asociada con la operación, que puede ser originada por cambios en la calidad del acreditado o bien por la posibilidad de que no cumpla con sus obligaciones de pago y esto resulte en un incumplimiento.

Para medir el riesgo de crédito se debe considerar tanto el comportamiento de los créditos individualmente, como el de la cartera en su conjunto; tomando en cuenta las relaciones que existen entre la salud de los acreditados que la forman y el impacto de los factores externos en la calidad del portafolio. Este método atiende la regulación en materia de reservas crediticias; también bajo este esquema la Institución identifica, mide y toma acciones para mitigar el riesgo de crédito en sus dos enfoques:

Riesgo de crédito individual: mediante un proceso de selección que considera una herramienta de originación de crédito con un sistema paramétrico (scoring), así como con la medición de capacidad de pago del acreditado; ambos parámetros son validados semestralmente por el Comité de Riesgos.

Dicho proceso de selección permite, en primer lugar, identificar el nivel de riesgo que supone cada cliente, así como controlar la relación entre el nivel de riesgo del portafolio y el apetito de riesgo de la Institución.

Riesgo de crédito del portafolio: mediante un proceso de seguimiento del conjunto de créditos individuales que conforman el portafolio, así como el monitoreo y estrategias de su diversificación y la medición de la pérdida esperada (Probabilidad de Default x Severidad de la Pérdida x Exposición) y pérdida no esperada (considerando un nivel de confianza acorde con Basilea de 99.9%).

Por un lado, la pérdida esperada cuantifica el monto que podría perder la entidad como resultado de la exposición en un determinado horizonte de tiempo; mientras que la pérdida no esperada incorpora al cálculo la variabilidad en la distribución de las pérdidas.

De acuerdo con las disposiciones emitidas por la CNBV, en la metodología de pérdida esperada se incorpora información sobre el comportamiento del acreditado en el sector financiero para el cálculo de la Probabilidad de Incumplimiento; asimismo se parametrizó el cálculo de la Severidad de la Pérdida en relación al número de atrasos del cliente.

Otra métrica a través de la cual se cuantifica, administra y controla es el costo de riesgo; la cual considera la variación de las estimaciones preventivas y las pérdidas en un periodo de tiempo dado.

Asimismo, la Institución cuenta con una serie de políticas con la finalidad de mitigar el riesgo de crédito. La flexibilización o endurecimiento de las políticas crediticias se lleva a cabo a través de herramientas como los scores de originación y fraude, niveles de autorización dependiendo del monto a financiar; requisitos adicionales como modificación en el plazo, incremento en el enganche, avales; etc.

Para la administración del riesgo de crédito Volkswagen Bank, Institución de Banca Múltiple no emplea Metodologías Internas por lo que aquellos requerimientos de presentación de información en este sentido no son aplicables.

La cartera de la Institución pertenece al segmento de crédito al consumo automotriz, en este sentido toda la información revelada en esta sección refiere a la misma.

Para sus operaciones de crédito Volkswagen Bank no emplea mecanismos de compensación, ni solicita garantías como técnicas de cobertura o mitigación de riesgo crediticio; por ende, los requerimientos de presentación de información no son aplicables.

La Institución no realiza operaciones con ningún tipo de instrumento financiero, incluyendo instrumento derivados; por lo tanto, aquellos requerimientos de revelación de información relacionados no son aplicables.

VOLKSWAGEN BANK

S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE

Considerando lo anterior a continuación se presenta información cuantitativa de la cartera al tercer trimestre de 2024:

Niveles de exposición, estimación preventiva para riesgos crediticios, la pérdida esperada y no esperada del portafolio

Exposición* (millones de pesos)	Estimación preventiva para riesgos crediticios (millones de pesos)	Pérdida esperada (millones de pesos)	Pérdida no esperada (millones de pesos)
\$4,932.0	\$141.0	\$73.2	\$188.8

*La definición de exposición se encuentra de acuerdo al art. 91 de la Circular Única de Bancos.

Importe total de las exposiciones brutas con riesgo de crédito e importe medio de las exposiciones brutas (millones de pesos).

Número de contratos	26,916
Importe total exposiciones brutas*	\$4,932.0
Importe medio de las exposiciones brutas*	\$0.2

*La definición de exposición se encuentra de acuerdo al art. 91 de la Circular Única de Bancos.

Distribución geográfica de la exposición (millones de pesos).

Estado	Exposición* (millones de pesos)
Aguascalientes	\$95.0
Baja California	79.3
Baja California Sur	40.4
Campeche	17.0
Chiapas	88.4
Chihuahua	60.7
Ciudad de México	947.0
Coahuila	77.8
Colima	9.8
Durango	20.1
Estado de México	774.6
Guanajuato	157.6
Guerrero	67.6
Hidalgo	121.8
Jalisco	257.0
Michoacán	112.5
Morelos	162.2
Nayarit	11.7
Nuevo León	404.2
Oaxaca	98.0
Puebla	441.5

VOLKSWAGEN BANK

S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE

Querétaro	225.3
Quintana Roo	113.1
San Luis Potosí	71.6
Sinaloa	57.1
Sonora	59.1
Tabasco	78.0
Tamaulipas	52.5
Tlaxcala	52.3
Veracruz	117.5
Yucatán	28.6
Zacatecas	32.7
	\$4,932.0

*La definición de exposición se encuentra de acuerdo al art. 91 de la Circular Única de Bancos.

Distribución de la exposición por sector económico (millones de pesos).

Sector económico	Exposición (millones de pesos)*
Prestación de servicios públicos y sociales	\$882.9
Hospitales sanatorios clínicas y maternidades	417.9
Médico general y especializado en consultorios	233.5
Enseñanza preprimaria y primaria	153.2
Gobierno estatal	146.5
Gobierno federal	143.3
Educación subprofesional y profesional cultura e investigación	137.0
Enseñanza secundaria	104.1
Fabricación y ensamble de automóviles y camiones	76.7
Hotel	66.1
Gobierno municipal	65.5
Gasolina y otros productos derivados de la refinación de petróleo	58.0
Otros servicios de telecomunicaciones (excepto radio)	57.3
Investigación científica	56.9
Cartera de gobierno estatal y municipal de estados	55.5
Agencia aduanal	50.3
Generación y suministro de energía eléctrica	50.2
Usuarios menores de comunicaciones	45.5
Refacciones y accesorios automotrices	44.6
Empresa de teléfonos	41.6
Educación cultura e investigación establecimientos privados	40.9
Tienda de autoservicio	38.1
Inmuebles	37.7
Automóviles y camiones nuevos	36.5
Distribución de energía eléctrica	32.2
Agencia de publicidad	30.9
Productos petroquímicos básicos	30.5
Sistemas y procesamiento electrónico de datos	29.9
Refacciones y partes para vehículos aéreos	28.6

VOLKSWAGEN BANK

S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE

Laboratorios de análisis clínicos	27.8
Banco de desarrollo	27.5
Consultorios y clínicas dentales	25.3
Centro de beneficencia	19.2
Autotransporte de carga de productos específicos	19.1
Otros productos farmacéuticos y medicamentos	18.9
Maquinaria equipo y tractores para las industrias extractivas	18.4
Servicios de la banca privada especializada	18.1
Banco múltiple	17.8
Agencia de turismo	17.4
Compañías de seguros privadas	17.1
Herramientas de metal	17.0
Refacciones y maquinaria industrial	17.0
Otros	1,479.5
	\$4,932.0

*La definición de exposición se encuentra de acuerdo al art. 91 de la Circular Única de Bancos.

Se presentan desglosados los sectores económicos en los que se concentra el 70% de la exposición y agrupados bajo "Otros" el 30% restante.

Desglose de la cartera por plazo remanente de vencimiento (millones de pesos).

Plazo remanente vencimiento	Exposición* (millones de pesos)
2023 y anteriores	\$1.1
2024	20.2
2025	318.9
2026	834.0
2027	940.2
2028	1,277.9
2029	1,539.7
	\$4,932.0

*La definición de exposición se encuentra de acuerdo al art. 91 de la Circular Única de Bancos.

Importe de los créditos, incluyendo los importes de las reservas preventivas separando por etapa de riesgo de crédito por sector económico (millones de pesos).

Sector Económico	Etapa_1		Etapa_2		Etapa_3		Total	
	Exp*	Est_prev*	Exp*	Est_prev*	Exp*	Est_prev*	Exp*	Est_prev*
Prestación de servicios públicos y sociales	\$863.1	\$14.9	\$8.4	\$3.4	\$11.5	\$9.8	\$883.0	\$28.1
Hospitales sanatorios clínicas y maternidades	411.8	6.0	2.6	1.0	3.4	2.7	417.8	9.7
Médico general y especializado en consultorios	230.5	3.6	1.1	0.5	1.8	1.5	233.4	5.6
Enseñanza preprimaria y primaria	149.7	2.3	1.4	0.6	2.1	1.6	153.2	4.5
Gobierno estatal	143.4	2.4	1.3	0.6	1.8	1.4	146.5	4.4
Gobierno federal	141.5	2.4	0.7	0.2	1.1	0.9	143.3	3.5
Educación subprofesional y profesional cultura e investigación	135.4	1.9	0.2	0.1	1.5	1.3	137.1	3.3
Enseñanza secundaria	102.6	1.5	0.8	0.3	0.7	0.6	104.1	2.4

VOLKSWAGEN BANK

S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE

Fabricación y ensamble de automóviles y camiones	76.3	1.0	0.3	0.1	0.1	0.1	76.7	1.2
Hotel	62.9	1.1	2.0	0.8	1.1	0.9	66.0	2.8
Gobierno municipal	63.7	1.2	0.6	0.2	1.2	1.0	65.5	2.4
Gasolina y otros productos derivados de la refinación de petróleo	57.4	0.7	0.0	0.0	0.6	0.5	58.0	1.2
Otros servicios de telecomunicaciones (excepto radio)	56.2	0.9	0.9	0.4	0.2	0.2	57.3	1.5
Investigación científica	56.6	0.9	0.2	0.1	0.2	0.1	57.0	1.1
Cartera de gobierno estatal y municipal de estados	53.3	0.8	0.9	0.2	1.3	1.0	55.5	2.0
Agencia aduanal	50.1	0.6	0.1	0.0	0.1	0.1	50.3	0.7
Generación y suministro de energía eléctrica	50.0	0.8	0.1	0.0	0.1	0.1	50.2	0.9
Usuarios menores de comunicaciones	44.4	0.7	0.9	0.3	0.2	0.2	45.5	1.2
Refacciones y accesorios automotrices	44.2	0.9	0.4	0.1	0.0	0.0	44.6	1.0
Empresa de teléfonos	40.5	0.8	0.4	0.1	0.7	0.6	41.6	1.5
Educación cultura e investigación establecimientos privados	40.1	0.6	0.5	0.2	0.3	0.3	40.9	1.1
Tienda de autoservicio	36.8	0.8	1.0	0.5	0.3	0.2	38.1	1.5
Inmuebles	35.7	0.6	0.6	0.1	1.3	1.1	37.6	1.8
Automóviles y camiones nuevos	35.8	0.5	0.7	0.3	0.0	0.0	36.5	0.8
Distribución de energía eléctrica	32.1	0.4	0.1	0.0	0.0	0.0	32.2	0.4
Agencia de publicidad	29.9	0.6	0.9	0.5	0.2	0.1	31.0	1.2
Productos petroquímicos básicos	30.3	0.5	0.1	0.0	0.2	0.2	30.6	0.7
Sistemas y procesamiento electrónico de datos	28.6	0.4	0.4	0.2	1.0	0.7	30.0	1.3
Refacciones y partes para vehículos aéreos	28.3	0.4	0.2	0.1	0.0	0.0	28.5	0.5
Laboratorios de análisis clínicos	27.7	0.4	0.1	0.0	0.1	0.1	27.9	0.5
Banco de desarrollo	27.2	0.4	0.2	0.1	0.1	0.1	27.5	0.6
Consultorios y clínicas dentales	25.3	0.4	0.0	0.0	0.0	0.0	25.3	0.4
Centro de beneficencia	18.9	0.4	0.0	0.0	0.3	0.2	19.2	0.6
Autotransporte de carga de productos específicos	19.0	0.4	0.1	0.0	0.1	0.1	19.2	0.5
Otros productos farmacéuticos y medicamentos	18.4	0.3	0.3	0.1	0.2	0.2	18.9	0.6
Maquinaria equipo y tractores para las industrias extractivas	18.3	0.4	0.0	0.0	0.1	0.1	18.4	0.5
Servicios de la banca privada especializada	17.5	0.3	0.6	0.2	0.0	0.0	18.1	0.5
Banco múltiple	17.8	0.1	0.0	0.0	0.1	0.0	17.9	0.1
Agencia de turismo	17.4	0.4	0.0	0.0	0.0	0.0	17.4	0.4
Compañías de seguros privadas	16.7	0.4	0.4	0.2	0.1	0.0	17.2	0.6
Herramientas de metal	16.9	0.3	0.0	0.0	0.1	0.1	17.0	0.4
Refacciones y maquinaria industrial	16.6	0.2	0.3	0.2	0.0	0.0	16.9	0.4
Otros	1,441.1	23.5	18.9	6.8	19.1	16.3	1,479.1	46.6
	\$4,830.0	\$78.1	\$48.7	\$18.5	\$53.3	\$44.4	\$4,932.0	\$141.0

*La definición de exposición se encuentra de acuerdo al art. 91 de la Circular Única de Bancos.

Se presentan desglosados los sectores económicos en los que se concentra el 70% de la exposición y agrupados bajo "Otros" el 30% restante.

Días naturales que los créditos permanecen en etapa 3 (millones de pesos).

Sector Económico	Etapa	Exposición (millones de pesos)*	Días etapa 3
Prestación de servicios públicos y sociales	3	\$11.5	209
Hospitales sanatorios clínicas y maternidades	3	3.4	72
Enseñanza preprimaria y primaria	3	2.1	102

VOLKSWAGEN BANK

S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE

Médico general y especializado en consultorios	3	1.8	175
Gobierno estatal	3	1.8	146
Educación subprofesional y profesional cultura e investigación	3	1.5	186
Inmuebles	3	1.3	120
Cartera de gobierno estatal y municipal de estados	3	1.3	37
Gobierno municipal	3	1.2	527
Gobierno federal	3	1.1	132
Hotel	3	1.1	157
Prestación de otros servicios técnicos	3	1.1	24
Sistemas y procesamiento electrónico de datos	3	1.0	78
Ganado porcino	3	0.8	353
Empresa de teléfonos	3	0.7	162
Captación	3	0.7	217
Enseñanza secundaria	3	0.7	124
Automóviles y camiones nuevos	3	0.7	35
Refacciones y accesorios nuevos para autos y camiones	3	0.6	377
Taller de plomería	3	0.6	192
Instalación y mantenimiento de maquinaria y equipo por empresa	3	0.6	34
Merenderos, cenadurías y preparación de antojitos y platillos	3	0.6	28
Tienda de abarrotes y miscelánea	3	0.6	190
Llantas	3	0.6	158
Otros	3	15.9	184
		\$53.3	

*La definición de exposición se encuentra de acuerdo al art. 91 de la Circular Única de Bancos.

Se presentan desglosados los sectores económicos en los que se concentra el 70% de la exposición y agrupados bajo "Otros" el 30% restante.

Reservas para riesgos crediticios clasificadas por grado de riesgo en conformidad con el artículo 129 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito (millones de pesos).

Sector económico	Reservas grado riesgo (millones de pesos)									Exposición* (millones de pesos)	Estimación preventiva (millones de pesos)
	A-1	A-2	B-1	B-2	B-3	C-1	C-2	D	E		
Prestación de servicios públicos y sociales	\$4.6	\$0.5	\$0.7	\$2.1	\$0.5	\$0.6	\$4.7	\$1.9	\$12.6	\$882.9	\$28.2
Hospitales sanatorios clínicas y maternidades	2.1	0.3	0.2	1.1	0.2	0.2	1.5	0.7	3.3	\$417.9	\$9.6
Médico general y especializado en consultorios	1.1	0.1	0.2	0.6	0.1	0.1	1.0	0.4	2.0	\$233.5	\$5.6
Enseñanza preprimaria y primaria	0.8	0.1	0.2	0.2	0.1	0.1	0.7	0.4	2.1	\$153.2	\$4.7
Gobierno estatal	0.7	0.1	0.2	0.3	0.1	0.0	0.8	0.3	1.9	\$146.5	\$4.4
Gobierno federal	0.7	0.1	0.1	0.3	0.1	0.2	0.5	0.5	1.1	\$143.3	\$3.6
Educación subprofesional y profesional cultura e investigación	0.7	0.0	0.1	0.2	0.1	0.1	0.7	0.1	1.3	\$137.0	\$3.3
Enseñanza secundaria	0.5	0.0	0.1	0.3	0.0	0.0	0.5	0.2	0.7	\$104.1	\$2.3
Fabricación y ensamble de automóviles y camiones	0.4	0.0	0.1	0.1	0.1	0.1	0.2	0.1	0.1	\$76.7	\$1.2
Hotel	0.3	0.0	0.0	0.1	0.0	0.1	0.4	0.3	1.5	\$66.1	\$2.7
Gobierno municipal	0.3	0.1	0.1	0.1	0.1	0.0	0.5	0.2	1.1	\$65.5	\$2.5
Gasolina y otros productos derivados de la refinación de petróleo	0.3	0.0	0.0	0.2	0.1	0.0	0.1	0.0	0.5	\$58.0	\$1.2
Otros servicios de telecomunicaciones (excepto radio)	0.2	0.0	0.1	0.1	0.0	0.1	0.3	0.1	0.6	\$57.3	\$1.5
Investigación científica	0.3	0.0	0.0	0.1	0.0	0.0	0.2	0.2	0.1	\$56.9	\$0.9

VOLKSWAGEN BANK

S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE

Cartera de gobierno estatal y municipal de estados	0.3	0.0	0.1	0.1	0.0	0.0	0.2	0.3	1.0	\$55.5	\$2.0
Agencia aduanal	0.3	0.0	0.0	0.1	0.0	0.0	0.1	0.1	0.1	\$50.3	\$0.7
Generación y suministro de energía eléctrica	0.2	0.0	0.0	0.1	0.0	0.0	0.3	0.1	0.1	\$50.2	\$0.8
Usuarios menores de comunicaciones	0.2	0.0	0.0	0.1	0.0	0.0	0.2	0.1	0.3	\$45.5	\$0.9
Refacciones y accesorios automotrices	0.2	0.0	0.0	0.1	0.1	0.0	0.3	0.2	0.1	\$44.6	\$1.0
Empresa de teléfonos	0.2	0.0	0.1	0.1	0.0	0.0	0.3	0.2	0.6	\$41.6	\$1.5
Educación cultura e investigación establecimientos privados	0.2	0.0	0.0	0.1	0.0	0.1	0.2	0.0	0.4	\$40.9	\$1.0
Tienda de autoservicio	0.2	0.0	0.0	0.1	0.0	0.0	0.3	0.1	0.7	\$38.1	\$1.4
Inmuebles	0.2	0.0	0.0	0.1	0.0	0.1	0.2	0.1	1.2	\$37.7	\$1.9
Automóviles y camiones nuevos	0.2	0.0	0.0	0.1	0.0	0.0	0.1	0.0	0.3	\$36.5	\$0.7
Distribución de energía eléctrica	0.2	0.0	0.0	0.1	0.0	0.0	0.1	0.0	0.1	\$32.2	\$0.5
Agencia de publicidad	0.2	0.0	0.0	0.1	0.0	0.0	0.2	0.1	0.6	\$30.9	\$1.2
Productos petroquímicos básicos	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.2	0.1	0.2	\$30.5	\$0.6
Sistemas y procesamiento electrónico de datos	0.1	0.0	0.0	0.1	0.0	0.0	0.1	0.0	0.9	\$29.9	\$1.2
Refacciones y partes para vehículos aéreos	0.2	0.0	0.0	0.1	0.0	0.0	0.2	0.0	0.1	\$28.6	\$0.6
Laboratorios de análisis clínicos	0.1	0.0	0.0	0.1	0.0	0.0	0.1	0.1	0.1	\$27.8	\$0.5
Banco de desarrollo	0.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.1	0.0	0.2	\$27.5	\$0.5
Consultorios y clínicas dentales	0.1	0.0	0.0	0.1	0.0	0.0	0.1	0.0	0.0	\$25.3	\$0.3
Centro de beneficencia	0.1	0.0	0.0	0.1	0.0	0.0	0.1	0.0	0.2	\$19.2	\$0.5
Autotransporte de carga de productos específicos	0.1	0.0	0.0	0.1	0.0	0.0	0.1	0.0	0.1	\$19.1	\$0.4
Otros productos farmacéuticos y medicamentos	0.1	0.0	0.0	0.1	0.0	0.0	0.1	0.0	0.3	\$18.9	\$0.6
Maquinaria equipo y tractores para las industrias extractivas	0.1	0.0	0.0	0.0	0.1	0.1	0.1	0.0	0.1	\$18.4	\$0.5
Servicios de la banca privada especializada	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.1	0.2	\$18.1	\$0.4
Banco múltiple	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	\$17.8	\$0.1
Agencia de turismo	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.2	0.0	0.0	\$17.4	\$0.3
Compañías de seguros privadas	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.1	0.2	0.0	0.3	\$17.1	\$0.7
Herramientas de metal	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.1	0.0	0.1	\$17.0	\$0.3
Refacciones y maquinaria industrial	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.1	0.0	0.2	\$17.0	\$0.4
Otros	7.4	0.8	1.3	3.3	0.9	1.0	6.6	5.1	21.4	\$1,479.5	\$47.8
	\$24.8	\$2.1	\$3.6	\$11.0	\$2.6	\$3.0	\$23.0	\$12.1	\$58.8	\$4,932.0	\$141.0

*La definición de exposición se encuentra de acuerdo al art. 91 de la Circular Única de Bancos.

Se presentan desglosados los sectores económicos en los que se concentra el 70% de la exposición y agrupados bajo "Otros" el 30% restante.

Importe de los créditos en etapa 3, desglosado por entidades federativas significativas, incluyendo los importes de las reservas preventivas (millones de pesos).

Estado	Exposición (millones de pesos)*	Estimación preventiva (millones de pesos)
Aguascalientes	\$0.8	\$0.6
Baja california	0.2	0.1
Baja california s	1.5	1.2
Campeche	0.3	0.2
Chiapas	2.5	1.9
Chihuahua	2.3	1.7
Ciudad de méxico	6.7	5.8
Coahuila	1.8	1.5
Colima	0.0	0.0
Durango	0.7	0.6

VOLKSWAGEN BANK

S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE

Estado de México	9.8	8.3
Guanajuato	1.0	0.8
Guerrero	1.0	0.9
Hidalgo	1.1	1.0
Jalisco	4.0	3.3
Michoacán	0.1	0.1
Morelos	1.1	1.0
Nayarit	0.5	0.4
Nuevo León	4.5	3.9
Oaxaca	1.0	0.9
Puebla	2.2	1.8
Querétaro	0.7	0.5
Quintana Roo	1.3	1.1
San Luis Potosí	0.2	0.2
Sinaloa	2.3	2.0
Sonora	1.4	1.1
Tabasco	1.0	0.9
Tamaulipas	0.3	0.2
Tlaxcala	0.6	0.5
Veracruz	1.8	1.5
Yucatán	0.5	0.3
Zacatecas	0.1	0.1
	\$53.3	\$44.4

*La definición de exposición se encuentra de acuerdo al art. 91 de la Circular Única de Bancos.

Movimientos en las reservas preventivas en etapa 3 (millones de pesos).

Saldo de apertura 1 enero 2024	Aplicaciones	(Decrementos) / Incrementos	Saldo de cierre 30 septiembre 2024
\$43.2	(\$30.5)	\$31.7	\$44.4

*Cifras en millones de pesos.

Riesgo de mercado

El riesgo de mercado se origina por las fluctuaciones de precios asociados al valor de activos y/o pasivos del Banco.

Los principales factores que inciden en el riesgo de mercado son las tasas de interés, tipos de cambio, inflación, etc. Los cambios en dichos factores originan la volatilidad del valor en los instrumentos y operaciones vinculados a ellos.

Para medir, evaluar y dar seguimiento al riesgo ocasionado por los efectos de mercado, la UAIR utiliza un sistema de medición basado en las características financieras de cada uno de los instrumentos, los factores de riesgo asociado a éstos y sus vencimientos. Es importante recalcar que el apetito de riesgo de mercado en la Institución limita las operaciones a contrapartes con alta calificación crediticia.

El Valor en Riesgo (VaR por sus siglas en inglés) es la medida estadística-financiera con la que el Banco estima la pérdida máxima que podría registrar su portafolio en un intervalo de tiempo y con un cierto nivel de confianza. El Banco calcula diariamente el VaR mediante el método paramétrico, utilizando los siguientes criterios: un horizonte de tiempo de 1 día, un intervalo de confianza del 95% y 365 días de historia.

La información de los factores de riesgos es actualizada diariamente y reportada de acuerdo a la periodicidad establecida por las autoridades; asimismo se realizan pruebas de estrés y retrospectivas para validar su vigencia tal y como lo requieren las sanas prácticas de administración de riesgo.

Al 30 de septiembre 2024 la exposición a riesgo y nivel de VaR en cada una de las modalidades descritas anteriormente ascienden a:

Exposición (millones de pesos)	VaR paramétrico Valor en riesgo (millones de pesos)
\$ 233.87	\$ 0.0005

Riesgo de liquidez

Riesgo de liquidez es la pérdida potencial por la imposibilidad de renovar pasivos o de contratar otros en condiciones normales, por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.

A través de un órgano colegiado (Comité de ALM) que sesiona de forma mensual, el Banco analiza y toma las decisiones que le permiten administrar de manera óptima el descalce entre activos y pasivos respetando el apetito de riesgo de la Institución.

VOLKSWAGEN BANK

S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE

El principal indicador para el análisis del riesgo de liquidez en el Banco, es el equilibrio entre los activos y pasivos que son sensibles a las tasas de interés. Adicionalmente, el análisis de brechas incluye la evaluación de los flujos de vencimiento de activos y pasivos. En este sentido, se cuenta con indicadores de calce por plazo y tasa, que al cierre del tercer trimestre de 2024 fue de \$979.3 millones que equivale al 55.12% con respecto al límite, dicho indicador para la medición del riesgo de liquidez cumplió con el límite de \$1,000 millones establecido por Casa Matriz.



Adicionalmente, en el mismo Comité se da seguimiento mensual al Coeficiente de Cobertura de Liquidez (CCL) requerido por la CNBV, para asegurarse que la Institución es capaz de hacer frente a sus salidas netas ponderadas de efectivo en los siguientes 30 días. Al cierre del tercer trimestre de 2024 el coeficiente de cobertura de liquidez fue de 1499%.

Riesgo operacional

El riesgo operacional se define y entiende en la Institución como la pérdida potencial por fallas o deficiencias en los controles internos, por errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones o en la transmisión de información, así como por resoluciones administrativas y judiciales adversas, fraudes o robos, y comprende los riesgos tecnológico y legal.

En Volkswagen Bank la administración del riesgo operacional (incluyendo tecnológico y legal) tiene como objetivo fundamental el identificar, evaluar, controlar, dar tratamiento y comunicar los riesgos operacionales, legales y tecnológicos a los que está expuesta la Institución, así como la creación de una cultura de control.

Se cuenta con un manual de riesgos que incluye la administración de riesgo operacional aprobado por el Comité de Riesgos. Este incluye los lineamientos, políticas, procedimientos y metodologías relacionados a la identificación, evaluación, control, tratamiento y reporte de riesgos.

Volkswagen Bank ha designado dentro de todos los procesos de la Institución usuarios denominados “key users”. Esta figura dentro del Banco funciona como responsable de evaluar el riesgo operacional dentro de los procesos y es responsable de identificar, evaluar y reportar directamente a la UAIR los riesgos operacionales, tecnológicos y legales potenciales, para lo cual se apoyarán de los colaboradores; asimismo recibirá los reportes de los eventos de pérdida que se han presentado por riesgo operacional que pueden y/o han impactado en su operación.

En ese sentido, se lleva a cabo un programa anual de capacitación a los “key users” en materia de riesgo operacional, esto con la finalidad de que cuenten con la información en cuanto a las políticas, procedimientos y metodologías utilizadas para la correcta administración de riesgos operacionales, legales y tecnológicos.

Volkswagen Bank como parte de la administración de riesgo operacional, tecnológico y legal, lleva a cabo lo siguiente:

- Ha diseñado un proceso de gestión de riesgos operacionales, tecnológicos y legales, denominado Modelo de Administración de Riesgo Operacional (MARO), el cual se encuentra alineado a prácticas del sector, como principal objetivo del modelo de gestión de riesgo operacional se encuentra identificar, evaluar, controlar, dar tratamiento y comunicar los riesgos operacionales (legales y tecnológicos) a los que está expuesta la Institución, así como la creación de una cultura de control.
- Para llevar a cabo la administración de riesgo operacional, legal y tecnológico, la Institución ha establecido las denominadas tres líneas de defensa principales, la primera línea de defensa está conformada por los dueños de procesos, quienes se encargan de llevar a cabo la gestión diaria de los riesgos operacionales inmersos en sus procesos junto con las funciones de tecnología y legal, así mismo se ha definido en la segunda línea de defensa a las áreas de Control Interno, la UAIR y la función de Information Security Officer (LISO), quienes son los encargados de proveer las metodologías para la gestión de riesgos operacionales y la mejora continua de controles.

La tercera línea de defensa está conformada por el área de Auditoría Interna quien es la encargada de verificar la alineación de la Institución con el MARO. Existe una comunicación continua entre la UAIR, Control Interno, LISO y Auditoría Interna.

- Dentro del Comité de Riesgos se presentan los riesgos críticos identificados, así como las acciones que se han establecido para mitigar los riesgos críticos identificados. Asimismo, se presenta el comportamiento de los indicadores de riesgos y si estos se encuentran dentro de los niveles de tolerancia al riesgo establecidos.

VOLKSWAGEN BANK

S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE

- Los “key users” asignados son los responsables de reportar cualquier cambio en sus procesos, sistemas, colaboradores, etc. y aquellos riesgos operacionales que surjan de dichos cambios.
- El MARO ha sido implementado a través de los procesos “core”, lo que le permite a la Institución identificar los riesgos operacionales potenciales a los que se encuentra expuesta, los cuales son concentrados por la UAIR y a su vez informados al Comité de Riesgos.
- La UAIR y las áreas de negocio realizan sesiones o talleres a demanda para identificar y evaluar los riesgos operacionales, legales y tecnológicos a los que está expuesta la Institución. Estos riesgos y sus respectivos controles se documentan en matrices de riesgos y controles.
- Se evalúan e informan las consecuencias que sobre el negocio generarían la materialización de los riesgos identificados a los responsables de las áreas implicadas; cada área debe ser consciente de sus riesgos, así como identificarlos y comunicarlos a la UAIR quien a su vez lo debe comunicar al Comité de Riesgos.
- Dentro del Comité de Riesgos, se analizan los posibles impactos y si se requieren planes de remediación adicionales para mitigar los riesgos identificados y clasificados como críticos.
- Se mantiene una base de datos histórica que contiene el registro sistemático de los diferentes eventos de pérdida y su impacto en la información financiera, mismos que quedan registrados en el sistema de riesgo operacional. Esto incluye pérdidas relacionadas a riesgo tecnológico, legal y operacional.
- La UAIR es responsable de realizar una conciliación mensual entre los registros contables y la base de eventos de pérdida para corroborar la información relacionada a pérdidas por riesgo operacional (incluido tecnológico y legal).
- El nivel de tolerancia establecido por el Grupo VW sobre la gestión de riesgo operacional para VW Bank es de \$5.55 millones de pesos.
- Se cuenta con un Plan de Continuidad de Negocio (Business Continuity Plan - BCP por sus siglas en inglés), de igual modo se cuenta con un Plan de Recuperación de Desastres (Disaster and Recovery Plan - DRP por sus siglas en inglés), con estos procedimientos se tiene cubierto el respaldo de la información, de la operación principal de la Institución y la recuperación de sus principales procesos críticos.

- Para el cálculo del requerimiento de capital, se toman las reglas de capitalización establecidas por la CNBV en las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito, en las cuales se establece el uso de un modelo básico, mismo que es calculado y reportado periódicamente a la autoridad.
- Se cuenta con políticas y procedimientos orientados a minimizar los impactos negativos por la materialización de riesgos tecnológicos.
- El riesgo operacional se hace bajo el Método estándar y VWB no tiene metodologías internas y/o avanzadas.

Riesgo tecnológico

Entendido como la pérdida potencial por daños o fallas derivadas del uso o dependencia en el hardware, software, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de distribución de información en la presentación de los servicios de la Institución con sus clientes.

Se cuenta con políticas y procedimientos orientados a minimizar los impactos negativos por la materialización de riesgos tecnológicos como:

- Diariamente se realiza una copia de todas las operaciones y transacciones concertadas. Se mantienen en resguardo copias de seguridad de los procesos realizados.
- Políticas de contingencias en caso de: fallas en comunicaciones, actos de vandalismo, desastres naturales, entre otros.
- Los riesgos tecnológicos detectados durante los talleres de identificación de riesgos operacionales son reportados al área de Tecnología de la Información (TI) con el objetivo de darles seguimiento y resolverlos.

Riesgo legal

La Institución ha implementado políticas y procedimientos para minimizar el riesgo legal, los cuales consideran lo siguiente:

- Revisión de los procesos jurídicos por el área de Legal y Compliance.
- Elaboración de reportes de resoluciones judiciales o administrativas desfavorables a la Institución; dichos reportes se elaboran de manera trimestral.
- Se consolidan en una base todos los procesos judiciales donde la Institución es actora o demandada. Esto a su vez se envía a la UAIR para que concentre las pérdidas materializadas por riesgo legal.

- Diariamente, el área de Legal y Compliance revisa el Diario Oficial de la Federación para conocer las nuevas regulaciones aplicables a la Institución y las comunica a las áreas responsables para alinear la operación del Banco y evitar estar incumplimiento.
- Se cuenta con una reserva previamente definida por las áreas responsables y autorizada por el Consejo de Administración para poder hacer frente a cualquier situación legal adversa que la Institución enfrente.

A continuación, se muestra el promedio a la exposición al riesgo con base en la información del tercer trimestre de 2024.

Tercer trimestre 2024	
Promedio eventos materializados (millones de pesos)	\$2.85
Número de eventos	8

La metodología para determinar el importe promedio de los eventos materializados considera todos aquellos eventos de riesgo operacional que tuvieron una afectación en las cuentas del estado de resultados, ya sea como ingreso o gasto, así como de aquellos que se registraron en alguna cuenta de balance como aplicación de provisiones o estimaciones. Por lo anterior, durante el tercer trimestre de 2024 el resultado de dicho promedio se trató de un gasto.

18. Riesgos de cumplimiento, integridad y conducta y ética

Los riesgos de cumplimiento en Volkswagen Bank se entienden como aquellos riesgos que se derivan de cualquier incumplimiento a las normas legales, especificaciones o reglamentos internos.

Los riesgos de integridad abarcan todos los riesgos que resultan del comportamiento incorrecto y de cualquier actuar de los empleados que no esté de acuerdo con los principios y valores del Grupo Volkswagen y, por lo tanto, entren en conflicto con el éxito empresarial sostenible.

Los riesgos de conducta y ética se entienden como aquellos riesgos que se derivan del comportamiento inadecuado de la Institución frente al cliente, como resultado del trato inapropiado o de cualquier asesoría, en cuanto al uso de productos, que no sea conveniente para el cliente.

Con el fin de contrarrestar estos riesgos, el área de Compliance y la función de Integridad son responsables de garantizar el cumplimiento de las leyes, normas, reglamentos internos y valores, así como de crear una cultura de cumplimiento e integridad.

En general, el desarrollo de una cultura de Cumplimiento e Integridad se promueve por medio del conocimiento del Código de Conducta y Ética de VW Bank, adicional a la sensibilización de los colaboradores orientada al riesgo por medio de programas de capacitación presencial y en línea. A través de estrategias de comunicación, como la distribución de los lineamientos y demás medios informativos sobre los programas de Cumplimiento e Integridad, es como se realiza la consolidación de la cultura de integridad en VW Bank.

Los Directores y el Oficial Local y Adjunto de Cumplimiento (Compliance) e Integridad, son actores vitales en la función de Cumplimiento e Integridad, trabajan para implementar procedimientos efectivos y reglamentarios. Además, de desarrollar una gestión de integridad, la cual considera los principios éticos, siendo el Código de Conducta y de Ética, el que brinda los lineamientos establecidos por el Grupo Volkswagen para que los colaboradores realicen lo correcto de manera responsable y por convicción propia.

Lo anterior, se lleva a cabo definiendo los requisitos de vinculación a nivel de Grupo Volkswagen, los cuales deben ser implementados de manera autónoma en cada una de las compañías, por lo que la responsabilidad del cumplimiento de las normas y los principios éticos recae en cada una de ellas.

De igual forma, los Directores y el Oficial Local y Adjunto de Cumplimiento e Integridad ofrecen apoyo y asesoría al Consejo de Administración en cuanto a la prevención de riesgos de cumplimiento e integridad.

Por su parte, el Consejo de Administración convino en asumir el compromiso del Cumplimiento e Integridad, lo que garantiza que todos sus aspectos se discutan y se le dé seguimiento a cualquier decisión tomada.

19. Resultado neto

Los ingresos totales alcanzaron \$907.8 millones de pesos, en el tercer trimestre de 2024, de los cuales \$557.5 millones corresponden a ingresos por intereses y \$350.3 millones provienen de otros ingresos (gastos) netos del periodo.

Ingresos por intereses

Los ingresos por intereses del Banco, se integran por los intereses generados sobre la cartera de crédito y por el efectivo y equivalentes de efectivo de la Institución (que incluyen saldos en bancos del país y los depósitos de regulación monetaria), así como por las comisiones cobradas por el otorgamiento de créditos. Al cierre del tercer trimestre de 2024, los ingresos por intereses del Banco fueron de \$557.5 millones, mostrando un incremento neto del 30.1%, en comparación con el mismo periodo de 2023, cuando representaron \$428.5 millones, lo anterior como resultado de i) incremento en los intereses de la cartera de crédito de \$114.5 millones debido a un aumento del 16.7% en el volumen del portafolio en comparación con el mismo periodo del año anterior (2024: 26,916 - 2023: 23,073), ii) incremento en los intereses por efectivo y equivalentes de efectivo por \$18.5 millones, iii) decremento en las comisiones por apertura de \$3.9 millones, integrándose así los movimientos más importantes del incremento de \$129.0 millones.

Gastos por intereses

Los gastos por intereses se integran principalmente por los intereses de préstamos interbancarios. Al cierre del tercer trimestre de 2024, los gastos por intereses fueron de \$136.0 millones, \$97.8 millones mayor respecto del mismo periodo de 2023 cuando representaron \$38.2 millones. Lo anterior como resultado neto de que en 2024 disminuyeron i) las comisiones pagadas a concesionarios \$11.6 millones y en los intereses por certificados bursátiles \$0.3 millones, ii) los costos asociados a la colocación \$0.3 millones y al incremento en el rubro de intereses por préstamos interbancarios por \$110.0 millones.

Margen financiero

El margen financiero neto al 30 de septiembre de 2024 fue de \$421.5 millones, cifra que es 8,0% mayor a la obtenida al 30 de septiembre de 2023 de \$390.3 millones.

El margen financiero, como porcentaje anualizado de activos productivos promedio llegó a 11.18% al cierre del tercer trimestre de 2024, nivel inferior al 15.88% obtenido en el mismo periodo de 2023.

Estimación preventiva para riesgos crediticios

Al 30 de septiembre de 2024 fueron reconocidos \$63.7 millones de estimación preventiva para riesgos crediticios, siendo \$38.6 millones mayor que el mismo periodo del año 2023 en el que se registraron \$25.1 millones, la variación se debe a: i) las aplicaciones por daciones, quitas y castigos en 2024 fueron \$46.2 millones menores a las de 2023 (2024: \$30.9 millones y en 2023: \$77.1) y ii) incremento de estimación de \$84.8.

De acuerdo con lo descrito en el Criterio B6 Cartera de crédito, el cual menciona que los castigos, quitas y condonaciones se registrarán con cargo a la estimación preventiva para riesgos crediticios; en caso de que el importe de estas exceda el saldo de la estimación asociada al crédito, previamente se deberán constituir estimaciones por el monto de la diferencia. Al 30 de septiembre de 2024 se incrementó la estimación preventiva para riesgos crediticios en \$30.8 millones por estos conceptos.

Al 30 de septiembre de 2024 el índice de morosidad de la Institución se ubicó en 1.08% y en 2023 fue de 1.79%. Los índices de cobertura al 30 de septiembre de 2024 y 2023 representaban 2.51 y 1.65 veces la cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3, respectivamente.

Margen financiero ajustado por riesgos crediticios

Al 30 de septiembre de 2024, el margen financiero después de la estimación preventiva por riesgos crediticios se ubicó en \$357.8 millones, siendo 2.0% menor que el obtenido en el mismo periodo de 2023, el cual se ubicó en \$365.2 millones. Lo anterior, principalmente como resultado del incremento en los gastos por la estimación preventiva de riesgos crediticios en el tercer trimestre de 2024.

Comisiones y tarifas – neto

Este rubro se integra por las comisiones y tarifas cobradas y pagadas. Al 30 de septiembre de 2024 se registraron \$4.9 millones por concepto de comisiones y tarifas pagadas representando un incremento de \$3.3 millones con respecto de las comisiones y tarifas pagadas en el mismo periodo de 2023, las cuales fueron \$1.6 millones. Lo anterior debido a que el programa de incentivos por penetración tuvo un incremento de \$3.2 millones derivado a un mayor volumen de contratos colocados (2024: 10,748 y 2023: 6,519).

Otros ingresos de operación – neto

Los otros ingresos de operación se integran principalmente por: utilidades por servicios especializados prestados a partes relacionadas, ingresos por la venta de autos recuperados, ingresos por comisiones por uso de instalaciones por las compañías aseguradoras, cancelación de provisiones. Al cierre del tercer trimestre de 2024 los otros ingresos de operación se ubicaron en \$350.3 millones siendo \$23.1 millones mayores que lo registrado durante el mismo periodo de 2023 donde se ubicaron en \$327.2 millones.

Lo anterior, se debe al efecto neto de: i) incremento en los ingresos por venta de autos usados de \$6.9 millones; ii) incremento en los otros gastos de \$6.4 millones; iii) disminución en la utilidad por tipo de cambio de \$3.5 millones; iv) incremento en los ingresos por el concepto por uso de instalaciones de las aseguradoras de \$13.7 millones debido a un incremento en los contratos colocados durante 2024 (10,748 contratos) en comparación con 2023 (6,519 contratos); v) disminución en los ingresos por servicios especializados de personal de \$1.4 millones; vi) incremento en los ingresos por intereses de subvenciones de \$1.6 millones; vii) disminución en los gastos por promociones marketing de \$2.2 millones; viii) incremento en los quebrantos de \$0.4 millones; ix) disminución en otros ingresos de \$0.3 millones; y x) incremento en los gastos de aportaciones al IPAB de \$3.6 millones.

Gastos de administración y promoción

Los gastos de administración y promoción incluyen: gastos de promoción y publicidad, gastos en tecnología, remuneraciones al personal, depreciaciones, honorarios, rentas, gastos no deducibles, otros gastos de administración y promoción, y otros ingresos o gastos de la operación.

Los gastos de administración y promoción acumulados al 30 de septiembre de 2024 ascienden a \$398.1 millones, en el mismo periodo de 2023 fueron \$376.2 millones, lo anterior representa un incremento de \$21.9 millones. Esta variación se debe principalmente al efecto neto de: i) incremento en los costos de honorarios de \$6.6 millones, ii) incremento en los costos de personal de \$12.3 millones, iii) incremento en el rubro de IT de \$3.6 millones, iv) incremento en el rubro de depreciación de \$5.8 millones, v) incremento en el rubro de cuotas de inscripción y vigilancia de \$0.6 millones y bien a las siguientes disminuciones en: i) en los gastos de publicidad de \$1.1 millones y ii) el rubro de otros gastos de \$6.0 millones.

Resultado de operación

El resultado de operación al 30 de septiembre de 2024 ascendió a \$305.1 millones lo que representó una disminución de \$9.5 millones con respecto al mismo periodo del año anterior, en el que se generó una utilidad de \$314.6 millones.

Impuestos causados y diferidos

Los impuestos generados por el Banco en el tercer trimestre de 2024 ascendieron a \$104.1 millones, de los cuales \$65.9 millones corresponden a impuestos a la utilidad causados y \$38.2 millones por impuestos a la utilidad diferidos. Los impuestos a la utilidad causados presentan un incremento de \$23.3 millones con relación al mismo periodo del año anterior, debido a un incremento en los ingresos contables y fiscales durante el año 2024. El impuesto diferido genera un gasto por \$38.2 millones comparado con el tercer trimestre de 2023 en el cual fue de \$20.3 millones, como resultado de una disminución en las partidas activas y pasivas principalmente en los rubros de créditos diferidos de promociones marketing, diferido de las comisiones por apertura, comisiones pagadas por anticipado e incentivos.

Resultado neto

La utilidad neta al 30 de septiembre de 2024 ascendió a \$201.0 millones, lo que representó una disminución de \$50.7 millones con respecto al mismo periodo del año anterior, en el que se generó una utilidad de \$251.7 millones.

* * * * *

VOLKSWAGEN BANK

S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE

“Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a Volkswagen Bank, S. A. Institución de Banca Múltiple, contenida en el presente informe, la cual a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación. Asimismo, manifestamos que no tenemos conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en este reporte o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.”



Manuel Dávila Rivas
Director General



Mariana Pamplona Paschoal
Directora Back Office



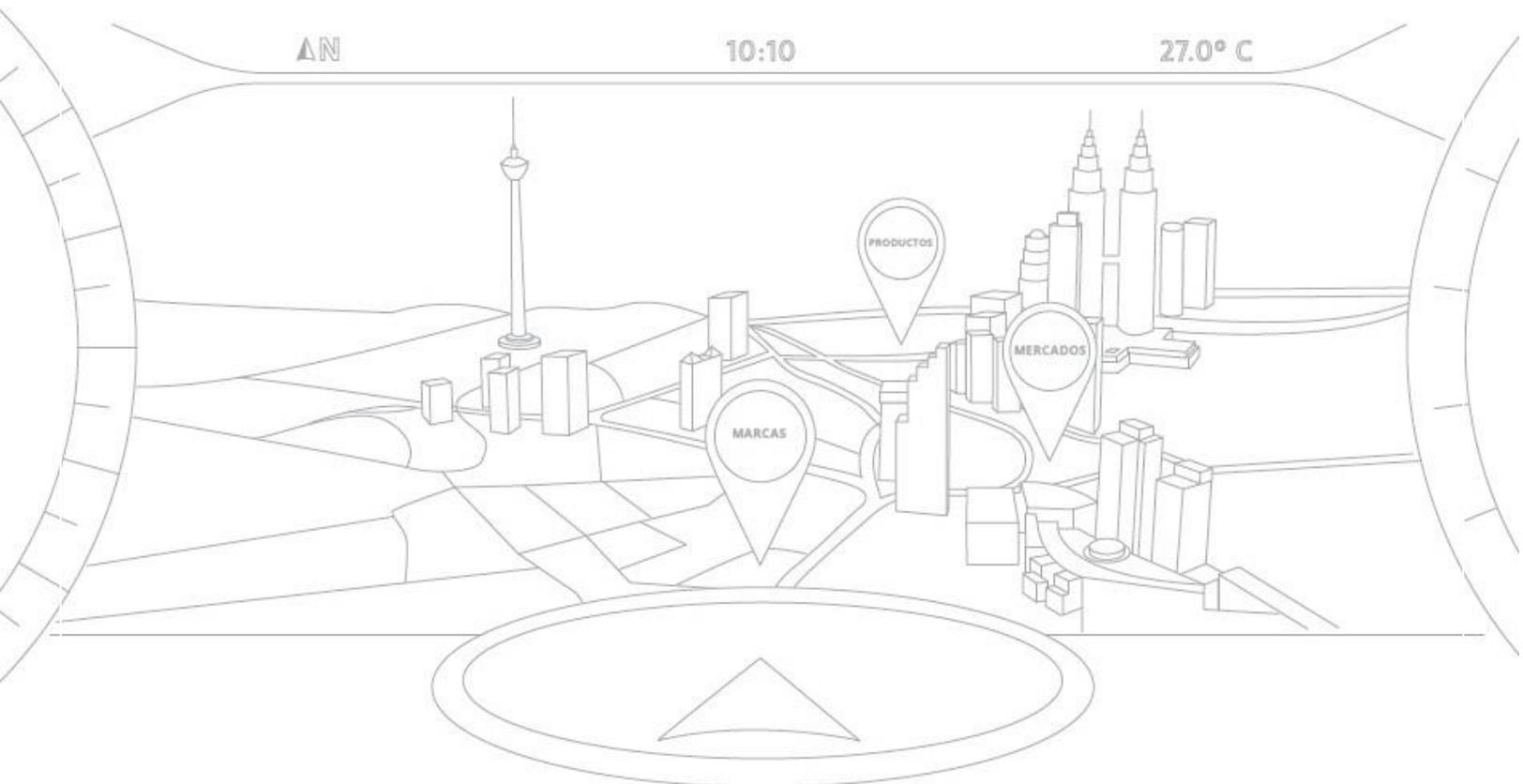
Ivonne Acevedo Salcedo
Gerente de Contabilidad



Rubén Carvajal Sánchez
Gerente de Auditoría Interna

VOLKSWAGEN BANK

S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE



Instrumentos financieros derivados, NIF B-9 Información financiera a fechas intermedias y Nuevas Normas de Información Financiera

Septiembre 2024

Información adicional

20. Instrumentos financieros derivados

Durante el tercer trimestre de 2024, VW Bank no ha contratado instrumentos financieros derivados con fines de cobertura.

21. NIF B-9 “Información financiera a fechas intermedias”

En cumplimiento con lo establecido en la NIF B-9 “Información financiera a fechas intermedias”. Se requiere revelar la información sobre el valor razonable de los instrumentos financieros para cobrar principal e intereses y los instrumentos financieros por pagar, según se establece en las NIF C-20 y C-19, respectivamente; asimismo, se establecen eventos y transacciones específicas, en que se requiere su revelación, si son consideradas relevantes. Por otro lado, se requiere revelar el desglose de los ingresos procedentes de contratos con clientes requeridos en la NIF D-1 “Contratos con clientes”.

La Institución al cierre del tercer trimestre de 2024 y a la fecha de este reporte confirma que:

1. La información financiera se preparó bajo las mismas políticas contables de los estados financieros anuales.
2. No existieron operaciones o partidas inusuales cuya naturaleza e importe afectaran activos, pasivos, patrimonio, utilidad neta o flujos de efectivo de la Institución.
3. No tuvo emisiones, recompras, pagos o liquidaciones de títulos representativos de deuda.
4. No se decretaron ni pagaron dividendos.
5. La cartera crediticia se califica conforme a las reglas emitidas por la SHCP y la CNBV en forma mensual, por lo que el Banco debe de constituir estimaciones preventivas para riesgos de crédito.
6. No realizó correcciones de errores en los estados financieros de periodos anteriores.
7. No se realizan operaciones por segmentos por lo que las revelaciones relacionadas a este tipo de actividades no le son aplicables.
8. No realizó reconocimiento alguno de pérdidas por deterioro del valor de propiedades, inventarios y de otros activos.
9. No se presentaron cancelaciones de pagos por litigios.
10. No cuenta con inventarios.
11. Cuenta con activos intangibles referentes a software (sistemas de cómputo).
12. No cuenta con pasivos y activos contingentes.
13. No realizó transferencias entre niveles de la jerarquía del valor razonable utilizada para medir el valor razonable de los instrumentos financieros.

VOLKSWAGEN BANK

S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE

A continuación, se presenta el desglose de los ingresos por intereses procedentes de contratos con clientes requeridos de acuerdo a la NIF D-1 “Contratos con clientes” durante el tercer trimestre de 2024 y 2023.

Ingresos por intereses (millones de pesos)	3T 2024	3T 2023
Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 1	\$516.8	\$396.3
Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 2	5.4	6.5
Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3	8.0	12.9
Total ingresos por intereses cartera de crédito	\$ 530.2	\$ 415.7

22. Nuevas Normas de Información Financiera (NIF)

Al 30 de septiembre de 2024 la Comisión Nacional Bancaria y de Valores no ha emitido nuevos Criterios Contables.

Por lo que, derivado de lo anterior, a continuación, se describen una serie de NIF que el CINIF emitió durante 2023, las cuales entrarán en vigor durante el año 2024 o en años subsecuentes.

Mejoras a las NIF 2024

Las modificaciones que generan cambios contables en valuación, presentación o revelación en los estados financieros son las siguientes:

NIF A-1, Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera

Se incluyó en el Marco Conceptual de las NIF, la definición de entidades de interés público, es decir aquellas que tienen obligación de rendir cuentas al público en general (distintos de los propietarios y administradores), y las bases de separación de revelaciones aplicables a todas las entidades en general (entidades de interés público y entidades que no lo son) y las adicionales obligatorias solo para las entidades de interés público; en convergencia con la tendencia internacional por el análisis realizado por el Consejo Internacional de Normas Contables (IASB, por sus siglas en inglés) para las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS, por sus siglas en inglés).

Las disposiciones de esta Mejora entrarán en vigor a partir del 1 de enero de 2025, permitiéndose su aplicación anticipada para el ejercicio 2024, siempre que la entidad opte por aplicar de manera anticipada las revelaciones señaladas en las NIF particulares de acuerdo con el tipo de entidad que le corresponda. Los cambios contables que surjan, en su caso, deben reconocerse con base en la NIF B-1 “Cambios contables y correcciones de errores”.

La adopción de esta Mejora no tuvo efectos en los estados financieros consolidados de la Institución.

NIF D-4, Impuestos a la utilidad

Se aclaró que tasa debe utilizarse para reconocer los activos y pasivos por impuestos a la utilidad causados y diferidos, cuando existieron beneficios en tasas de impuestos del periodo para incentivar la capitalización de utilidades (utilidades no distribuidas). También se incluyeron requerimientos de revelación de impuestos a la utilidad para los casos que establece la mejora. Lo anterior converge con lo establecido en la IAS 12, “Impuesto a las Ganancias”.

Las disposiciones de esta Mejora entrarán en vigor a partir del 1 de enero de 2024, permitiéndose su aplicación anticipada para el ejercicio 2023. Los cambios contables que surjan, en su caso, deben reconocerse con base en la NIF B-1 “Cambios contables y correcciones de errores”.

La adopción de esta Mejora no tuvo efectos en los estados financieros consolidados de la Institución.

Modificaciones a la Circular Única de Bancos - 2024

Resolución que modifica las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito.

La Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 98 Bis y 101, párrafo tercer de la Ley de Instituciones de Crédito; y 4, fracciones III, IV, V, XXXVI y XXXVIII, así como 16, fracción I de la Ley de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, y considerando que el primero de enero de 2023 entro en vigor la NIF A-1 “Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera” (NIF A-1), emitida por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera (CINIF), la cual tiene por objeto definir y establecer el Marco Conceptual que da sustento racional a las Normas de Información Financiera (NIF) particulares, así como a la solución de los problemas que surgen en el reconocimiento contable de las transacciones y otros eventos que afectan económicamente a las instituciones de crédito;

Que con motivo de lo expuesto en el considerando anterior, se derogó la NIF A-3 “Necesidades de los usuarios y objetivos de los estados financieros” (NIF A-3) que contenía el Apéndice C “Indicadores financieros” (Apéndice C); por lo que la administración de las instituciones de crédito será quien evalúe y determine los indicadores financieros que constituirán los elementos de juicio relevantes para que los usuarios de la información financiera puedan evaluar las perspectivas de una institución de crédito y tomar decisiones de carácter económico;

Que, con la derogación del citado Apéndice C, al haber quedado sin efectos la NIF A-3, el Anexo 34 “INDICADORES FINANCIEROS” de las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito, quedó sin convergencia con el marco conceptual de las NIF, por lo que pudiera no contribuir a una evaluación completa y correcta de los estados financieros de las instituciones de crédito, al resultar poco relevante en la toma de decisiones, y que al evaluar la conveniencia de mantener la obligación para las instituciones de crédito de observar los indicadores financieros contenidos en el referido Anexo 34, este órgano desconcentrado concluye la pertinencia de su eliminación a fin de no mantener requerimientos de información que no proporcionen elementos de juicio relevantes para su evaluación, por lo que ha resuelto expedir la siguiente:

Resolución que modifica las disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito.

ÚNICO. - Se reforman los artículos 180, fracción I, inciso b), párrafos primero y segundo, así como 182, fracción V, párrafo primero; y se deroga el Anexo 34 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 2 de diciembre de 2005, para quedar como sigue:

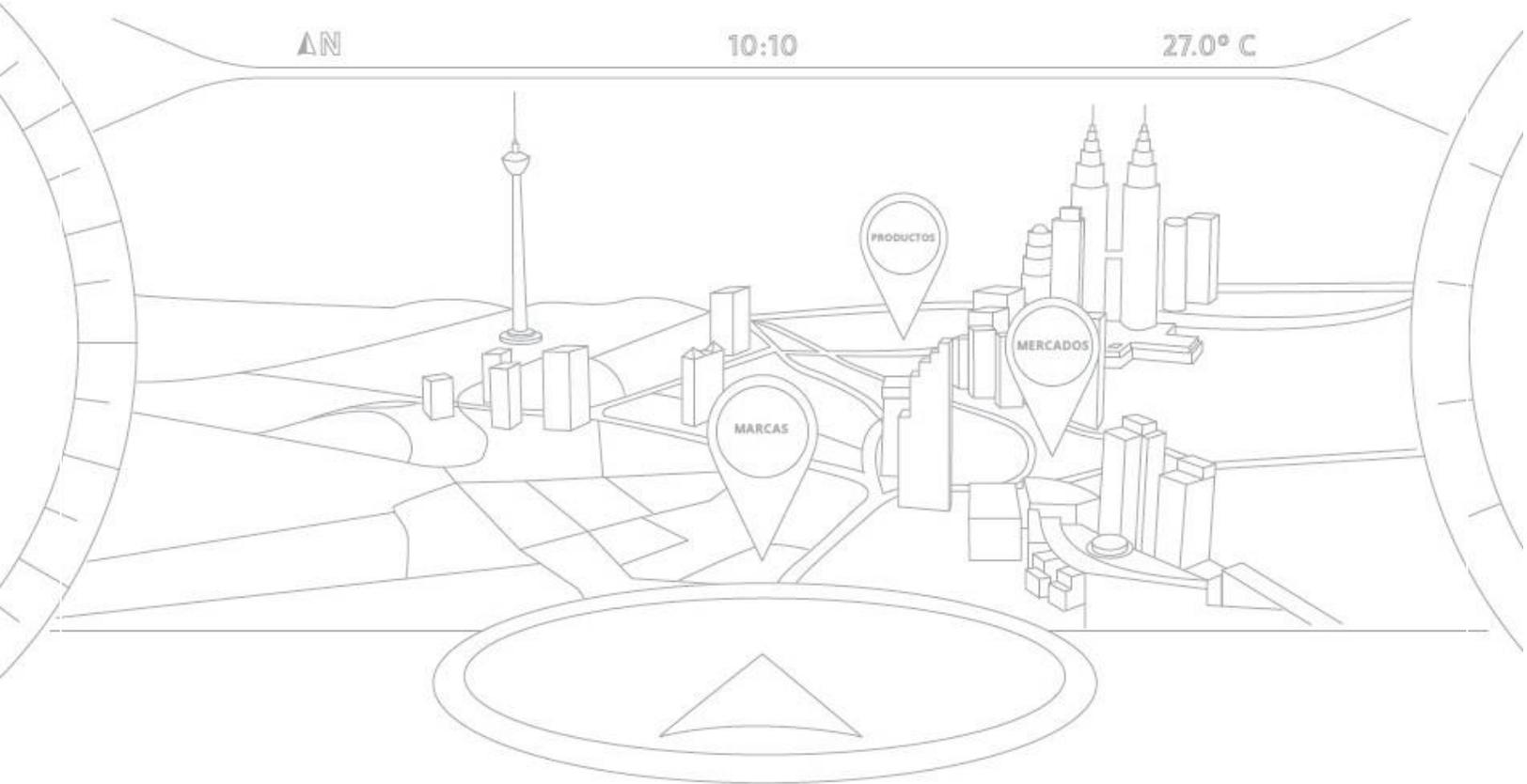
La situación financiera, proporcionando la información relativa a: 1. a 5 Hasta el punto en que se considere relevante, la Institución deberá explicar los cambios ocurridos en los principales rubros del estado de situación financiera del último ejercicio, así como una explicación general de la evolución de estos en los últimos tres ejercicios. Asimismo, deberán utilizar indicadores financieros que provean elementos de juicio relevantes de solvencia, liquidez, eficiencia operativa, riesgo financiero y rentabilidad para la evaluación de la Institución, señalando las fórmulas utilizadas para efecto de su determinación, las cuales deberán ser consistentes con las contenidas en los indicadores financieros publicados en la página de Internet de la Comisión.

Artículo 182. V. Los indicadores financieros que provean elementos de juicio relevantes para la evaluación de la solvencia, liquidez, eficiencia operativa, riesgo financiero y rentabilidad de las Instituciones, señalando las fórmulas utilizadas para efecto de su determinación, las cuales deberán ser consistentes con las contenidas en los indicadores financieros publicados en la página de Internet de la Comisión

La compañía con el fin de brindar mayor información sobre la situación financiera, en sus notas a los estados financieros presenta, indicadores financieros tales como: Margen Financiero Neto, Rendimiento sobre Capital Promedio (ROE), Rendimiento sobre Activos promedio (ROA), Eficiencia Operativa, Índice de Capitalización, Índice de Liquidez, entre otros.

VOLKSWAGEN BANK

S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE



Plan de apoyo de fenómenos hidrometeorológicos

Septiembre 2024

23. Plan de apoyo por los fenómenos hidrometeorológicos

La CNBV en el oficio P-307/2023 emitido el 27 de octubre de 2023, determinó emitir con carácter temporal los Criterios Contables Especiales los cuales son aplicables a instituciones de crédito, respecto de los créditos al consumo, de vivienda y comerciales, para los acreditados que tengan su domicilio o los créditos cuya fuente de pago se localice en las zonas afectadas que hayan sido declaradas por la Secretaría de Salud Pública Ciudadana y que estuvieran clasificados contablemente como cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 1 o etapa 2 al 24 de octubre de 2023.

El apoyo que ofreció a las instituciones de crédito, en términos generales consistió en lo siguiente:

- En referencia a los créditos a la vivienda con garantía hipotecaria, créditos revolventes y no revolventes dirigidos a personas físicas, tales como: crédito automotriz, créditos personales. Crédito de nómina, tarjeta de créditos y microcrédito, así como para los créditos comerciales dirigidos a personas morales o personas físicas con actividad empresarial en sus diferentes modalidades con énfasis en el crédito a PYMES, se ofrecieron alguna de las siguientes opciones respecto a la totalidad del monto exigible incluyendo accesorios:
 - Diferimiento parcial o total de pagos de capital y/o intereses hasta por tres meses; o
 - Diferimiento parcial o total de pagos de capital y/o intereses hasta por seis meses para los microcréditos grupales; o
 - Los saldos se podrán congelar sin cargo de intereses o se podrán capitalizar

El beneficio antes señalado, no podía exceder de seis meses a partir de la fecha de vencimiento original de las operaciones y solo podía aplicarse a las disposiciones autorizadas o pactadas al 24 de octubre de 2023 y siempre que a esta misma fecha se encuentren registrados como cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 1 o etapa 2 conforme a lo previsto en los párrafos 70 y 77 del Criterio B-6.

En la aplicación de los criterios contables especiales anteriores, las instituciones de crédito debían apegarse a las siguientes condiciones:

- a) No realizar modificaciones contractuales que se consideraran de manera explícita o implícita la capitalización de intereses, ni el cobro de ningún tipo de comisión derivada de la reestructuración o renovación.
- b) Tratándose de créditos revolventes dirigidos a personas físicas, las líneas de crédito autorizadas o pactadas al 24 de octubre de 2023 no debían restringirse o disminuirse por más del cincuenta por ciento de la parte no dispuesta de dichas líneas, ni cancelarse o denunciarse.

VOLKSWAGEN BANK

S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE

- c) Tratándose de créditos revolventes dirigidos a personas morales, las líneas de crédito autorizadas o pactadas al 24 de octubre de 2023 no debían cancelarse, restringirse, disminuirse o denunciarse, incluida la parte no dispuesta de dichas líneas. d) No solicitar, garantías adicionales o su sustitución para el caso de reestructuraciones.

Al 30 de septiembre de 2024, VW Bank ya no cuenta con contratos con plan de apoyo activo. Es importante mencionar que todos aquellos clientes a los cuales se les otorgo el plan de apoyo, actualmente ya se encuentran en su ciclo normal.

La institución en el periodo comprendido del 24 de octubre 2023 al 30 de abril 2024 otorgó a 6 clientes el programa de plan de apoyo con un total de 6 contratos los cuales se reflejaron en las cuentas de balance como se presenta a continuación:

Capital	Intereses	IVA	Total
\$ 40.7	\$ 29.5	\$ 4.7	\$ 74.9

Cifras en miles de pesos

Al 30 de septiembre de 2024 los importes que se hubieran registrado y presentado de no haberse aplicado los criterios contables especiales emitidos en el oficio P-307/2023 de la CNBV, considerando aquellos clientes a los cuales se les otorgó un plan de apoyo, se muestran en las siguientes tablas:

(Cifras en millones de pesos mexicanos)

Etapas de la cartera	Aplicando los criterios contables especiales	Sin aplicar los criterios contables especiales*
Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 1**	\$4,830.0	\$4,829.5
Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 2**	48.7	48.7
Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3**	53.3	53.9
Estimación preventiva	(141.0)	(141.6)

*Cifras estimadas

**La definición de exposición se encuentra de acuerdo al art. 91 de la Circular Única de Bancos.

VOLKSWAGEN BANK

S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE

(Cifras en millones de pesos mexicanos)

Rubro	Aplicando los criterios contables especiales	Sin aplicar los criterios contables especiales*
Activos totales	\$5,829.0	\$5,828.0
Capital Contable	\$3,273.1	\$3,272.1
Resultado del ejercicio	\$201.0	\$200.0

*Cifras estimadas

El monto de la estimación preventiva de riesgos crediticios en el estado de situación financiera hubiese ascendido a \$141.6 millones, teniendo un incremento de \$0.5 millones y un impacto en el estado de resultados, principalmente en la cartera con grado de riesgo en etapa 1 y 3.

El impacto en el Índice de Capitalización (ICAP), de no haberse aplicado los criterios contables especiales, no genera una variación en el calculado incluyendo el plan de apoyo, esto debido a que el número de contratos al que se le otorgo el plan fue un volumen muy bajo (6 contratos). Por esta razón el ICAP, queda igual al calculado aplicando los criterios contables especiales. A continuación, se muestra el cálculo del ICAP:

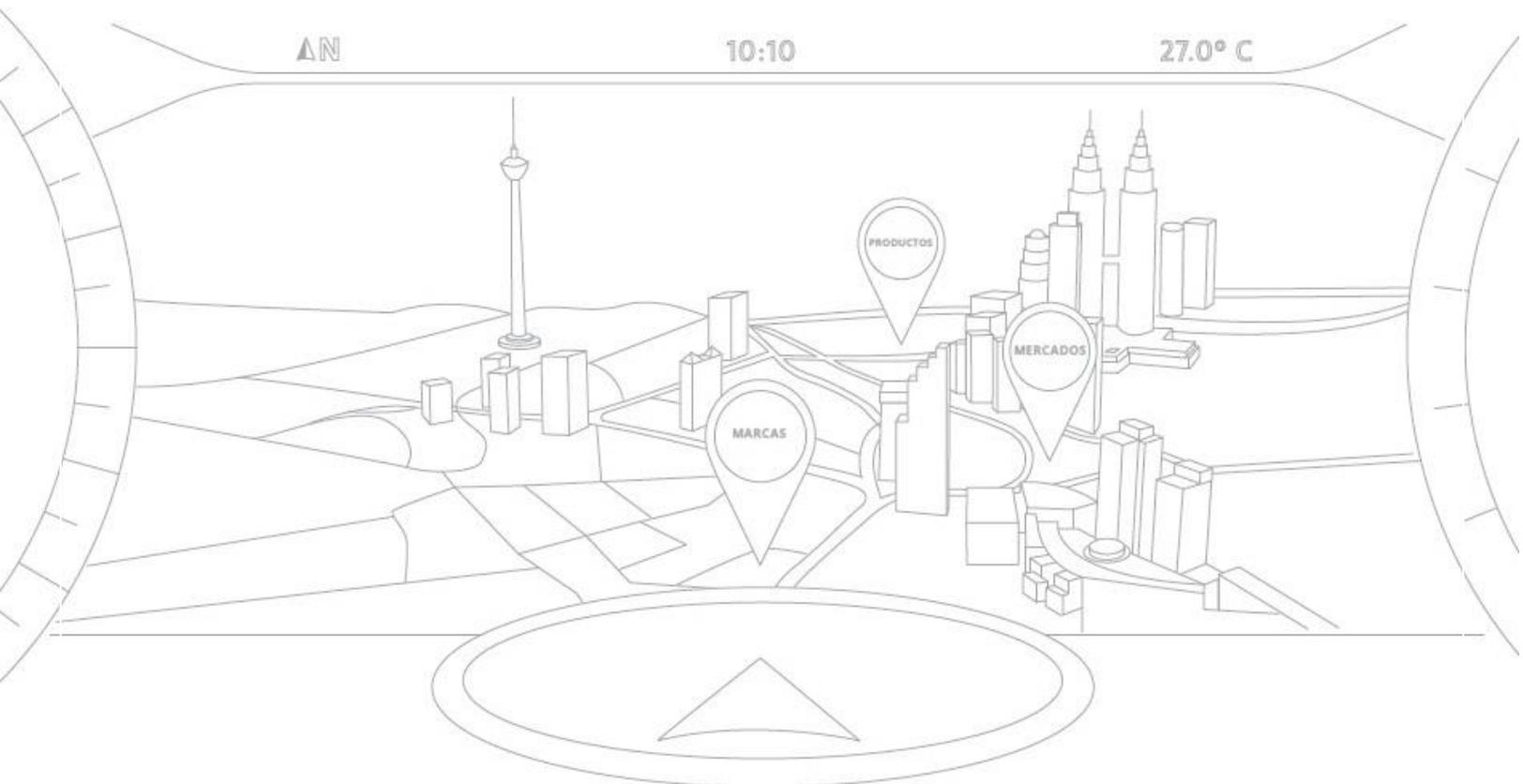
(Cifras en millones de pesos mexicanos)

	Aplicando o no los criterios contables especiales
Activos por riesgo de mercado	\$ 3,251.3
Activos por riesgo de crédito	\$ 5,238.2
Activos por riesgo operacional	\$ 443.8
Activos por riesgo totales	\$ 8,933.3
Capital neto	\$ 3,182.3
Índice de Capitalización (ICAP) sobre riesgo totales	35.62%

* * * * *

VOLKSWAGEN BANK

S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE

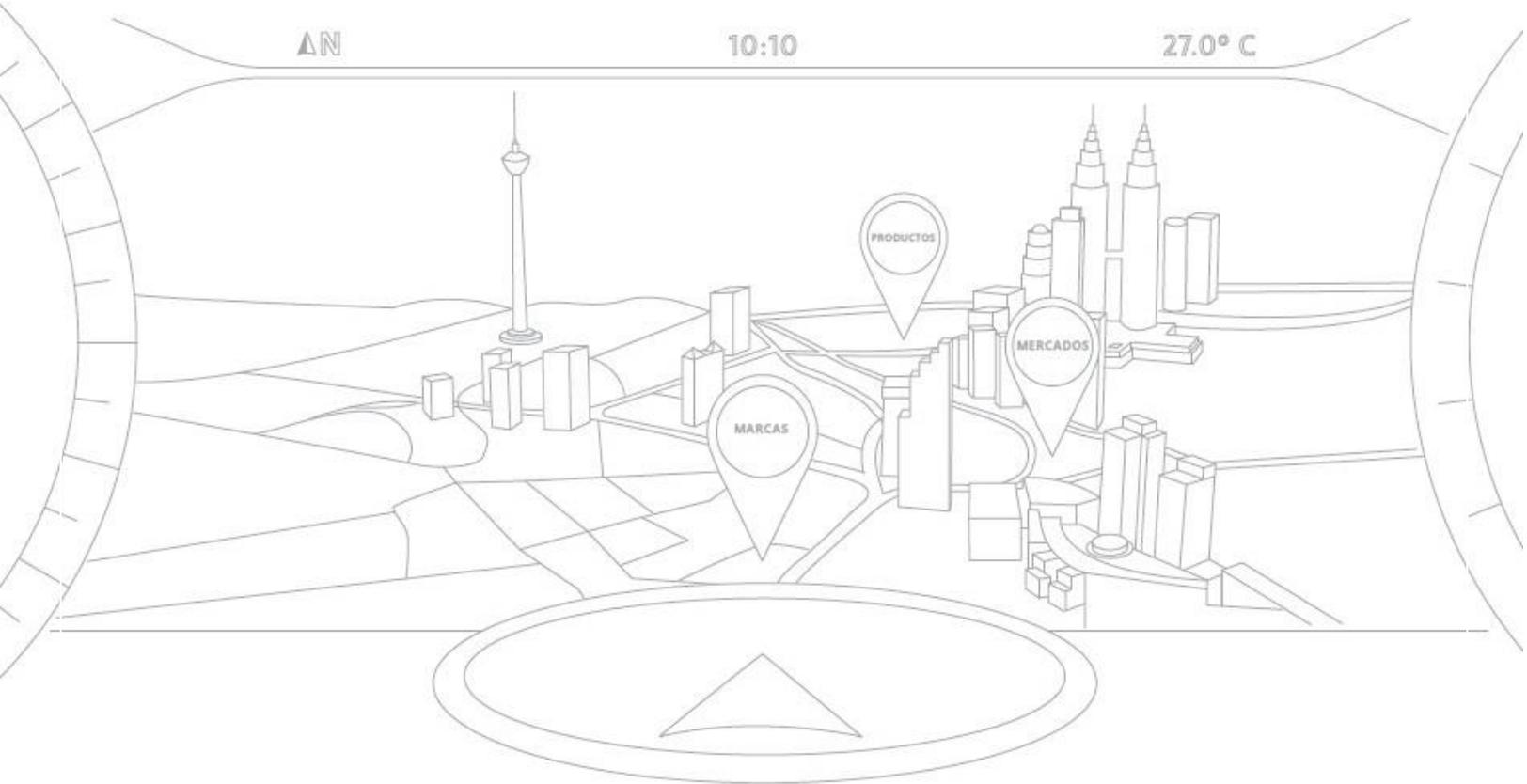


Anexo 1 Desglose de créditos

Septiembre 2024

VOLKSWAGEN BANK

S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE



Anexo 1-O Revelación de información relativa a la capitalización

Septiembre 2024

VOLKSWAGEN BANK

S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE

Volkswagen Bank, S.A. Institución de Banca Múltiple
Autopista México-Puebla Km. 116 más 900 San Lorenzo Almecatla, Cuautlancingo, Puebla C.P. 72700

Anexo 1-O Revelación de la integración de capital

Tabla I.1

30 de septiembre de 2024

(Cifras expresadas en millones de pesos)

Referencia	Capital común de nivel 1 (CET1): instrumentos y reservas	Monto
1	Acciones ordinarias que califican para capital común de nivel 1 más su prima correspondiente	1,081.14
2	Resultados de ejercicios anteriores	1,361.77
3	Otros elementos de la utilidad integral (y otras reservas)	830.28
4	Capital sujeto a eliminación gradual del capital común de nivel 1 (solo aplicable para compañías que no estén vinculadas a acciones)	No aplica
5	Acciones ordinarias emitidas por subsidiarias en tenencia de terceros (monto permitido en el capital común de nivel 1)	No aplica
6	Capital común de nivel 1 antes de ajustes regulatorios	3,273.19
Capital común de nivel 1: ajustes regulatorios		
7	Ajustes por valuación prudencial	No aplica
8	Crédito mercantil (neto de sus correspondientes impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	0.00
9	Otros intangibles diferentes a los derechos por servicios hipotecarios (neto de sus correspondientes impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	150.93
10	Impuestos a la utilidad diferidos a favor que dependen de ganancias futuras excluyendo aquellos que se derivan de diferencias temporales (netos de impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	120.44
11	Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	0.00
12	Reservas pendientes de constituir	0.00
13	Beneficios sobre el remanente en operaciones de bursatilización	0.00
14	Pérdidas y ganancias ocasionadas por cambios en la calificación crediticia propia sobre los pasivos valuados a valor razonable	No aplica
15	Plan de pensiones por beneficios definidos	0.00
16	Inversiones en acciones propias	
17	Inversiones recíprocas en el capital ordinario	
18	Inversiones en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)	
19	Inversiones significativas en acciones ordinarias de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)	
20	Derechos por servicios hipotecarios (monto que excede el umbral del 10%)	
21	Impuestos a la utilidad diferidos a favor provenientes de diferencias temporales (monto que excede el umbral del 10%, neto de impuestos diferidos a cargo)	0.00
22	Monto que excede el umbral del 15%	No aplica
23	del cual: Inversiones significativas donde la institución posee mas del 10% en acciones comunes de instituciones financieras	No aplica
24	del cual: Derechos por servicios hipotecarios	No aplica
25	del cual: Impuestos a la utilidad diferidos a favor derivados de diferencias temporales	No aplica
26	DEROGADO	0.00
A	del cual: Otros elementos de la utilidad integral (y otras reservas)	0.00
B	del cual: Inversiones en deuda subordinada	0.00
C	del cual: Utilidad o incremento el valor de los activos por adquisición de posiciones de bursatilizaciones (Instituciones Originadoras)	0.00
D	del cual: Inversiones en organismos multilaterales	0.00
E	del cual: Inversiones en empresas relacionadas	0.00
F	del cual: Inversiones en capital de riesgo	0.00
G	del cual: Inversiones en sociedades de inversión	0.00
H	del cual: Financiamiento para la adquisición de acciones propias	0.00
I	del cual: Operaciones que contravengan las disposiciones	0.00
J	del cual: Cargos diferidos y pagos anticipados	0.00
K	del cual: Posiciones en Esquemas de Primeras Pérdidas	0.00
L	del cual: Participación de los Trabajadores en las Utilidades Diferidas	0.00
M	del cual: Personas Relacionadas Relevantes	0.00
N	del cual: Plan de pensiones por beneficios definidos	0.00
O	Derogado	0.00
27	Ajustes regulatorios que se aplican al capital común de nivel 1 debido a la insuficiencia de capital adicional de nivel 1 y al capital de nivel 2 para cubrir deducciones	0.00
28	Ajustes regulatorios totales al capital común de nivel 1	150.93
29	Capital común de nivel 1 (CET1)	3,122.25
Capital adicional de nivel 1: instrumentos		
30	Instrumentos emitidos directamente que califican como capital adicional de nivel 1, más su prima	0.00
31	de los cuales: Clasificados como capital bajo los criterios contables aplicables	0.00
32	de los cuales: Clasificados como pasivo bajo los criterios contables aplicables	No aplica
33	Instrumentos de capital emitidos directamente sujetos a eliminación gradual del capital adicional de nivel 1	0.00
34	Instrumentos emitidos de capital adicional de nivel 1 e instrumentos de capital común de nivel 1 que no se incluyen en el renglón 5 que fueron emitidos por subsidiarias en tenencia de terceros (monto permitido en el nivel adicional 1)	No aplica
35	del cual: Instrumentos emitidos por subsidiarias sujetos a eliminación gradual	No aplica
36	Capital adicional de nivel 1 antes de ajustes regulatorios	0.00
Capital adicional de nivel 1: ajustes regulatorios		
37 (conservador)	Inversiones en instrumentos propios de capital adicional de nivel 1	No aplica
38 (conservador)	Inversiones en acciones recíprocas en instrumentos de capital adicional de nivel 1	No aplica
39 (conservador)	Inversiones en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)	No aplica
40 (conservador)	Inversiones significativas en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido	No aplica
41	Ajustes regulatorios nacionales	0.00
42	Ajustes regulatorios aplicados al capital adicional de nivel 1 debido a la insuficiencia del capital de nivel 2 para cubrir deducciones	No aplica
43	Ajustes regulatorios totales al capital adicional de nivel 1	0.00
44	Capital adicional de nivel 1 (AT1)	0.00
45	Capital de nivel 1 (T1 = CET1 + AT1)	3,122.25
Capital de nivel 2: instrumentos y reservas		

VOLKSWAGEN BANK

S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE

Volkswagen Bank, S.A. Institución de Banca Múltiple
Autopista México-Puebla Km. 116 más 900 San Lorenzo Almecatla, Cuautlancingo, Puebla C.P. 72700

Anexo 1-O Revelación de la integración de capital

Tabla I.1
30 de septiembre de 2024
(Cifras expresadas en millones de pesos)

Referencia	Capital común de nivel 1 (CET1): instrumentos y reservas	Monto
46	Instrumentos emitidos directamente que califican como capital de nivel 2, más su prima	0.00
47	Instrumentos de capital emitidos directamente sujetos a eliminación gradual del capital de nivel 2	0.00
48	Instrumentos de capital de nivel 2 e instrumentos de capital común de nivel 1 y capital adicional de nivel 1 que no se hayan incluido en los renglones 5 o 34, los cuales hayan sido emitidos por subsidiarias en tenencia de terceros (monto permitido en el capital complementario de nivel 2)	No aplica
49	de los cuales: Instrumentos emitidos por subsidiarias sujetos a eliminación gradual	No aplica
50	Reservas	0.00
51	Capital de nivel 2 antes de ajustes regulatorios	0.00
Capital de nivel 2: ajustes regulatorios		
52 (conservador)	Inversiones en instrumentos propios de capital de nivel 2	No aplica
53 (conservador)	Inversiones recíprocas en instrumentos de capital de nivel 2	No aplica
54 (conservador)	Inversiones en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)	No aplica
55 (conservador)	Inversiones significativas en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de consolidación regulatoria, netas de posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido	No aplica
56	Ajustes regulatorios nacionales	0.00
57	Ajustes regulatorios totales al capital de nivel 2	0.00
58	Capital de nivel 2 (T2)	0.00
59	Capital total (TC = T1 + T2)	3,122.25
60	Activos ponderados por riesgo totales	8,933.36
Razones de capital y suplementos		
61	Capital Común de Nivel 1 (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	34.95%
62	Capital de Nivel 1 (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	34.95%
63	Capital Total (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	34.95%
64	Suplemento específico institucional (al menos deberá constar de: el requerimiento de capital común de nivel 1 más el colchón de conservación de capital, más el colchón contracíclico, más el colchón G-SIB; expresado como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	7.00%
65	del cual: Suplemento de conservación de capital	2.50%
66	del cual: Suplemento contracíclico bancario específico	No aplica
67	del cual: Suplemento de bancos globales sistémicamente importantes (G-SIB)	No aplica
68	Capital Común de Nivel 1 disponible para cubrir los suplementos (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	2862.23%
Mínimos nacionales (en caso de ser diferentes a los de Basilea 3)		
69	Razón mínima nacional de CET1 (si difiere del mínimo establecido por Basilea 3)	No aplica
70	Razón mínima nacional de T1 (si difiere del mínimo establecido por Basilea 3)	No aplica
71	Razón mínima nacional de TC (si difiere del mínimo establecido por Basilea 3)	No aplica
Cantidades por debajo de los umbrales para deducción (antes de la ponderación por riesgo)		
72	Inversiones no significativas en el capital de otras instituciones financieras	No aplica
73	Inversiones significativas en acciones comunes de instituciones financieras	No aplica
74	Derechos por servicios hipotecarios (netos de impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	No aplica
75	Impuestos a la utilidad diferidos a favor derivados de diferencias temporales (netos de impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	318.23
Límites aplicables a la inclusión de reservas en el capital de nivel 2		
76	Reservas elegibles para su inclusión en el capital de nivel 2 con respecto a las exposiciones sujetas a la metodología estandarizada (previo a la aplicación del límite)	141.02
77	Límite en la inclusión de provisiones en el capital de nivel 2 bajo la metodología estandarizada	63.80
78	Reservas elegibles para su inclusión en el capital de nivel 2 con respecto a las exposiciones sujetas a la metodología de calificaciones internas (previo a la aplicación del límite)	0.00
79	Límite en la inclusión de reservas en el capital de nivel 2 bajo la metodología de calificaciones internas	0.00
Instrumentos de capital sujetos a eliminación gradual (aplicable únicamente entre el 1 de enero de 2018 y el 1 de enero de 2022)		
80	Límite actual de los instrumentos de CET1 sujetos a eliminación gradual	No aplica
81	Monto excluido del CET1 debido al límite (exceso sobre el límite después de amortizaciones y vencimientos)	No aplica
82	Límite actual de los instrumentos AT1 sujetos a eliminación gradual	0.00
83	Monto excluido del AT1 debido al límite (exceso sobre el límite después de amortizaciones y vencimientos)	0.00
84	Límite actual de los instrumentos T2 sujetos a eliminación gradual	0.00
85	Monto excluido del T2 debido al límite (exceso sobre el límite después de amortizaciones y vencimientos)	0.00

VOLKSWAGEN BANK

S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE

Volkswagen Bank, S.A. Institución de Banca Múltiple
Autopista México-Puebla Km. 116 más 900 San Lorenzo Almecatla, Cuautlancingo, Puebla C.P. 72700

Anexo 1-O Revelación de información relativa a la capitalización

Tabla I.2
30 de septiembre de 2024

Referencia	Descripción
1	Elementos del capital contribuido conforme a la fracción I inciso a) numerales 1) y 2) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
2	Resultados de ejercicios anteriores y sus correspondientes actualizaciones.
3	Reservas de capital, resultado neto, resultado por valuación de títulos disponibles para la venta, efecto acumulado por conversión, resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo y resultado por tenencia de activos no monetarios, considerando en cada concepto sus actualizaciones.
4	No aplica. El capital social de las instituciones de crédito en México está representado por títulos representativos o acciones. Este concepto solo aplica para entidades donde dicho capital no esté representado por títulos representativos o acciones.
5	No aplica para el ámbito de capitalización en México que es sobre una base no consolidada. Este concepto solo aplicaría para entidades donde el ámbito de aplicación es consolidado.
6	Suma de los conceptos 1 a 5.
7	No aplica. En México no se permite el uso de modelos internos para el cálculo del requerimiento de capital por riesgo de mercado.
8	Crédito mercantil, neto de sus impuestos a la utilidad diferidos a cargo conforme a lo establecido en la fracción I inciso n) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
9	Intangibles, diferentes al crédito mercantil, y en su caso a los derechos por servicios hipotecario, netos de sus impuestos a la utilidad diferidos a cargo, conforme a lo establecido en la fracción I inciso n) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
10*	Impuestos a la utilidad diferidos a favor provenientes de pérdidas y créditos fiscales conforme a lo establecido en la fracción I inciso p) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones. Este tratamiento es más conservador que lo establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento "Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios" publicado en junio de 2011, ya que no permite compensar con los impuestos a la utilidad diferidos a cargo.
11	Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo que corresponden a partidas cubiertas que no están valuadas a valor razonable.
12*	Reservas pendientes de constituir conforme a lo establecido en la fracción I inciso k) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones. Este tratamiento es más conservador que lo establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento "Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios" publicado en junio de 2011, ya que deduce del capital común de nivel 1 las reservas preventivas pendientes de constituirse, de acuerdo con lo dispuesto en el Capítulo V del Título Segundo de las presentes disposiciones, así como aquéllas constituidas con cargo a cuentas contables que no formen parte de las partidas de resultados o del capital contable y no sólo la diferencia positiva entre las Pérdidas Esperadas Totales menos las Reservas Admisibles Totales, en el caso de que las Instituciones utilicen métodos basados en calificaciones internas en la determinación de sus requerimientos de capital.
13	Beneficios sobre el remanente en operaciones de bursatilización conforme a lo establecido en la fracción I inciso c) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
14	No aplica.
15	Inversiones realizadas por el fondo de pensiones de beneficios definidos que corresponden a los recursos a los que la Institución no tiene acceso irrestricto e ilimitado. Estas inversiones se considerarán netas de los pasivos del plan y de los impuestos a la utilidad diferidos a cargo que correspondan que no hayan sido aplicados en algún otro ajuste regulatorio.
16*	El monto de la inversión en cualquier acción propia que la Institución adquiera: de conformidad con lo previsto en la Ley de acuerdo con lo establecido en la fracción I inciso d) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones; a través de los índices de valores previstos por la fracción I inciso e) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones, y a través de las sociedades de inversión consideradas en la fracción I inciso i) del Artículo 2 Bis 6. Este tratamiento es más conservador que el establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento "Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios" publicado en junio de 2011 debido a que la deducción por este concepto se realiza del capital común de nivel 1, sin importar el nivel de capital en el que se haya invertido.

Referencia	Descripción
17*	<p>Inversiones, en capital de sociedades, distintas a las entidades financieras a que se refiere el inciso f) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones, que sean a su vez, directa o indirectamente accionistas de la propia Institución, de la sociedad controladora del grupo financiero, de las demás entidades financieras integrantes del grupo al que pertenezca la Institución o de las filiales financieras de éstas de conformidad con lo establecido en la fracción I inciso j) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones, incluyendo aquellas inversiones correspondientes a sociedades de inversión consideradas en la fracción I inciso i) del Artículo 2 Bis 6.</p> <p>Este tratamiento es más conservador que el establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento "Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios" publicado en junio de 2011 debido a que la deducción por este concepto se realiza del capital común de nivel 1, sin importar el nivel de capital en el que se haya invertido, y adicionalmente porque se considera a cualquier tipo de entidad, no solo entidades financieras.</p>
18*	<p>Inversiones en acciones, donde la Institución posea hasta el 10% del capital social de entidades financieras a que se refieren los Artículos 89 de la Ley y 31 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras conforme a lo establecido a la fracción I inciso f) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones, incluyendo aquellas inversiones realizadas a través de las sociedades de inversión a las que se refiere la fracción I inciso i) del Artículo 2 Bis 6. Las inversiones anteriores excluyen aquellas que se realicen en el capital de organismos multilaterales de desarrollo o de fomento de carácter internacional que cuenten con Calificación crediticia asignada por alguna de las Instituciones Calificadoras al emisor, igual o mejor al Grado de Riesgo 2 a largo plazo.</p> <p>Este tratamiento es más conservador que el establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento "Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios" publicado en junio de 2011 debido a que la deducción por este concepto se realiza del capital común de nivel 1, sin importar el nivel de capital en el que se haya invertido, y adicionalmente porque se deduce el monto total registrado de las inversiones.</p>
19*	<p>Inversiones en acciones, donde la Institución posea más del 10% del capital social de las entidades financieras a que se refieren los Artículos 89 de la Ley y 31 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras conforme a lo establecido a la fracción I inciso f) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones, incluyendo aquellas inversiones realizadas a través de las sociedades de inversión a las que se refiere la fracción I inciso i) del Artículo 2 Bis 6. Las inversiones anteriores excluyen aquellas que se realicen en el capital de organismos multilaterales de desarrollo o de fomento de carácter internacional que cuenten con Calificación crediticia asignada por alguna de las Instituciones Calificadoras al emisor, igual o mejor al Grado de Riesgo 2 a largo plazo.</p> <p>Este tratamiento es más conservador que el establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento "Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios" publicado en junio de 2011 debido a que la deducción por este concepto se realiza del capital común de nivel 1, sin importar el nivel de capital en el que se haya invertido, y adicionalmente porque se deduce el monto total registrado de las inversiones.</p>
20*	<p>Los derechos por servicios hipotecarios se deducirán por el monto total registrado en caso de existir estos derechos.</p> <p>Este tratamiento es más conservador que el establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento "Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios" publicado en junio de 2011 debido a que se deduce el monto total registrado de los derechos.</p>
21	El monto de impuestos a la utilidad diferidos a favor provenientes de diferencias temporales menos los correspondientes impuestos a la utilidad diferidos a cargo no considerados para compensar otros ajustes, que exceda el 10% de la diferencia entre la referencia 6 y la suma de las referencias 7 a 20.
22	No aplica. Los conceptos fueron deducidos del capital en su totalidad. Ver las notas de las referencias 19, 20 y 21.
23	No aplica. El concepto fue deducido del capital en su totalidad. Ver la nota de la referencia 19.
24	No aplica. El concepto fue deducido del capital en su totalidad. Ver la nota de la referencia 20.
25	No aplica. El concepto fue deducido del capital en su totalidad. Ver la nota de la referencia 21.
	Ajustes nacionales considerados como la suma de los siguientes conceptos.
	A. La suma del efecto acumulado por conversión y el resultado por tenencia de activos no monetarios considerando el monto de cada uno de estos conceptos con signo contrario al que se consideró para incluirlos en la referencia 3, es decir si son positivos en este concepto entrarán como negativos y viceversa.
	B. Inversiones en instrumentos de deuda subordinada, conforme a lo establecido en la fracción I inciso b) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
	C. El monto que resulte si con motivo de la adquisición de posiciones de bursatilización, las Instituciones originadoras registran una utilidad o un incremento en el valor de sus activos respecto de los activos anteriormente registrados en su balance, conforme a lo establecido en la fracción I inciso c) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
	D. Inversiones en el capital de organismos multilaterales de desarrollo o de fomento de carácter internacional conforme a lo establecido en la fracción I inciso f) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones que cuenten con Calificación crediticia asignada por alguna de las Instituciones Calificadoras al emisor, igual o mejor al Grado de Riesgo 2 a largo plazo.

Referencia	Descripción
26	E. Inversiones en acciones de empresas relacionadas con la Institución en los términos de los Artículos 73, 73 Bis y 73 Bis 1 de la Ley, incluyendo el monto correspondiente de las inversiones en sociedades de inversión y las inversiones en índices conforme a lo establecido en la fracción I inciso g) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
	F. Inversiones que realicen las instituciones de banca de desarrollo en capital de riesgo, conforme a lo establecido en la fracción I inciso h) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
	G. Las inversiones en acciones, distintas del capital fijo, de sociedades de inversión cotizadas en las que la Institución mantenga más del 15 por ciento del capital contable de la citada sociedad de inversión, conforme a la fracción I inciso i) del Artículo 2 Bis 6, que no hayan sido consideradas en las referencias anteriores.
	H. Cualquier tipo de aportación cuyos recursos se destinen a la adquisición de acciones de la sociedad controladora del grupo financiero, de las demás entidades financieras integrantes del grupo al que pertenezca la Institución o de las filiales financieras de éstas conforme a lo establecido en la fracción I incisos l) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
	I. Operaciones que contravengan las disposiciones, conforme a lo establecido en la fracción I inciso m) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
	J. Cargos diferidos y pagos anticipados, netos de sus impuestos a la utilidad diferidos a cargo, conforme a lo establecido en la fracción I inciso n) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
	K. Posiciones relacionadas con el Esquema de Primeras Pérdidas en los que se conserva el riesgo o se proporciona protección crediticia hasta cierto límite de una posición conforme a la fracción I inciso o) del Artículo 2 Bis 6.
	L. La participación de los trabajadores en las utilidades diferidas a favor conforme a la fracción I inciso p) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
	M. El monto agregado de las Operaciones Sujetas a Riesgo de Crédito a cargo de Personas Relacionadas Relevantes conforme a la fracción I inciso r) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
	N. La diferencia entre las inversiones realizadas por el fondo de pensiones de beneficios definidos conforme al Artículo 2 Bis 8 menos la referencia 15.
	O. Ajuste por reconocimiento del Capital Neto conforme al Artículo 2 Bis 9 de las presentes disposiciones. El monto que se muestra corresponde al importe registrado en la celda C1 del formato incluido en el apartado II de este anexo.
	P. Las inversiones o aportaciones, directa o indirectamente, en el capital de empresas o en el patrimonio de fideicomisos u otro tipo de figuras similares que tengan por finalidad compensar y liquidar Operaciones celebradas en bolsa, salvo la participación de dichas empresas o fideicomisos en esta última de conformidad con el inciso f) fracción I del Artículo 2 Bis 6.
	27
28	Suma de los renglones 7 a 22, más los renglones 26 y 27.
29	Renglón 6 menos el renglón 28.
30	El monto correspondiente de los títulos representativos del capital social (incluyendo su prima en venta de acciones) que no hayan sido considerados en el capital básico 1 y los Instrumentos de Capital, que satisfacen las condiciones establecidas en el Anexo 1-R de las presentes disposiciones conforme a lo establecido en la fracción II del Artículo 2 Bis 6 de estas disposiciones.
31	Monto del renglón 30 clasificado como capital bajo los estándares contables aplicables.
32	No aplica. Los instrumentos emitidos directamente que califican como capital adicional de nivel 1, más su prima se registran contablemente como capital.
33	Obligaciones subordinadas computables como capital básico 2, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo Tercero Transitorio de la Resolución 50a que modifica las disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito, (Resolución 50a).
34	No aplica. Ver la nota de la referencia 5.
35	No aplica. Ver la nota de la referencia 5.
36	Suma de los renglones 30, 33 y 34.
37*	No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.
38*	No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.
39*	No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.
40*	No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.
41	Ajustes nacionales considerados:
	Ajuste por reconocimiento del Capital Neto conforme al Artículo 2 Bis 9 de las presentes disposiciones. El monto que se muestra corresponde al importe registrado en la celda C2 del formato incluido en el apartado II de este anexo.
42	No aplica. No existen ajustes regulatorios para el capital complementario. Todos los ajustes regulatorios se realizan del capital común de nivel 1.
43	Suma de los renglones 37 a 42.
44	Renglón 36, menos el renglón 43.
45	Renglón 29, más el renglón 44.
46	El monto correspondiente de los títulos representativos del capital social (incluyendo su prima en venta de acciones) que no hayan sido considerados en el capital básico 1 ni en el capital básico 2 y los Instrumentos de Capital, que satisfacen el Anexo 1-S de las presentes disposiciones conforme a lo establecido en el Artículo 2 Bis 7 de las presentes disposiciones.
47	Obligaciones subordinadas computables como capital complementario, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo Tercero Transitorio, de la Resolución 50a.

Referencia	Descripción
48	No aplica. Ver la nota de la referencia 5.
49	No aplica. Ver la nota de la referencia 5.
50	Estimaciones preventivas para riesgo de crédito hasta por la suma del 1.25% de los activos ponderados por riesgo de crédito, correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el Método Estándar para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito; y la diferencia positiva de las Reservas Admisibles Totales menos las Pérdidas Esperadas Totales, hasta por un monto que no exceda del 0.6 por ciento de los activos ponderados por riesgo de crédito, correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el método basado en calificaciones internas para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito, conforme a la fracción III del Artículo 2 Bis 7.
51	Suma de los renglones 46 a 48, más el renglón 50.
52*	No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.
53*	No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.
54*	No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.
55*	No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.
56	Ajustes nacionales considerados: Ajuste por reconocimiento del Capital Neto conforme al Artículo 2 Bis 9 de las presentes disposiciones. El monto que se muestra corresponde al importe registrado en la celda C4 del formato incluido en el apartado II de este anexo.
57	Suma de los renglones 52 a 56.
58	Renglón 51, menos renglón 57.
59	Renglón 45, más renglón 58.
60	Activos Ponderados Sujetos a Riesgo Totales.
61	Renglón 29 dividido por el renglón 60 (expresado como porcentaje).
62	Renglón 45 dividido por el renglón 60 (expresado como porcentaje).
63	Renglón 59 dividido por el renglón 60 (expresado como porcentaje).
64	Reportar 7%
65	Reportar 2.5%
66	No aplica. No existe un requerimiento que corresponda al suplemento contracíclico.
67	No aplica. No existe un requerimiento que corresponda al suplemento de bancos globales sistémicamente importantes (G-SIB).
68	Renglón 61 menos 7%.
69	No aplica. El mínimo es el mismo que establece el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento "Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios" publicado en junio de 2011.
70	No aplica. El mínimo es el mismo que establece el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento "Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios" publicado en junio de 2011.
71	No aplica. El mínimo es el mismo que establece el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento "Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios" publicado en junio de 2011.
72	No aplica. El concepto fue deducido del capital en su totalidad. Ver la nota de la referencia 18.
73	No aplica. El concepto fue deducido del capital en su totalidad. Ver la nota de la referencia 19.
74	No aplica. El concepto fue deducido del capital en su totalidad. Ver la nota de la referencia 20.
75	El monto, que no exceda el 10% de la diferencia entre la referencia 6 y suma de las referencias 7 a 20, de impuestos a la utilidad diferidos a favor provenientes de diferencias temporales menos los correspondientes impuestos a la utilidad diferidos a cargo no considerados para compensar otros ajustes.
76	Estimaciones preventivas para riesgo de crédito correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el Método Estándar para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito.
77	1.25% de los activos ponderados por riesgo de crédito, correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el Método Estándar para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito.
78	Diferencia positiva de las Reservas Admisibles Totales menos las Pérdidas Esperadas Totales correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el método basado en calificaciones internas para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito.
79	0.6 por ciento de los activos ponderados por riesgo de crédito, correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el método basado en calificaciones internas para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito.
80	No aplica. No existen instrumentos sujetos a transitoriedad que computen en el capital común de nivel 1.
81	No aplica. No existen instrumentos sujetos a transitoriedad que computen en el capital común de nivel 1.
82	Saldo de los instrumentos que computaban como capital en la parte básica al 31 de diciembre de 2012 por el correspondiente límite del saldo de dichos instrumentos.
83	Saldo de los instrumentos que computaban como capital en la parte básica al 31 de diciembre de 2012 menos el renglón 33.
84	Saldo de los instrumentos que computaban como capital en la parte complementaria al 31 de diciembre de 2012 por el correspondiente límite del saldo de dichos instrumentos.
85	Saldo de los instrumentos que computaban como capital en la parte complementaria al 31 de diciembre de 2012 menos el renglón 47.

VOLKSWAGEN BANK

S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE

Volkswagen Bank, S.A. Institución de Banca Múltiple
Autopista México-Puebla Km. 116 más 900 San Lorenzo Almecatla, Cuautlancingo, Puebla C.P. 72700

Anexo 1-O Revelación de la integración de capital

Tabla III.1

30 de septiembre de 2024

(Cifras expresadas en millones de pesos)

Referencia de los rubros del balance general	Rubros del balance general	Monto presentado en el balance general
	Activo	5,730.45
BG1	Disponibilidades	404.33
BG2	Cuentas de margen	0.00
BG3	Inversiones en valores	0.00
BG4	Deudores por reporto	0.00
BG5	Préstamo de valores	0.00
BG6	Derivados	0.00
BG7	Ajustes de valuación por cobertura de activos financieros	0.00
BG8	Total de cartera de crédito (neto)	5,055.73
BG9	Beneficios por recibir en operaciones de bursatilización	0.00
BG10	Otras cuentas por cobrar (neto)	45.13
BG11	Bienes adjudicados (neto)	0.64
BG12	Inmuebles, mobiliario y equipo (neto)	0.60
BG13	Inversiones permanentes	58.71
BG14	Activos de larga duración disponibles para la venta	0.00
BG15	Impuestos y PTU diferidos (neto)	0.00
BG16	Otros activos	165.32
	Pasivo	2,457.26
BG17	Captación tradicional	1.70
BG18	Préstamos interbancarios y de otros organismos	1,957.78
BG19	Acreedores por reporto	0.00
BG20	Préstamo de valores	0.00
BG21	Colaterales vendidos o dados en garantía	0.00
BG22	Derivados	0.00
BG23	Ajustes de valuación por cobertura de pasivos financieros	0.00
BG24	Obligaciones en operaciones de bursatilización	0.00
BG25	Otras cuentas por pagar	411.01
BG26	Obligaciones subordinadas en circulación	0.00
BG27	Impuestos y PTU diferidos (neto)	51.85
BG28	Créditos diferidos y cobros anticipados	34.93
	Capital contable	3,273.19
BG29	Capital contribuido	1,081.14
BG30	Capital ganado	2,192.05
	Cuentas de orden	8.62
BG31	Avales otorgados	0.00
BG32	Activos y pasivos contingentes	0.00
BG33	Compromisos crediticios	0.00
BG34	Bienes en fideicomiso o mandato	0.00
BG35	Agente financiero del gobierno federal	0.00
BG36	Bienes en custodia o en administración	0.00
BG37	Colaterales recibidos por la entidad	0.00
BG38	Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad	0.00
BG39	Operaciones de banca de inversión por cuenta de terceros (neto)	0.00
BG40	Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida	8.62
BG41	Otras cuentas de registro	0.00

VOLKSWAGEN BANK

S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE

Volkswagen Bank, S.A. Institución de Banca Múltiple
Autopista México-Puebla Km. 116 más 900 San Lorenzo Almecatta, Cuautlancingo, Puebla C.P. 72700

Anexo 1-O Revelación de la Integración de capital
Tabla III.2
30 de septiembre de 2024
(Cifras expresadas en millones de pesos)

Identificador	Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto	Referencia del formato de revelación de la integración de capital del apartado I del presente anexo	Monto de conformidad con las notas a la Tabla Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto	Referencia(s) del rubro del balance general y monto relacionado con el concepto regulatorio considerado para el cálculo del Capital Neto, presentando de la referencia mencionada.
Activo				
1	Credito mercantil	8	0	
2	Otros préstamos	2	150.93	8D16
3	Reservas a la utilidad ofrecida (a favor) provenientes de pérdidas a utilidades fiscales	15	120.44	8D16
4	Reservas sobre el remanente en operaciones de burSATización	13	0	
5	Inversiones del plan de pensiones por beneficios definidos sin pasivos involucrados a limitados	16	0	
6	Inversiones en acciones de la propia institución	16	0	
7	Inversiones subyacentes en el capital ordinario	17	0	
8	Inversiones directas en el capital de entidades financieras donde la institución no posee más del 10% del capital social emitido	18	0	
9	Inversiones indirectas en el capital de entidades financieras donde la institución no posee más del 10% del capital social emitido	18	0	
10	Inversiones directas en el capital de entidades financieras donde la institución posee más del 10% del capital social emitido	18	0	
11	Inversiones indirectas en el capital de entidades financieras donde la institución posee más del 10% del capital social emitido	18	0	
12	Impuestos a la utilidad ofrecida (a favor) provenientes de diferencias temporales	23	0	8D7
13	Reservas reconocidas como capital complementario	25	0	8D8
14	Inversiones en deuda subordinada	26 - B	0	
15	Inversiones en organismos multilaterales	26 - D	0	
16	Inversiones en empresas relacionadas	26 - E	0	
17	Inversiones en capital de riesgo	26 - F	0	
18	Inversiones en sociedades de inversión	26 - G	0	
19	Desarrollo para la adquisición de acciones propias	26 - H	0	
20	Participación en otros organismos	26 - I	0	
21	Participación de los trabajadores en las utilidades ofrecidas (neto)	26 - J	0	
22	Inversiones del plan de pensiones por beneficios definidos	26 - N	0	
23	Inversiones en cámaras de compensación	26 - P	0	
Pasivo				
24	Impuestos a la utilidad ofrecida (a cargo) asociados al crédito mercantil	8	0.00	
25	Impuestos a la utilidad ofrecida (a cargo) asociados a otros tributos	8	0.00	
26	Elementos del plan de pensiones por beneficios definidos sin pasivos involucrados a limitados	16	0.00	
27	Impuestos a la utilidad ofrecida (a cargo) asociados a otros pasivos por beneficios definidos	16	0.00	
28	Impuestos a la utilidad ofrecida (a cargo) asociados a otros distintos a los anteriores	23	0.00	
29	Obligaciones subordinadas emitidas que cumple con el Anexo 1-D	25	0.00	
30	Obligaciones subordinadas sujetas a transferencia que computan como capital básico 2	25	0.00	
31	Obligaciones subordinadas emitidas que cumple con el Anexo 1-E	25	0.00	
32	Obligaciones subordinadas sujetas a transferencia que computan como capital complementario	25	0.00	
33	Impuestos a la utilidad ofrecida (a cargo) asociados a cargos diferidos y pasivos anticipados	25 - J	0.00	
Contingencias				
34	Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-C	1	1,261.14	8D9
35	Resultado de operaciones anteriores	2	1,361.77	8D10
36	Resultado por valoración de instrumentos para coberturas de flujo de efectivo de partidas registradas a valor razonable	3	830.28	8D10
37	Otros elementos del capital pasado distintos a los anteriores	3	0.00	
38	Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-F	25	0.00	
39	Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-G	25	0.00	
40	Resultado por valoración de instrumentos para coberturas de flujo de efectivo de partidas no registradas a valor razonable	3 - 11	0.00	
41	Efecto acumulado por revaloración	3 - 26 - A	0.00	
42	Resultado de operaciones de activos no reconocidos	3 - 26 - A	0.00	
Conceptos de ajuste				
43	Posiciones en Estructuras de Primeras Pérdidas	25 - K	0.00	
Conceptos excluidos por considerarse en el balance general				
44	Reservas pendientes de constituir	12	0.00	
45	Utilidad o incremento al valor de los activos por adquisición de posiciones de burSATización (Instituciones Originadoras)	26 - C	0.00	
46	Obligaciones que contravienen las disposiciones	26 - J	0.00	
47	Obligaciones con Partes Relacionadas Relevantes	26 - M	0.00	
48	Desapropio	26 - O - 11 - 26	0.00	

VOLKSWAGEN BANK

S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE

Volkswagen Bank, S.A. Institución de Banca Múltiple
Autopista México-Puebla Km. 116 más 900 San Lorenzo Almecatla, Cuautlancingo, Puebla C.P. 72700

Anexo 1-O Revelación de información relativa a la capitalización

Tabla III.3
30 de septiembre de 2024

Identificador	Descripción
1	Crédito mercantil.
2	Intangibles, sin incluir al crédito mercantil.
3	Impuestos a la utilidad diferidos a favor provenientes de pérdidas y créditos fiscales.
4	Beneficios sobre el remanente en operaciones de bursatilización.
5	Inversiones del plan de pensiones por beneficios definidos sin acceso irrestricto e ilimitado.
6	Cualquier acción propia que la Institución adquiera de conformidad con lo previsto en la Ley, que no hayan sido restadas; considerando aquellos montos adquiridos a través de las inversiones en índices de valores y el monto correspondiente a las inversiones en sociedades de inversión distintas a las previstas por la referencia 18
7	Inversiones en acciones de sociedades distintas a las entidades financieras a que se refiere el inciso f) de la fracción I del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones, que sean a su vez, directa o indirectamente accionistas de la propia Institución, de la sociedad controladora del grupo financiero, de las demás entidades financieras integrantes del grupo al que pertenezca la Institución o de las filiales financieras de éstas, considerando aquellas inversiones correspondientes a sociedades de inversión distintas a las previstas por la referencia 18.
8	Inversiones directas en el capital de las entidades financieras a que se refieren los Artículos 89 de la Ley y 31 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, donde la Institución posea hasta el 10% del capital de dichas entidades.
9	Inversiones directas en el capital de las entidades financieras a que se refieren los Artículos 89 de la Ley y 31 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, donde la Institución posea más del 10% del capital de dichas entidades.
10	Inversiones indirectas en el capital de las entidades financieras a que se refieren los Artículos 89 de la Ley y 31 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, donde la Institución posea hasta el 10% del capital de dichas entidades.
11	Inversiones indirectas en el capital de las entidades financieras a que se refieren los Artículos 89 de la Ley y 31 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, donde la Institución posea más del 10% del capital de dichas entidades.
12	Impuestos a la utilidad diferidos a favor provenientes de diferencias temporales.
13	Estimaciones preventivas para riesgo de crédito hasta por la suma del 1.25% de los activos ponderados por riesgo de crédito, correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el Método Estándar para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito; y la diferencia positiva de las Reservas Admisibles Totales menos las Pérdidas Esperadas Totales, hasta por un monto que no exceda del 0.6 por ciento de los activos ponderados por riesgo de crédito, correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el método basado en calificaciones internas para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito.
14	Inversiones en instrumentos de deuda subordinada, conforme a lo establecido en la fracción I inciso b) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
15	Inversiones en el capital de organismos multilaterales de desarrollo o de fomento de carácter internacional conforme a lo establecido en la fracción I inciso f) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones que cuenten con Calificación crediticia asignada por alguna de las Instituciones Calificadoras al emisor, igual o mejor al Grado de Riesgo 2 a largo plazo.
16	Inversiones en acciones de empresas relacionadas con la Institución en los términos de los Artículos 73, 73 Bis y 73 Bis 1 de la Ley, incluyendo el monto correspondiente de las inversiones en sociedades de inversión y las inversiones en índices conforme a lo establecido en la fracción I inciso q) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
17	Inversiones que realicen las instituciones de banca de desarrollo en capital de riesgo, conforme a lo establecido en la fracción I inciso h) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
18	Las inversiones en acciones, distintas del capital fijo, de sociedades de inversión cotizadas en las que la Institución mantenga más del 15 por ciento del capital contable de la citada sociedad de inversión, conforme a la fracción I inciso i) del Artículo 2 Bis 6, que no hayan sido consideradas en las referencias anteriores.

Identificador	Descripción
19	Cualquier tipo de aportación cuyos recursos se destinen a la adquisición de acciones de la sociedad controladora del grupo financiero, de las demás entidades financieras integrantes del grupo al que pertenezca la Institución o de las filiales financieras de estas conforme a lo establecido en la fracción I incisos l) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
20	Cargos diferidos y pagos anticipados.
21	La participación de los trabajadores en las utilidades diferidas a favor conforme a la fracción I inciso p) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
22	Inversiones del plan de pensiones por beneficios definidos que tengan ser deducidas de acuerdo con el Artículo 2 Bis 8 de las presentes disposiciones.
23	Las inversiones o aportaciones, directa o indirectamente, en el capital de empresas o en el patrimonio de fideicomisos u otro tipo de figuras similares que tengan por finalidad compensar y liquidar Operaciones celebradas en bolsa, salvo la participación de dichas empresas o fideicomisos en esta última de conformidad con el inciso f) fracción I del Artículo 2 Bis 6.
24	Impuestos a la utilidad diferidos a cargo provenientes de diferencias temporales asociados al crédito mercantil.
25	Impuestos a la utilidad diferidos a cargo provenientes de diferencias temporales asociados a otros intangibles (distintos al crédito mercantil).
26	Pasivos del plan de pensiones por beneficios definidos asociados a inversiones del plan de pensiones por beneficios definidos.
27	Impuestos a la utilidad diferidos a cargo provenientes de diferencias temporales asociados al plan de pensiones por beneficios definidos.
28	Impuestos a la utilidad diferidos a cargo provenientes de diferencias temporales distintos los de las referencias 24, 25, 27 y 33.
29	Monto de obligaciones subordinadas que cumplen con el Anexo 1-R de las presentes disposiciones.
30	Monto de obligaciones subordinadas sujetas a transitoriedad que computan como capital básico 2.
31	Monto de obligaciones subordinadas que cumplen con el Anexo 1-S de las presentes disposiciones.
32	Monto de obligaciones subordinadas sujetas a transitoriedad que computan como capital complementario.
33	Impuestos a la utilidad diferidos a cargo provenientes de diferencias temporales asociados a cargos diferidos y pagos anticipados.
34	Monto del capital contribuido que satisface lo establecido en el Anexo 1-Q de las presentes disposiciones.
35	Resultado de ejercicios anteriores.
36	Resultado por valuación de instrumentos para cobertura de flujo de efectivo de partidas cubiertas valuadas a valor razonable.
37	Resultado neto y resultado por valuación de títulos disponibles para la venta.
38	Monto del capital contribuido que satisface lo establecido en el Anexo 1-R de las presentes disposiciones.
39	Monto del capital contribuido que satisface lo establecido en el Anexo 1-S de las presentes disposiciones.
40	Resultado por valuación de instrumentos para cobertura de flujo de efectivo de partidas cubiertas valuadas a costo amortizado.
41	Efecto acumulado por conversión.
42	Resultado por tenencia de activos no monetarios.
43	Posiciones relacionadas con el Esquema de Primeras Pérdidas en los que se conserva el riesgo o se proporciona protección crediticia hasta cierto límite de una posición conforme a la fracción I inciso o) del Artículo 2 Bis 6.
44	Reservas pendientes de constituir conforme a lo establecido en la fracción I inciso k) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
45	El monto que resulte si con motivo de la adquisición de posiciones de bursatilización, las Instituciones originadoras registran una utilidad o un incremento en el valor de sus activos respecto de los activos anteriormente registrados en su balance, conforme a lo establecido en la fracción I inciso c) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
46	Operaciones que contravengan las disposiciones, conforme a lo establecido en la fracción I inciso m) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
47	El monto agregado de las Operaciones Sujetas a Riesgo de Crédito a cargo de Personas Relacionadas Relevantes conforme a la fracción I inciso r) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
48	Ajuste por reconocimiento del Capital Neto conforme al Artículo 2 Bis 9 de las presentes disposiciones. El monto que se muestra corresponde al importe registrado en C5 en el formato incluido en el apartado II de este anexo.

VOLKSWAGEN BANK

S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE

Volkswagen Bank, S.A. Institución de Banca Múltiple
Autopista México-Puebla Km. 116 más 900 San Lorenzo Almecatla, Cautlancingo, Puebla C.P. 72700

Posiciones expuestas a riesgo de mercado por factor de riesgo

Anexo 1-O Revelación de información relativa a la capitalización

Tabla IV.1 30 de septiembre de 2024

(Cifras expresadas en millones de pesos)

Concepto	Importe de posiciones equivalentes	Requerimiento de capital
Operaciones en moneda nacional con tasa nominal	261.29	260.11
Operaciones con títulos de deuda en moneda nacional con sobretasa y una tasa revisable	-	-
Operaciones en moneda nacional con tasa real o denominados en UDI's	-	-
Operaciones en moneda nacional con tasa de rendimiento referida al crecimiento del Salario Mínimo General	-	-
Posiciones en UDI's o con rendimiento referido al INPC	-	-
Posiciones en moneda nacional con tasa de rendimiento referida al crecimiento del salario mínimo general	-	-
Operaciones en moneda extranjera con tasa nominal	-	-
Posiciones en divisas o con rendimiento indizado al tipo de cambio	-	-
Posiciones en acciones o con rendimiento indizado al precio de una acción o grupo de acciones	-	-

VOLKSWAGEN BANK

S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE

Volkswagen Bank, S.A. Institución de Banca Múltiple

Autopista México-Puebla Km. 116 más 900 San Lorenzo Almecatla, Cuautlancingo, Puebla C.P. 72700

Activos ponderados sujetos a riesgos de crédito por grupos de riesgo

Anexo 1-O Revelación de información relativa a la capitalización

Tabla IV.2

30 de septiembre de 2024

(Cifras expresadas en millones de pesos)

Concepto	Activos ponderados por riesgo	Requerimiento de capital
Grupo I (ponderados al 0%)	397.98	-
Grupo I (ponderados al 10%)	-	-
Grupo I (ponderados al 20%)	-	-
Grupo II (ponderados al 0%)	-	-
Grupo II (ponderados al 10%)	-	-
Grupo II (ponderados al 20%)	-	-
Grupo II (ponderados al 50%)	-	-
Grupo II (ponderados al 100%)	-	-
Grupo II (ponderados al 120%)	-	-
Grupo II (ponderados al 150%)	-	-
Grupo III (ponderados al 2.5%)	-	-
Grupo III (ponderados al 10%)	-	-
Grupo III (ponderados al 11.5%)	-	-
Grupo III (ponderados al 20%)	6.35	0.10
Grupo III (ponderados al 23%)	-	-
Grupo III (ponderados al 50%)	-	-
Grupo III (ponderados al 57.5%)	-	-
Grupo III (ponderados al 100%)	-	-
Grupo III (ponderados al 115%)	-	-
Grupo III (ponderados al 120%)	-	-
Grupo III (ponderados al 138%)	-	-
Grupo III (ponderados al 150%)	-	-
Grupo III (ponderados al 172.5%)	-	-
Grupo IV (ponderados al 0%)	-	-
Grupo IV (ponderados al 20%)	-	-
Grupo V (ponderados al 10%)	-	-
Grupo V (ponderados al 20%)	-	-
Grupo V (ponderados al 50%)	-	-
Grupo V (ponderados al 115%)	-	-
Grupo V (ponderados al 150%)	-	-
Grupo VI (ponderados al 20%)	-	-
Grupo VI (ponderados al 50%)	-	-
Grupo VI (ponderados al 75%)	-	-
Grupo VI (ponderados al 100%)	5,140.61	403.52
Grupo VI (ponderados al 120%)	-	-
Grupo VI (ponderados al 150%)	-	-

Concepto	Activos ponderados por riesgo	Requerimiento de capital
Grupo VI (ponderados al 172.5%)	-	-
Grupo VII A (ponderados al 10%)	-	-
Grupo VII A (ponderados al 11.5%)	-	-
Grupo VII A (ponderados al 20%)	-	-
Grupo VII A (ponderados al 23%)	-	-
Grupo VII A (ponderados al 50%)	-	-
Grupo VII A (ponderados al 57.5%)	-	-
Grupo VII A (ponderados al 100%)	-	-
Grupo VII A (ponderados al 115%)	-	-
Grupo VII A (ponderados al 120%)	-	-
Grupo VII A (ponderados al 138%)	-	-
Grupo VII A (ponderados al 150%)	-	-
Grupo VII A (ponderados al 172.5%)	-	-
Grupo VII B (ponderados al 0%)	-	-
Grupo VII B (ponderados al 20%)	-	-
Grupo VII B (ponderados al 23%)	-	-
Grupo VII B (ponderados al 50%)	-	-
Grupo VII B (ponderados al 57.5%)	-	-
Grupo VII B (ponderados al 100%)	-	-
Grupo VII B (ponderados al 115%)	-	-
Grupo VII B (ponderados al 120%)	-	-
Grupo VII B (ponderados al 138%)	-	-
Grupo VII B (ponderados al 150%)	-	-
Grupo VII B (ponderados al 172.5%)	-	-
Grupo VIII (ponderados al 125%)	56.14	1.08
Grupo IX (ponderados al 100%)	-	-
Grupo IX (ponderados al 115%)	-	-
Grupo X (ponderados al 1250%)	-	-
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 1 (ponderados al 20%)	-	-
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 2 (ponderados al 50%)	-	-
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 3 (ponderados al 100%)	-	-
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 4 (ponderados al 350%)	-	-
Bursatilizaciones con grado de Riesgo 4, 5, 6 o No calificados (ponderados al 1250%)	-	-
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 1 (ponderados al 40%)	-	-
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 2 (ponderados al 100%)	-	-
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 3 (ponderados al 225%)	-	-
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 4 (ponderados al 650%)	-	-
Rebursatilizaciones con grado de Riesgo 5, 6 o No Calificados (ponderados al 1250%)	-	-

VOLKSWAGEN BANK

S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE

Volkswagen Bank, S.A. Institución de Banca Múltiple

Autopista México-Puebla Km. 116 más 900 San Lorenzo Almecatla, Cuautlancingo, Puebla C.P. 72700

Activos ponderados sujetos a riesgo operacional

Anexo 1-O Revelación de información relativa a la capitalización

Tabla IV.3

30 de septiembre de 2024

(Cifras expresadas en millones de pesos)

Método empleado	Activos ponderados por riesgo	Requerimiento de capital
Indicador de negocio	443.79	35.50
Promedio del requerimiento por riesgo de mercado y de crédito de los últimos 36 meses	425.73	Promedio de los ingresos netos anuales positivos de los últimos 36 meses 498.25

VOLKSWAGEN BANK

S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE

Volkswagen Bank, S.A. Institución de Banca Múltiple
Autopista México-Puebla Km. 116 más 900 San Lorenzo Almecatla, Cuautlancingo, Puebla C.P. 72700

Anexo 1-O Revelación de la integración de capital

Tabla V.1

30 de septiembre de 2024

(Cifras expresadas en millones de pesos)

Referencia	Característica	Opciones
1	Emisor	No aplica
2	Identificador ISIN, CUSIP o Bloomberg	No aplica
3	Marco legal	No aplica
	Tratamiento regulatorio	No aplica
4	Nivel de capital con transitoriedad	No aplica
5	Nivel de capital sin transitoriedad	No aplica
6	Nivel del instrumento	No aplica
7	Tipo de instrumento	No aplica
8	Monto reconocido en el capital regulatorio	No aplica
9	Valor nominal del instrumento	No aplica
9A	Moneda del instrumento	No aplica
10	Clasificación contable	No aplica
11	Fecha de emisión	No aplica
12	Plazo del instrumento	No aplica
13	Fecha de vencimiento	No aplica
14	Cláusula de pago anticipado	No aplica
15	Primera fecha de pago anticipado	No aplica
15A	Eventos regulatorios o fiscales	No aplica
15B	Precio de liquidación de la cláusula de pago anticipado	No aplica
16	Fechas subsecuentes de pago anticipado	No aplica
	Rendimientos / dividendos	No aplica
17	Tipo de rendimiento/dividendo	No aplica
18	Tasa de Interés/Dividendo	No aplica
19	Cláusula de cancelación de dividendos	No aplica
20	Discrecionalidad en el pago	No aplica
21	Cláusula de aumento de intereses	No aplica
22	Rendimiento/dividendos	No aplica
23	Convertibilidad del instrumento	No aplica
24	Condiciones de convertibilidad	No aplica
25	Grado de convertibilidad	No aplica
26	Tasa de conversión	No aplica
27	Tipo de convertibilidad del instrumento	No aplica
28	Tipo de instrumento financiero de la convertibilidad	No aplica
29	Emisor del instrumento	No aplica
30	Cláusula de disminución de valor (Write-Down)	No aplica
31	Condiciones para disminución de valor	No aplica
32	Grado de baja de valor	No aplica
33	Temporalidad de la baja de valor	No aplica
34	Mecanismo de disminución de valor temporal	No aplica
35	Posición de subordinación en caso de liquidación	No aplica
36	Características de incumplimiento	No aplica
37	Descripción de características de incumplimiento	No aplica

VOLKSWAGEN BANK

S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE

Volkswagen Bank, S.A. Institución de Banca Múltiple
Autopista México-Puebla Km. 116 más 900 San Lorenzo Almecatla, Cuautlancingo, Puebla C.P. 72700

Anexo 1-O Revelación de información relativa a la capitalización

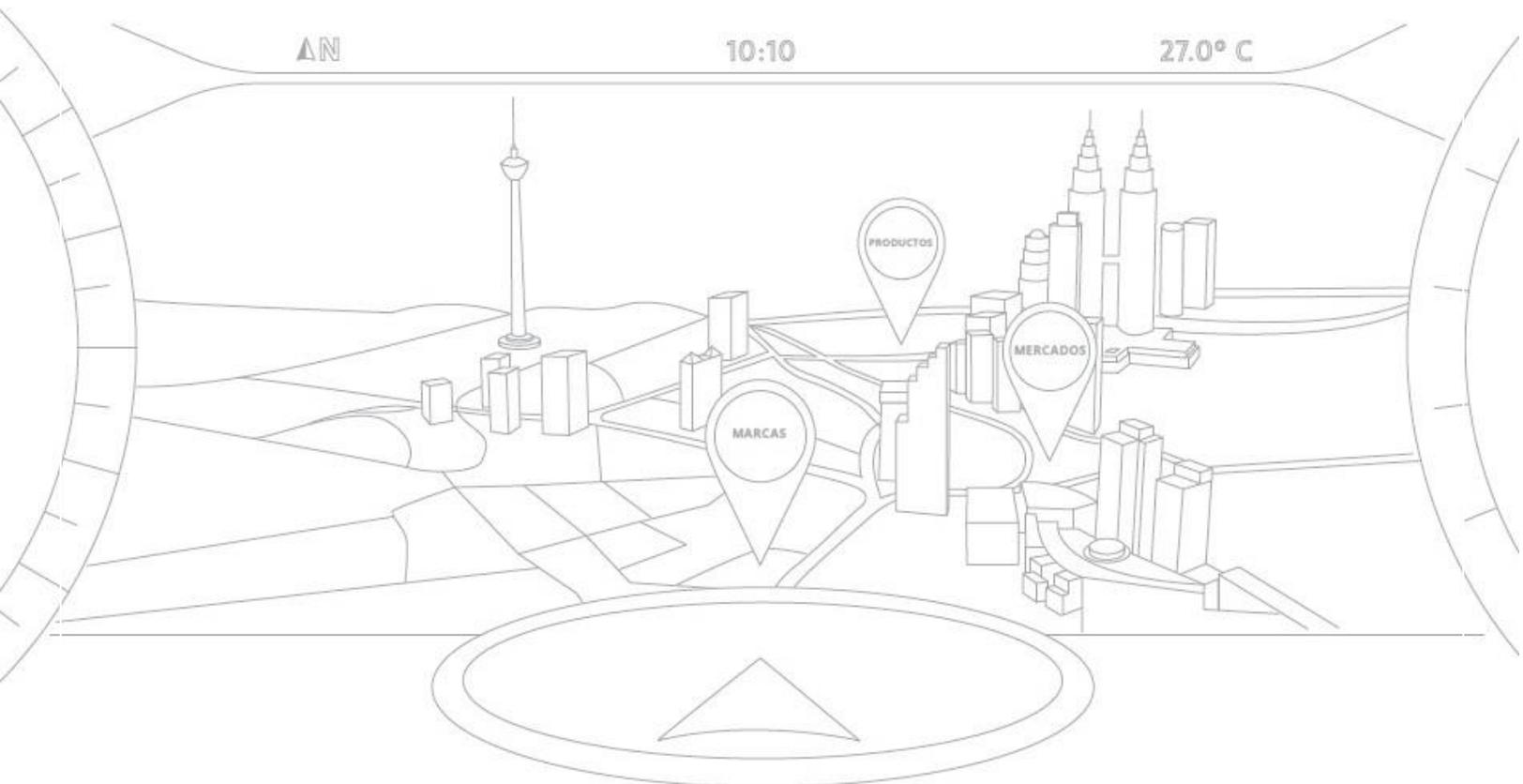
Tabla V.2
30 de septiembre de 2024

Referencia	Descripción
1	Institución de crédito que emite el título que forma parte del Capital Neto.
2	Identificador o clave del título que forma parte del Capital Neto, (ISIN, CUSIP o número identificador de valor internacional).
3	Marco legal con el que el título deberá de cumplir, así como las leyes sobre a las cuales se sujetará.
4	Nivel de capital al que corresponde el título que está sujeto a la transitoriedad establecida de conformidad con el Artículo Tercero Transitorio, de la Resolución 50a.
5	Nivel de capital al que corresponde el título que cumple con el anexo 1-Q, 1-R, o 1-S de las presentes disposiciones.
6	Nivel dentro del grupo al cual se incluye el título.
7	Tipo de Instrumento de Capital o título representativo del capital social que se incluye como parte del Capital Neto. En caso de los títulos sujetos a la transitoriedad establecida de conformidad con el Artículo Tercero Transitorio, establecido en la Resolución 50a, se refiere a las obligaciones subordinadas descritas en el Artículo 64 de la Ley de Instituciones de Crédito.
8	Monto del Instrumento de Capital o título representativo del capital social, que se reconoce en el Capital Neto conforme al Artículo 2 bis 6 de las presentes disposiciones, en caso de que la referencia 5 sea Básico 1 o Básico 2; y conforme al Artículo 2 bis 7 de las presentes disposiciones en caso de que dicha referencia sea Complementario. En cualquier otro caso, será el monto que corresponda de conformidad con lo dispuesto en el Artículo Tercero Transitorio, de la Resolución 50a.
9	Valor nominal del título en pesos mexicanos.
9A	Moneda utilizada para expresar el valor nominal del título en pesos mexicanos conforme al estándar internacional ISO 4217.
10	Clasificación contable del título que forma parte del Capital Neto.
11	Fecha de emisión del título que forma parte del Capital Neto.
12	Especificar si el título tiene vencimiento o es a perpetuidad.
13	Fecha de vencimiento del título, sin considerar las fechas de pago anticipado.
14	Especificar si el título incluye una cláusula de pago anticipado por el emisor donde se ejerza el derecho de pagar el título anticipadamente con previa autorización del Banco de México.
15	Fecha en la que el emisor puede, por primera vez, ejercer el derecho de pagar el título anticipadamente con previa autorización del Banco de México.
15A	Especificar si la cláusula de pago anticipado considera eventos regulatorios o fiscales.
15B	Especificar el precio de liquidación de la cláusula de pago anticipado.
16	Fechas en la que el emisor puede, posterior a la especificada en la referencia 15, ejercer el derecho de pagar el título anticipadamente con previa autorización del Banco de México.
17	Especificar el tipo de rendimiento/dividendo que se mantendrá durante todo el plazo del título.
18	Tasa de interés o índice al que hace referencia el rendimiento/dividendo del título
19	Especificar si el título incluye cláusulas que prohíban el pago de dividendos a los poseedores de títulos representativos del capital social cuando se incumple con el pago de un cupón o dividendo en algún instrumento de capital.
20	Discrecionalidad del emisor para el pago de los intereses o dividendos del título. Si la Institución en cualquier momento puede cancelar el pago de los rendimientos o dividendos deberá seleccionarse (Completamente discrecional); si solo puede cancelarlo en algunas situaciones (Parcialmente discrecional) o si la institución de crédito no puede cancelar el pago (Obligatorio).

Referencia	Descripción
21	Especificar si en el título existen cláusulas que generen incentivos a que el emisor pague anticipadamente, como cláusulas de aumento de intereses conocidas como "Step-Up".
22	Especificar si los rendimientos o dividendos del título son acumulables o no.
23	Especificar si el título es convertible o no en acciones ordinarias de la institución de banca múltiple o del Grupo Financiero.
24	Condiciones bajo las cuales el título es convertible en acciones ordinarias de la institución de banca múltiple o del Grupo Financiero.
25	Especificar si el título se convierte en su totalidad o solo una parte cuando se satisfacen las condiciones contractuales para convertir.
26	Monto por acción considerado para convertir el título en acciones ordinarias de la institución de banca múltiple o del Grupo Financiero en la moneda en la que se emitió dicho instrumento.
27	Especificar si la conversión es obligatoria u opcional.
28	Tipo de acciones en las que se convierte el título.
29	Emisor del instrumento en el que se convierte el título.
30	Especificar si el título tiene una característica de cancelación de principal.
31	Condiciones bajo las cuales el título disminuye su valor.
32	Especificar si una vez que se actualizan los supuestos de la cláusula de baja de valor, el título baja de valor en su totalidad o solo una parcialmente.
33	Especificar si una vez que se actualizan los supuestos de la cláusula de baja de valor, el instrumento baja de valor permanente o de forma temporal.
34	Explicar el mecanismo de disminución de valor temporal.
35	Posición más subordinada a la que está subordinado el instrumento de capital que corresponde al tipo de instrumento en liquidación.
36	Especificar si existen o no características del título que no cumplan con las condiciones establecidas en los anexos 1-Q, 1-R y 1-S de las presentes disposiciones.
37	Especificar las características del título que no cumplen con las condiciones establecidas en los anexos 1-Q, 1-R y 1-S de las presentes disposiciones.

VOLKSWAGEN BANK

S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE



Anexo 1-O Bis Revelación de información relativa a la razón de apalancamiento

Septiembre 2024

VOLKSWAGEN BANK

S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE

Volkswagen Bank, S.A. Institución de Banca Múltiple
Autopista México-Puebla Km. 116 más 900 San Lorenzo Almecatla, Cuautlancingo, Puebla C.P. 72700

Anexo 1-O Bis Revelación de información relativa a la razón de apalancamiento.

Tabla I.1
30 de septiembre de 2024

(Cifras expresadas en millones de pesos)

REFERENCIA	RUBRO	IMPORTE
Exposiciones dentro del balance		
1	Partidas dentro del balance (excluidos instrumentos financieros derivados y operaciones de reporto y préstamo de valores -SFT por sus siglas en inglés- pero incluidos los colaterales recibidos en garantía y registrados en el balance)	5,884.17
2	(Importes de los activos deducidos para determinar el capital de nivel 1 de Basilea III)	-90.92
3	Exposiciones dentro del balance (Netas) (excluidos instrumentos financieros derivados y SFT, suma de las líneas 1 y 2)	5,793.2
Exposiciones a instrumentos financieros derivados		
4	Costo actual de reemplazo asociado a <i>todas</i> las operaciones con instrumentos financieros derivados (neto del margen de variación en efectivo admisible)	0.0
5	Importes de los factores adicionales por exposición potencial futura, asociados a todas las operaciones con instrumentos financieros derivados	0.0
6	Incremento por Colaterales aportados en operaciones con instrumentos financieros derivados cuando dichos colaterales sean dados de baja del balance conforme al marco contable operativo	0
7	(Deducciones a las cuentas por cobrar por margen de variación en efectivo aportados en operaciones con instrumentos financieros derivados)	0
8	(Exposición por operaciones en instrumentos financieros derivados por cuenta de clientes, en las que el socio liquidador no otorga su garantía en caso del incumplimiento de las obligaciones de la Contraparte Central)	0
9	Importe nocional efectivo ajustado de los instrumentos financieros derivados de crédito suscritos	0
10	(Compensaciones realizadas al nocional efectivo ajustado de los instrumentos financieros derivados de crédito suscritos y deducciones de los factores adicionales por los instrumentos financieros derivados de crédito suscritos)	0
11	Exposiciones totales a instrumentos financieros derivados (suma de las líneas 4 a 10)	0.0
Exposiciones por operaciones de financiamiento con valores		
12	Activos SFT brutos (sin reconocimiento de compensación), después de ajustes por transacciones contables por ventas	0
13	(Cuentas por pagar y por cobrar de SFT compensadas)	0
14	Exposición Riesgo de Contraparte por SFT	0
15	Exposiciones por SFT actuando por cuenta de terceros	0
16	Exposiciones totales por operaciones de financiamiento con valores (suma de las líneas 12 a 15)	0
Otras exposiciones fuera de balance		
17	Exposición fuera de balance (importe nocional bruto)	0
18	(Ajustes por conversión a equivalentes crediticios)	0
19	Partidas fuera de balance (suma de las líneas 17 y 18)	0
Capital y exposiciones totales		
20	Capital de Nivel 1	3,182.3
21	Exposiciones totales (suma de las líneas 3, 11, 16 y 19)	5,793.2
Coefficiente de apalancamiento		
22	Coefficiente de apalancamiento de Basilea III	54.93

Anexo 1-O Bis Comparativo de los activos totales y los activos ajustados.

Tabla II.2
30 de septiembre de 2024

(Cifras expresadas en millones de pesos)

REFERENCIA	DESCRIPCION	IMPORTE
1	Activos totales	5,884.2
2	Ajuste por inversiones en el capital de entidades bancarias, financieras, aseguradoras o comerciales que se consolidan a efectos contables, pero quedan fuera del ámbito de consolidación regulatoria	0.0
3	Ajuste relativo a activos fiduciarios reconocidos en el balance conforme al marco contable, pero excluidos de la medida de la exposición del coeficiente de apalancamiento	0.0
4	Ajuste por instrumentos financieros derivados	0.0
5	Ajuste por operaciones de reporto y préstamo de valores[4]	0
6	Ajuste por partidas reconocidas en cuentas de orden	0
7	Otros ajustes	-90.92
8	Exposición del coeficiente de apalancamiento	5,793.2

Anexo 1-O Bis Conciliación entre activo total y la exposición dentro del balance.

Tabla III.1
30 de septiembre de 2024

(Cifras expresadas en millones de pesos)

REFERENCIA	DESCRIPCION	IMPORTE
1	Activos totales	5,884.2
2	Operaciones en instrumentos financieros derivados	0.0
3	Operaciones en reporto y prestamos de valores	0.0
4	Activos fiduciarios reconocidos en el balance conforme al marco contable, pero excluidos de la medida de la exposición del coeficiente de apalancamiento	0.0
5	Exposiciones dentro del Balance	5,884.2

VOLKSWAGEN BANK

S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE

Volkswagen Bank, S.A. Institución de Banca Múltiple

Autopista México-Puebla Km. 116 más 900 San Lorenzo Almecatla, Cautlancingo, Puebla C.P. 72700

Anexo 1-O Bis Principales causas de las variaciones más importantes de los elementos de la razón de apalancamiento.

30 de septiembre de 2024

(Cifras expresadas en millones de pesos)

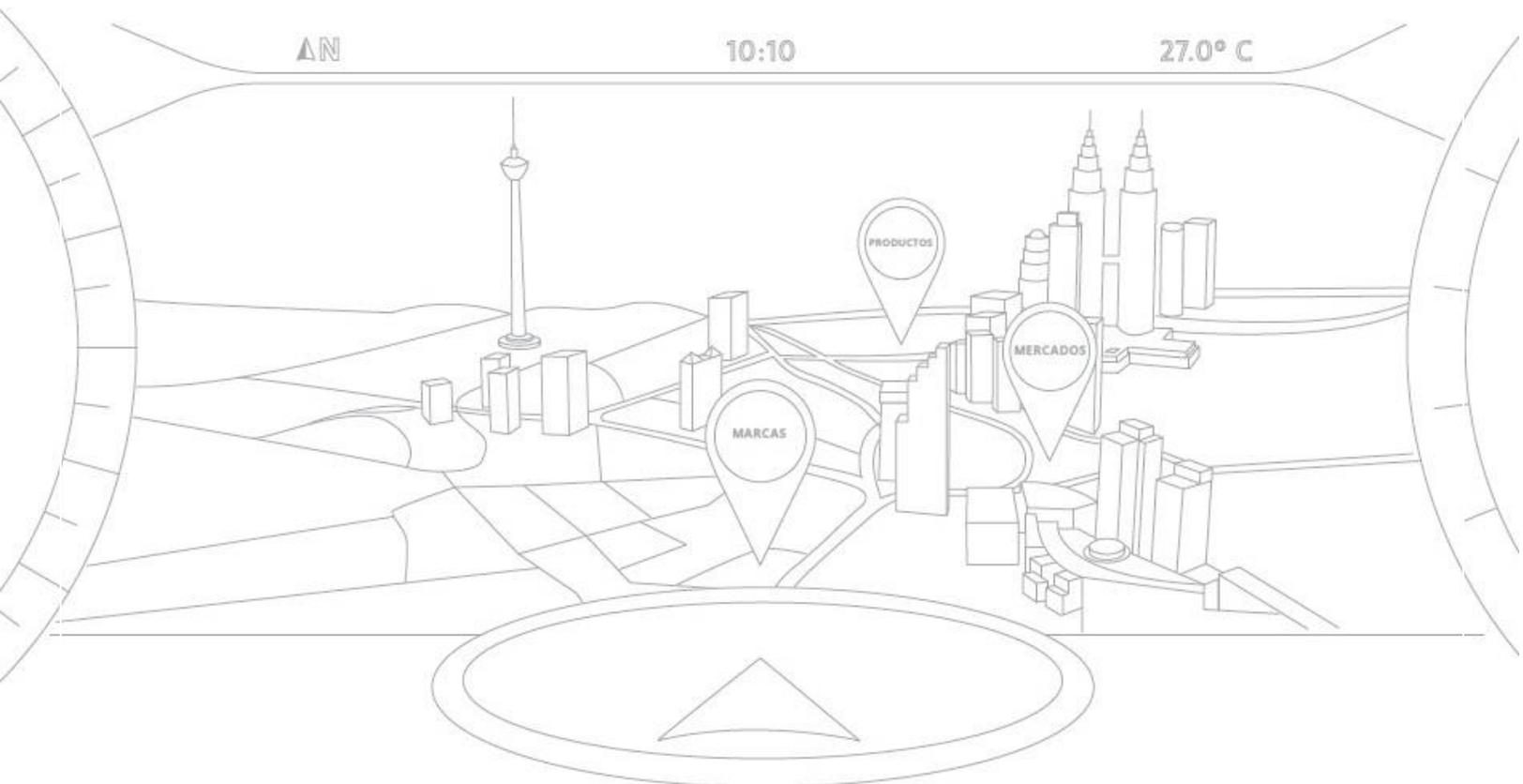
CONCEPTO/ TRIMESTRE	T-1	T	Variación (%)
Capital Básico ^{1/}	3,169.3	3,182.3	0.4%
Activos Ajustados ^{2/}	5,883.5	5,793.2	-1.5%
Razón de Apalancamiento ^{3/}	53.87	54.93	2.0%

Comentarios: Derivados y sobre capital básico

Los cambios en el capital básico provienen del resultado neto de la Institución

VOLKSWAGEN BANK

S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE



Anexo 5 Formato de revelación del coeficiente de cobertura de liquidez

Septiembre 2024

ANEXO 5

Formato de revelación del Coeficiente de Cobertura de Liquidez

Coeficiente de Cobertura de Liquidez <small>Cifras en millones de pesos</small>		VW Bank	
		3T 2024	
		Importe sin Ponderar (promedio)	Importe Ponderado (promedio)
ACTIVOS LÍQUIDOS COMPUTABLES			
1	Total de Activos Líquidos Computables	No aplica	144.30
SALIDAS DE EFECTIVO			
2	Financiamiento Minorista No Garantizado	1.70	0.17
3	Financiamiento Estable	0.00	0.00
4	Financiamiento menos Estable	1.70	0.17
5	Financiamiento Mayorista No Garantizado	7.78	62.95
6	Depósitos Operacionales	0	0
7	Depósitos No Operacionales	7.78	62.95
8	Deuda No Garantizada	0.00	0.00
9	Financiamiento Mayorista Garantizado	No aplica	0.00
10	Requerimientos Adicionales	0.00	0.00
11	Salidas relacionadas a instrumentos financieros derivados y otros requerimientos de garantías	0.00	0.00
12	Salidas relacionadas a pérdidas del financiamiento de Instrumentos de deuda	0.00	0.00
13	Líneas de Crédito y Liquidez	0.00	0.00
14	Otras Obligaciones de Financiamiento Contractuales	98.26	48.59
15	Otras Obligaciones de Financiamiento Contingentes	0.00	0.00
16	TOTAL DE SALIDAS DE EFECTIVO	No aplica	111.71
ENTRADAS DE EFECTIVO			
17	Entradas de Efectivo por Operaciones Garantizadas	0.00	0.00
18	Entradas de Efectivo por Operaciones No Garantizadas	305.76	380.52
19	Otras entradas de Efectivo	0.00	0.00
20	TOTAL DE ENTRADAS DE EFECTIVO	305.76	380.52
		0	Importe ajustado
21	TOTAL DE ACTIVOS LÍQUIDOS COMPUTABLES	No aplica	144.30
22	TOTAL NETO DE SALIDAS DE EFECTIVO	No aplica	29.91
23	COEFICIENTE DE COBERTURA DE LIQUIDEZ	No aplica	533.68%

a. Días naturales que contempla el trimestre que se está revelando

92 días naturales

b. Principales causas de variación del coeficiente de cobertura de liquidez

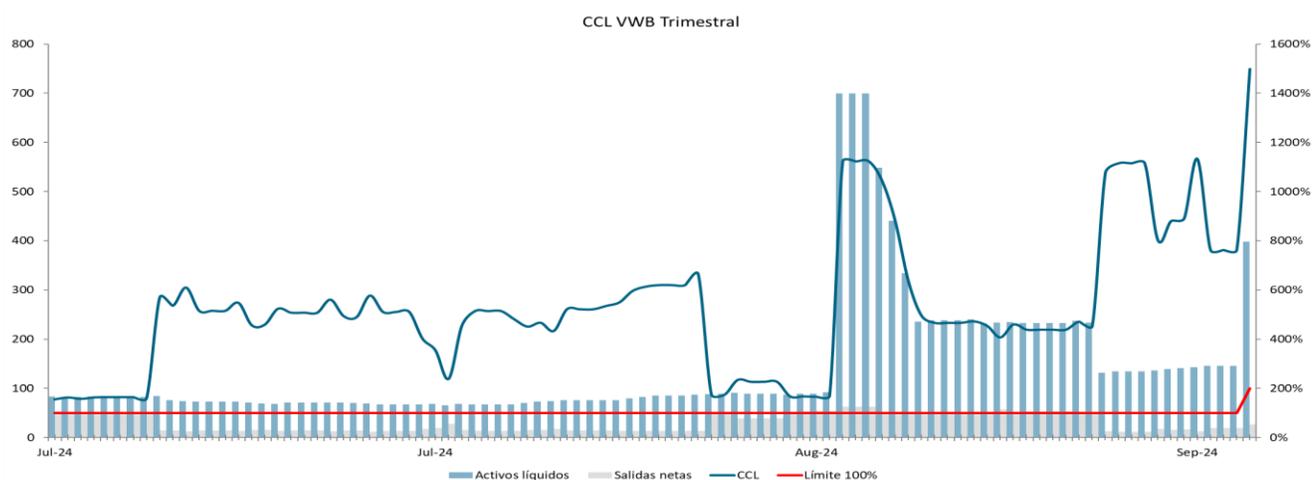
Las variaciones principales del coeficiente de cobertura de liquidez se deben principalmente:

- Al comportamiento de los activos líquidos, el cual está directamente relacionado con el comportamiento del instrumento de captación (Depósitos Retirables Previo Aviso) de los cuales al cierre de septiembre de 2024 solo queda en DRPA 1.70 mío.
- El aumento de salidas de efectivo derivados del vencimiento de fuentes de financiamiento de préstamos bancarios.

Asimismo, refleja el comportamiento de la cartera y del manejo de las fuentes de fondeo debido a que la Institución ya no cuenta con excedentes de Liquidez.

c. Cambios de los principales componentes dentro del trimestre que se reporte

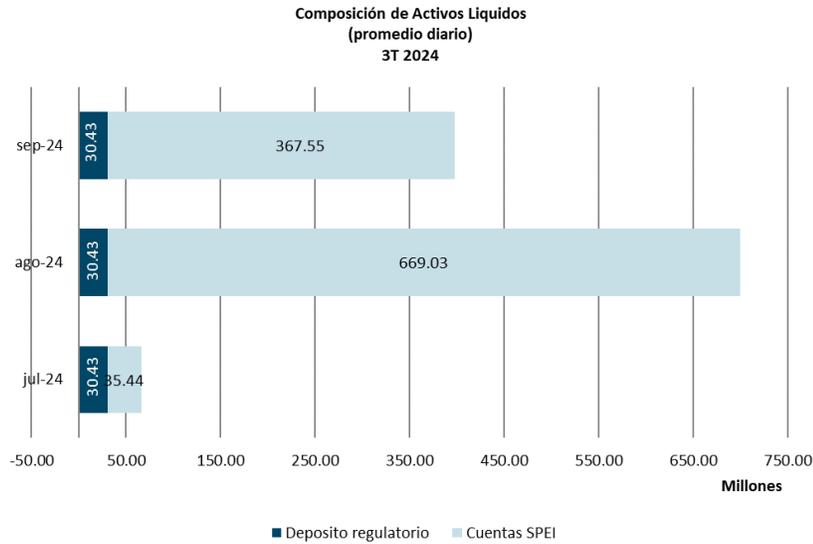
A continuación, se muestra una gráfica con el comportamiento del CCL, así como de las salidas netas y activos líquidos como sus principales componentes.



El tercer trimestre de 2024 presenta niveles sólidos en el Coeficiente de Cobertura de Liquidez; las variaciones se deben al incremento de salidas de efectivo derivadas de los vencimientos de las fuentes de fondeo de préstamos bancarios.

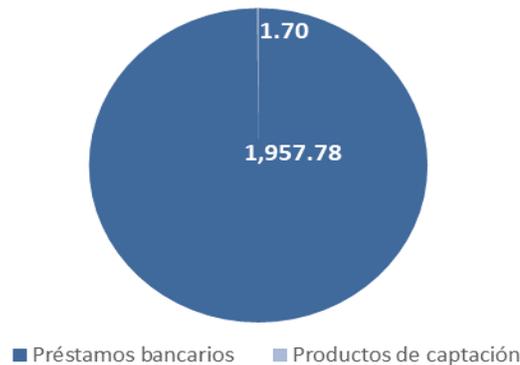
Evolución de la composición de los Activos Líquidos Elegibles y Computables

Los activos líquidos computables de Volkswagen Bank se encuentran conformados por la cantidad total que se encuentra en Banco de México. El primer componente de los activos líquidos es el depósito de regulación monetaria, el cual permanece constante durante el trimestre. El segundo componente de los activos líquidos está determinado por el saldo que se encuentra en la cuenta concentradora del SPEI, misma que fluctúa con base en las salidas esperadas diariamente de los clientes de Volkswagen Bank así como cubrir las salidas por el vencimiento de las fuentes de financiamiento, la siguiente gráfica muestra el promedio diario de estos movimientos con la finalidad de representar dicha composición de estos dos componentes.



d. La concentración de sus fuentes de financiamiento

**Concentración de fondeo
al 30 de septiembre de 2024
(mio. MXN)**



Volkswagen Bank al cierre de septiembre 2024 cuenta con 1,957.78 Mio como fuente de financiamiento mediante préstamos bancarios a corto plazo. Además, aun se muestra el producto de captación los cuales únicamente quedan 1.70 mio.

e. Exposiciones en instrumentos financieros derivados

Al cierre del tercer trimestre de 2024, Volkswagen Bank no cuenta con instrumentos derivados.

f. Volkswagen Bank únicamente opera con moneda nacional por lo que no existe descalces de divisas en el balance.

g. Descripción del grado de centralización de la administración de la liquidez y la interacción entre las unidades del grupo

La administración de liquidez se lleva en conjunto con la Casa Matriz, localmente se determina la situación de la empresa entre los departamentos de Tesorería *Front* & Banco Directo y Tesorería *Back Office*, el establecimiento de la estrategia se realiza bajo la aprobación de nuestra Casa Matriz.

h. No existen flujos de efectivo de salida y de entrada representativos que no se capturen dentro del Coeficiente de Cobertura de liquidez

I. Información cuantitativa

a. Límites de concentración las fuentes principales de financiamiento

Institución	Límites de concentración (mio. MXN)			
	Comprometida	Total	Usado	Disponible
Citibanamex	No	500	500	0
BBVA	No	300	0	300
Bank of America	No	600	350	250
MUFG	No	500	0	500
Scotiabank	No	300	0	300
HSBC*	No	2,100	1,100	550

*HSBC es una línea de crédito que se ocupa para ambas compañías VWB y VWL. La diferencia faltante (450 Mio) corresponde al monto utilizado por VWL.

Exposición al riesgo de liquidez y las necesidades de financiamiento a nivel de la Institución, teniendo en cuenta las limitaciones legales, regulatorias y operacionales a la transferibilidad de liquidez

Para medir la exposición al riesgo de liquidez se realiza de manera consolidada medición de brechas de liquidez entre los activos y pasivos del balance.

VWB al cierre de septiembre 2024 presenta los siguientes resultados:

- Descalce entre activos y pasivos: 17%.

Las necesidades de financiamiento son obtenidas y cubiertas diariamente a través de las fuentes de financiamiento antes mencionadas y acorde a los ejercicios de planeación realizados periódicamente, el elemento clave del cual dependen es la colocación de créditos automotrices, al cierre de septiembre las necesidades de financiamiento representan un total de 4,932.028mio. MXN.

b. Operaciones del balance desglosadas por plazos de vencimiento y las brechas de liquidez resultantes, incluyendo las operaciones registradas en cuentas de orden



A continuación, se detalla la composición de las brechas presentadas en la gráfica:

- Activo:
 - Cartera de crédito automotriz conforme a vencimientos (hasta 60 meses)
 - Otros activos
- Pasivo:
 - Instrumentos de captación conforme a vencimientos:
 - DRPAs
 - Fuentes de financiamiento adicionales a la captación clasificadas acorde a sus características de revisión de pago de interés (Bonos y en su caso, préstamos bancarios)
 - Capital Contable
 - Otros Pasivos

II. Información cualitativa

a. La manera en la que se gestiona el riesgo de liquidez en la Institución considerando para tal efecto la tolerancia a dicho riesgo; la estructura y responsabilidades para la administración del riesgo de liquidez, los informes de liquidez internos, la estrategia de riesgo de liquidez y las políticas y prácticas a través de las líneas de negocio y con el consejo de administración; VW Bank gestiona el riesgo de liquidez a través de la determinación de los indicadores anteriormente mencionados, descalce entre activos y pasivos, el coeficiente de cobertura de liquidez, monitorizados de forma consolidada junto a casa matriz en Alemania.

La medición del riesgo de liquidez la lleva la Unidad de Administración Integral de Riesgos, quien mensualmente lleva a cabo el Comité de Activos y Pasivos, donde se presentan los resultados de los indicadores realizados, así como la expectativa futura de los mismos, acorde a la estrategia de crecimiento realizada en los ejercicios de planeación. Es en este Comité donde

se toman las decisiones relacionadas a las concertaciones de SWAP y donde se informan las medidas necesarias a tomar para el financiamiento de la empresa. El comité está conformado por las áreas de:

- Unidad de Administración Integral de Riesgos
- Tesorería *Front Office* y Banco Directo
- Tesorería *Back Office*
- *Controlling*
- Contabilidad

b. La estrategia de financiamiento es fijada en conjunto por Casa Matriz, para ello se fija una mezcla de fondeo que incluye:

- i. Préstamos interbancarios
- ii. Emisión de deuda

c. Las técnicas de mitigación del riesgo de liquidez utilizadas por la Institución son la concertación de cierre de SWAPS de cobertura de tasas de interés para disminuir indicadores como lo son descalce entre activos y pasivos.

d. Pruebas de estrés

El objetivo de los escenarios de estrés es identificar, la suficiencia de recursos disponibles para hacer frente a las obligaciones que se encuentran dentro de la estructura de balance de VW Bank:

- a) Identificar las necesidades de liquidez, considerando los principales compromisos de pago a derivadas de:
 - Pago de intereses sobre los bonos emitidos, así como el pago del capital al momento de su vencimiento
 - Pago de rendimiento y capital sobre los productos de captación (salidas DRPA restantes)
- b) Dar seguimiento a sus variaciones ante cambios internos por la institución y externos dados por el mercado, como la volatilidad en las tasas de interés e identificar la manera que estos movimientos impactarían en las posiciones de balance de la institución.
- c) Identificar y evaluar la suficiencia de los recursos adicionales con los que cuenta la institución para hacer frente a sus necesidades de liquidez, como lo son líneas de crédito disponibles con otras instituciones de crédito y el programa de mercado de capitales.
- d) Evaluar si en el caso de movimientos adversos en el mercado o dentro de la institución, se cuentan con los recursos necesarios para hacer frente a las obligaciones ya constituidas por VWB.

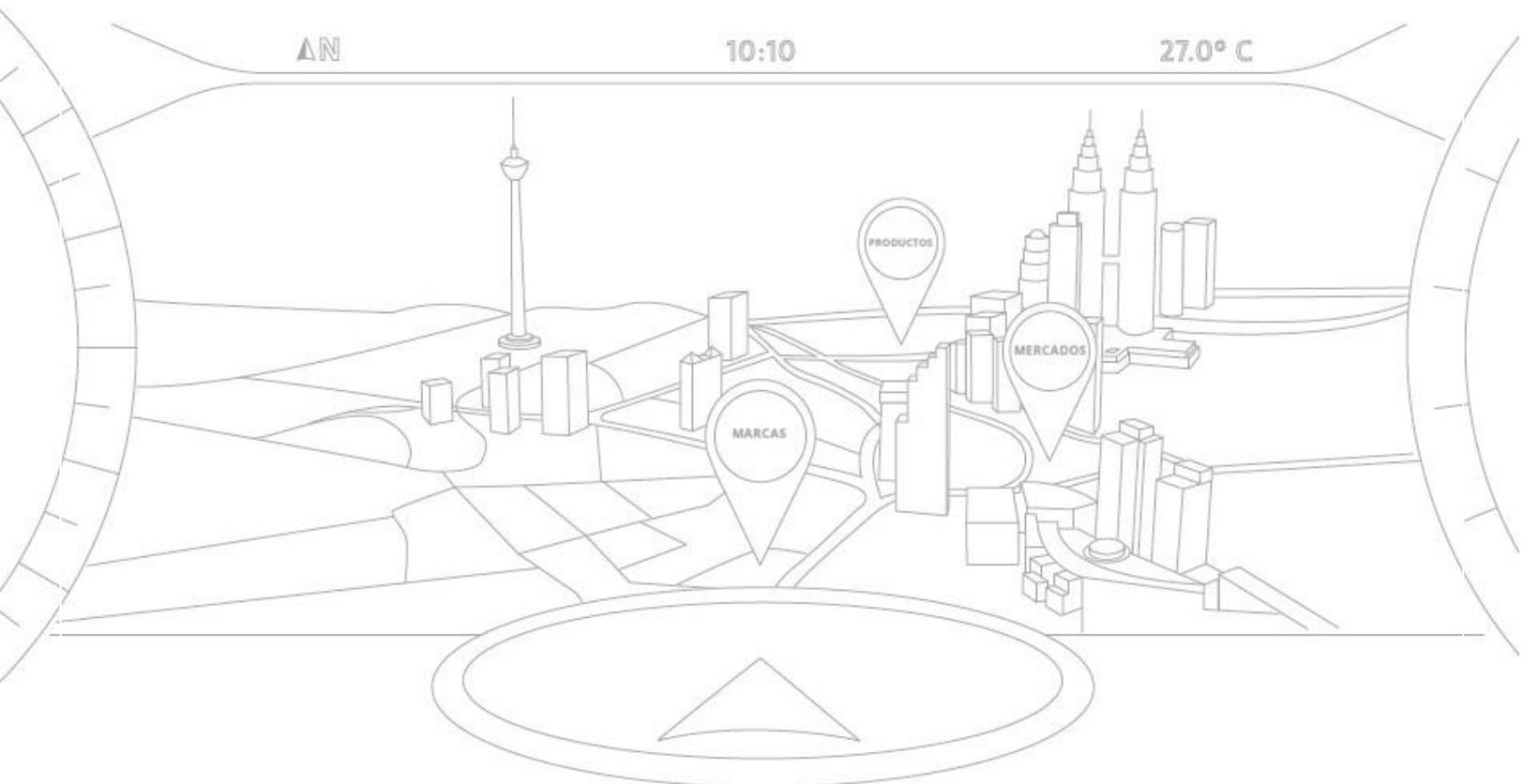
e. Plan de Financiamiento de Contingencia

El objetivo del plan de financiamiento de contingencia es asegurar que las acciones necesarias sean tomadas cuando (Volkswagen Bank) se encuentre en una crisis de liquidez por situaciones adversas de mercado.

Para ello se fijan situaciones de escasez de liquidez y para cada una de ellas, medidas de financiamiento contingente para evaluar en caso de una situación de estrés, así como niveles de escalamiento entre funcionarios de la organización y la intervención del comité de crisis.

VOLKSWAGEN BANK

S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE



Anexo 10 Formato de revelación del Coeficiente de Fondeo estable Neto

Septiembre 2024

22	Créditos a la Vivienda (en etapas 1 y 2), de los cuales:	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
23	Tienen un ponderador de riesgo crédito menor o igual a 35% de acuerdo al Método Estándar establecido en las disposiciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
24	Títulos de deuda y acciones distintos a los Activos líquidos Elegibles (que no se encuentren en situación de impago).	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
25	Activos interdependientes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
26	Otros Activos:	-	-	-	-	140.35	-	-	-	-	140.35
27	Materias primas básicas (commodities) comercializadas físicamente, incluyendo oro	-	No aplica	No aplica	No aplica	-	-	No aplica	No aplica	No aplica	-
28	Margen inicial otorgado en operaciones con instrumentos financieros derivados y contribuciones al fondo de absorción de pérdidas de contrapartes centrales	No aplica	-	-	-	-	No aplica	-	-	-	-
29	Activos por derivados para fines del Coeficiente de Financiamiento Estable Neto	No aplica	-	-	-	-	No aplica	-	-	-	-
30	Pasivos por derivados para fines del Coeficiente de Financiamiento Estable Neto antes de la deducción por la variación del margen inicial	No aplica	-	-	-	-	No aplica	-	-	-	-
31	Todos los activos y operaciones no incluidos en las categorías anteriores	469.13	72.69	-	81.36	140.35	469.13	72.69	-	81.36	140.35
32	Operaciones fuera de balance	No aplica	-	-	-	-	No aplica	-	-	-	-
33	Total de Monto de Financiamiento Estable Requerido.	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	3,662.66	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	3,662.66
34	Coefficiente de Financiamiento Estable Neto (%).	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	107%	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	107%

ANEXO 10

Formato de revelación del Coeficiente de Fondeo estable Neto Septiembre 2024 Explicaciones

a. Principales causas de variación del coeficiente de financiamiento estable neto.

Las variaciones principales del coeficiente de financiamiento estable neto se deben a dos factores principales:

- i. Al comportamiento de la cartera de crédito como principal componente del financiamiento requerido.
- ii. Al comportamiento del capital fundamental de Volkswagen Bank.

Al cierre de septiembre se cuenta con 1.70 Mio en productos de captación.

b. Los cambios de las principales componentes dentro del trimestre que se reporte.

Al cierre de septiembre no se presentan cambios sustanciales respecto al fondeo disponible.

Fondeo disponible: Saldo remanente en las cuentas de banco directo y Capital fundamental.

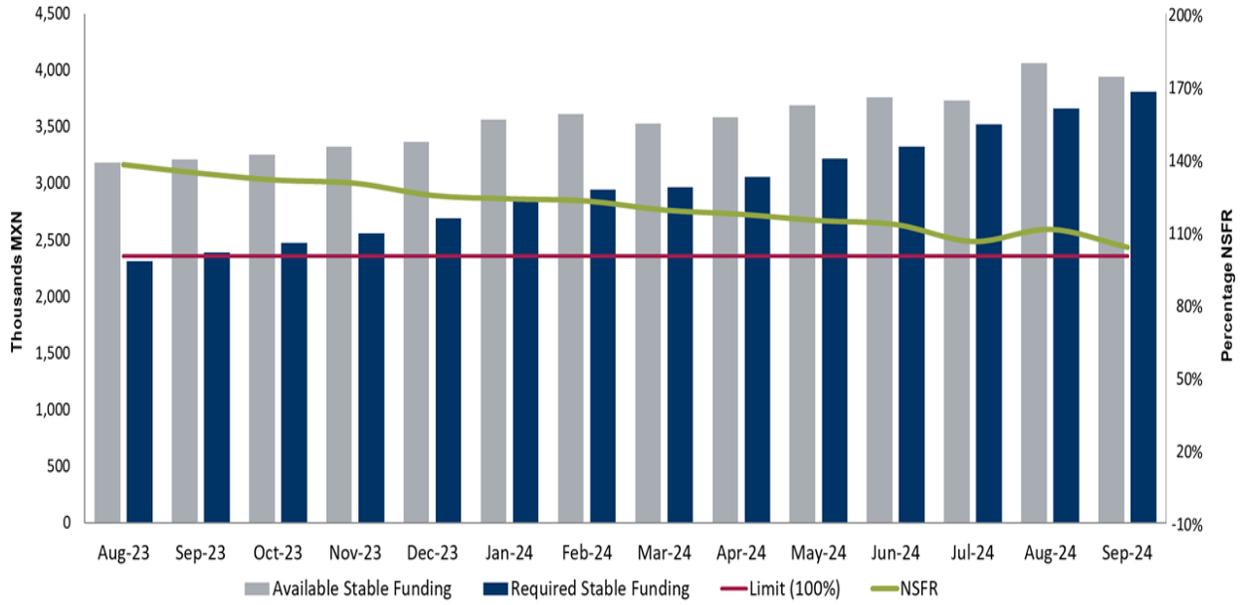
El fondeo disponible esta soportado principalmente por el capital fundamenta del banco, el cual al cierre de septiembre asciende a \$3,941.5 millones de pesos.

Fondeo requerido: Cartera de crédito, saldos en cuentas de BANXICO, así como las deducciones al capital fundamental.

Asciende a \$3,807.2 millones MXN durante el tercer trimestre de 2024

c. La evolución de la composición del Monto de Financiamiento Estable Disponible y del Monto de Financiamiento Estable Requerido.

Como se puede observar en la gráfica el comportamiento de los componentes fondeo requerido y fondeo disponible no han tenido variaciones significativas durante el trimestre, en la gráfica se muestra el comportamiento descendiente del indicador durante el tercer trimestre 2024

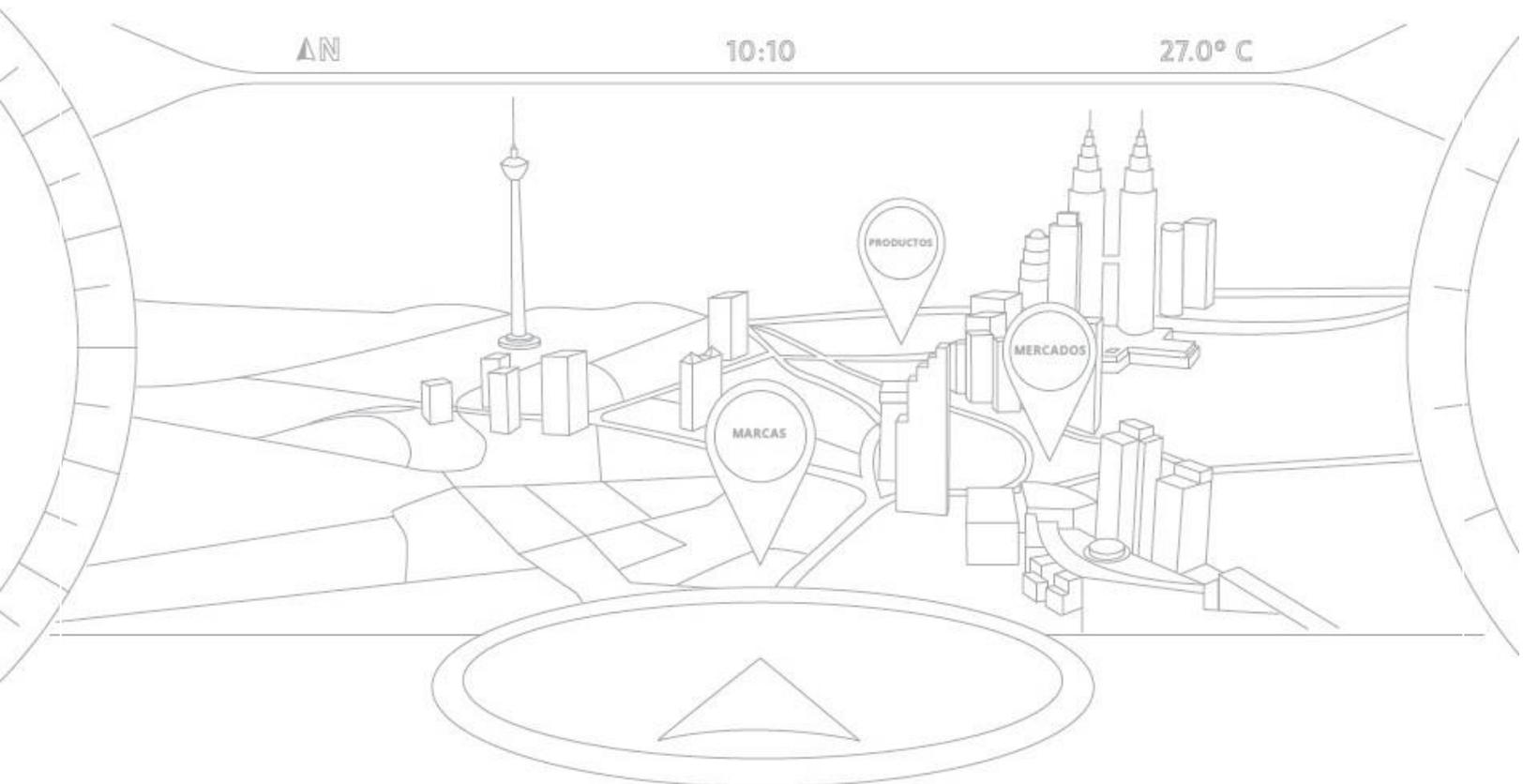


d. El impacto en el Coeficiente de Financiamiento Estable Neto de la incorporación de las entidades objeto de consolidación.

La institución no presenta impacto ya que no existen entidades objeto de consolidación.

VOLKSWAGEN BANK

S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE



Series e

Indicadores

Septiembre 2024

VOLKSWAGEN BANK

S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE

Volkswagen Bank, S. A. Institución de Banca Múltiple
Autopista México Puebla Km. 116 más 900 San Lorenzo Almecatla, Cuautlancingo, Puebla C.P. 72700

(Cifras en millones de pesos)

ACTIVO

ACTIVO	3T	2T	1T	4T	3T	2T	1T	Variación	
	sep-24	jun-24	mar-24	dic-23	sep-23	jun-23	mar-23	3T24 vs 2T24	%
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO	405.8	264.5	363.9	246.8	123.3	109.7	198.9	141.3	53.4%
CARTERA DE CRÉDITO*	5,196.7	4,555.5	4,069.1	3,758.5	3,334.5	3,134.7	3,039.6	641.2	14.1%
ESTIMACIÓN PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS*	(141.0)	(133.6)	(113.9)	(108.2)	(98.0)	(86.7)	(122.7)	(7.4)	5.5%
CARTERA DE CRÉDITO (NETO)	5,055.7	4,421.9	3,955.2	3,650.3	3,236.5	3,048.0	2,916.9	633.8	14.3%
OTRAS CUENTAS POR COBRAR (NETO)	58.9	52.8	60.1	49.5	42.4	43.3	23.5	6.1	11.6%
BIENES ADJUDICADOS	0.6	0.5	1.2	0.5	0.5	1.0	1.8	0.1	20.0%
PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPO (NETO)	142.8	120.0	98.7	89.2	76.8	70.0	58.1	22.8	19.0%
IMPUESTOS DIFERIDOS ACTIVOS (NETO)	-	-	9.3	34.4	26.6	23.1	31.8	-	-
PAGOS ANTICIPADOS Y OTROS ACTIVOS	163.6	119.8	101.9	90.3	90.8	95.1	114.7	43.8	36.6%
ACTIVOS INTANGIBLES	1.7	1.7	4.3	4.3	5.1	5.1	4.4	-	0.0%
TOTAL ACTIVO	5,829.1	4,981.2	4,594.6	4,165.3	3,602.0	3,395.3	3,350.1	847.9	17.0%

PASIVO Y CAPITAL

PASIVO	3T	2T	1T	4T	3T	2T	1T	Variación	
	sep-24	jun-24	mar-24	dic-23	sep-23	jun-23	mar-23	3T24 vs 2T24	%
CAPTACIÓN TRADICIONAL	1.7	1.8	1.8	1.9	7.0	10.9	10.4	(0.1)	(5.6%)
TÍTULOS DE CRÉDITO EMITIDOS	-	-	-	-	-	-	-	-	-
PRÉSTAMOS INTERBANCARIOS	1,957.8	1,255.4	904.3	553.0	120.8	-	-	702.4	56.0%
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	557.8	492.7	552.5	528.5	475.0	465.7	520.0	65.1	13.2%
IMPUESTOS DIFERIDOS PASIVOS (NETO)	3.8	3.9	-	-	-	-	-	(0.1)	(0.0)
CRÉDITOS DIFERIDOS	34.9	20.6	12.4	9.7	10.7	12.8	15.2	14.3	69.4%
TOTAL PASIVO	2,556.0	1,774.4	1,471.0	1,093.1	613.5	489.4	545.6	781.6	44.0%
CAPITAL CONTABLE									
CAPITAL SOCIAL	1,081.1	1,081.1	1,081.1	1,081.1	1,081.1	1,081.1	1,081.1	-	0.0%
RESERVA DE CAPITAL	620.0	620.0	620.0	620.0	506.0	506.0	506.0	-	0.0%
RESULTADOS ACUMULADOS	1,562.7	1,496.4	1,413.1	1,361.8	1,391.7	1,309.1	1,207.7	66.3	4.4%
REMEDIACIÓN DE BENEFICIOS DEFINIDOS A LOS EMPLEADOS	9.3	9.3	9.4	9.3	9.7	9.7	9.7	-	0.0%
TOTAL CAPITAL CONTABLE	3,273.1	3,206.8	3,123.6	3,072.2	2,988.5	2,905.9	2,804.5	66.3	2.1%
TOTAL PASIVO Y CAPITAL CONTABLE	5,829.1	4,981.2	4,594.6	4,165.3	3,602.0	3,395.3	3,350.1	847.9	17.0%

VOLKSWAGEN BANK

S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE

Volkswagen Bank, S. A. Institución de Banca Múltiple
Autopista México Puebla Km. 116 más 900 San Lorenzo Almecatla, Cuautlancingo, Puebla C.P. 72700

(Cifras en millones de pesos)

RESULTADOS

	3T	2T	1T	4T	3T	2T	1T	Variación	
	sep-24	jun-24	mar-24	díc-23	sep-23	jun-23	mar-23	3T24 vs 3T23	
								\$	%
INGRESOS									
INGRESOS POR INTERESES	557.5	351.3	170.4	579.7	428.5	285.0	144.2	129.0	30.1%
COMISIONES Y TARIFAS COBRADAS	-	-	-	-	-	-	-	-	-
OTROS INGRESOS DE OPERACIÓN - NETO	350.3	231.2	105.4	461.0	327.2	229.2	99.8	23.1	7.1%
TOTAL INGRESOS	907.8	582.5	275.8	1,040.7	755.7	514.2	244.0	152.1	20.1%
GASTOS									
GASTOS POR INTERESES	136.0	73.8	35.0	55.1	38.2	25.4	12.7	97.8	256.0%
COMISIONES Y TARIFAS PAGADAS	4.9	2.6	1.3	2.2	1.6	1.3	0.8	3.3	206.3%
ESTIMACIÓN PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS	63.7	39.1	18.9	48.8	25.1	8.9	5.2	38.6	153.8%
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y PROMOCIÓN	398.1	252.5	120.8	544.1	376.2	260.0	126.3	21.9	5.8%
IMPUESTOS A LA UTILIDAD CAUSADOS Y DIFERIDOS	104.1	79.9	48.4	54.7	62.9	49.5	31.3	41.2	65.5%
TOTAL GASTOS	706.8	447.9	224.4	704.9	504.0	345.1	176.3	202.8	40.2%
RESULTADO NETO	201.0	134.6	51.4	335.8	251.7	169.1	67.7	(50.7)	(20.1%)

VOLKSWAGEN BANK

S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE

Volkswagen Bank, S.A. Institución de Banca Múltiple
Autopista México Puebla Km. 116 más 900 San Lorenzo Almecatla, Cuautlancingo, Puebla C.P. 72700

Calificación de la cartera crediticia al 30 de septiembre de 2024

(Cifras en millones de pesos)

	Importe cartera crediticia*	Reservas preventivas necesarias			Total reservas preventivas
		Cartera comercial	Cartera de consumo	Cartera hipotecaria de vivienda	
Exceptuada					
Calificada					
Etapa 1	\$ 4,830.0		\$ 78.1		\$ 78.1
Etapa 2	48.7		18.5		18.5
Etapa 3	53.3		44.4		44.4
Total	\$ 4,932.0		\$ 141.0		\$ 141.0
Reserva adicional de créditos con riesgo de crédito etapa 3	-				-
Total	\$ 4,932.0				141.0
Menos:					
Reservas constituidas					141.0
Exceso					\$ -

NOTAS:

- Las cifras para la calificación y constitución de las reservas preventivas, son las correspondientes al día último del mes a que se refiere en el estado de situación financiera al 30 de septiembre de 2024.
- La cartera crediticia se evalúa conforme a las reglas para la calificación de la cartera crediticia emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y a la metodología establecida por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), pudiendo en el caso de la cartera comercial e hipotecaria de vivienda efectuarse por metodologías internas autorizadas por la propia CNBV. La Institución utiliza la metodología general emitida por la CNBV y la SHCP.

* La definición de exposición se encuentra de acuerdo al art. 91 de la Circular Única de Bancos (CUB).

VOLKSWAGEN BANK

S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE

Volkswagen Bank, S.A. Institución de Banca Múltiple
Autopista México Puebla Km. 116 más 900 San Lorenzo Almecatla, Cautlancingo, Puebla C.P. 72700

Indicadores Financieros

2024			2023			
3T	2T	1T	4T	3T	2T	1T

INDICADORES DE RENTABILIDAD

I. Margen Financiero Neto (MIN) Margen financiero ajustado por riesgos crediticios (anualizado) / Disponibilidades + Inversiones en valores + operaciones con valores y derivadas + Cartera de crédito con riesgo de crédito etapas 1 y 2	11.18%	12.43%	13.00%	14.62%	15.88%	16.16%	17.06%
II. Rendimiento sobre capital promedio (ROE) Utilidad neta del trimestre (anualizada) / Capital contable (promedio)	8.19%	10.52%	6.63%	11.05%	11.21%	14.20%	9.78%
III. Rendimiento sobre activos promedio (ROA) Utilidad neta del trimestre (anualizada) / Activo total (promedio)	4.91%	6.95%	4.69%	8.62%	9.45%	12.02%	8.21%
IV. Eficiencia Operativa Gastos de administración y promoción del trimestre (anualizado) / Activo total (promedio)	10.77%	11.00%	11.04%	17.29%	13.29%	15.86%	15.30%
V. Índice de capitalización estimado sobre riesgo crédito Capital neto / Activos sujetos a riesgo de crédito	60.75%	68.06%	74.03%	79.30%	87.47%	90.22%	89.58%
VI. Índice de capitalización estimado sobre riesgo crédito y mercado Capital neto / Activos sujetos a riesgo de crédito y mercado	35.62%	40.02%	43.84%	47.39%	51.60%	53.49%	49.50%
VII. Índice de Liquidez Disponibilidades + Títulos para negociar + Títulos disponibles para la venta / Depósitos de exigibilidad inmediata + préstamos bancarios y de otros organismos de exigibilidad inmediata + préstamos bancarios y de otros organismos de corto plazo	298.79	184.45	242.60	157.50	18.53	10.39	19.90
VIII. Índice de cobertura Estimación preventiva para riesgos crediticios al cierre del trimestre / Cartera de Crédito con riesgo de crédito etapa 3 al cierre del trimestre	2.51	2.31	2.32	1.98	1.65	1.60	1.41
IX. Índice de morosidad Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3 al cierre del trimestre / Cartera de crédito total al cierre del trimestre	1.08	1.27	1.21	1.46	1.79	1.73	2.87
X. Índice de morosidad ajustado Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3 + (Quitás y Castigos flujos acumulados 12m) / Cartera Total + (Quitás y Castigos flujos acumulados 12m)	1.90	1.95	2.89	3.75	4.34	4.32	4.72

Notas:

Datos promedio: ((Saldo del trimestre en estudio + Saldo del trimestre inmediato anterior) / 2)

Datos anualizados: (Flujo del trimestre en estudio * 4)